

**ACTA 663ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura de 663ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, elección Presidente del Consejo Regional.	02
• Punto Dos, sanción acta 661ª Sesión Ordinaria y 345ª Sesión Extraordinaria.	04
• Punto Tres, cuenta señor Secretario Ejecutivo.	06
• Punto Cuatro, cuenta señor Presidente Consejo Regional.	07
• Punto Cinco, urgencias señor Intendente Regional.	07
• Punto Seis, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.	07
• Punto Siete, exposición y eventual sanción solicitud de financiamiento F.N.D.R. para la adquisición de bienes raíces en la Región de Antofagasta.	15
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción iniciativas de Interés Regional mediante asignación directa "Apoyando los albergues de emergencia y centro día para personas en situación de calle, mejorando elementos de prevención del Covid-19 en el consumo de alcohol y drogas".	26
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción transferencia C. BIP 40024574-0 "Apoyo en implementación de protocolos y digitalización Pymes del sector turismo.	26
• Punto Diez, exposición y eventual sanción transferencia C. BIP 30469090-0 "Asistencia técnica pequeña minería Región de Antofagasta".	29
• Punto Once, exposición y eventual sanción concurso F.N.D.R. 6% Seguridad ciudadana y social año 2020".	30
• Punto Doce, exposición y eventual sanción modificación calendario de financiamiento proyecto C. BIP 40024567-0 "Adquisición equipos de protección personal contingencia Covid-19, Mejillones".	105
• Punto Trece, cuenta trabajo Comisiones Permanentes.	105
• Punto Catorce, varios.	111
• Resumen de Acuerdos 663ª Sesión Ordinaria.	118
• Certificaciones.	183

En Antofagasta, a 21 de agosto de 2020, siendo las 15:15 horas se da inicio a la 663ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante videoconferencia, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.

- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Minería, don Alex Acuña Acuña.
- Director Regional SERVIU, don Rodrigo Saavedra Burgos.
- Directora Regional SERNATUR, doña Irina Salgado Gómez.
- Administrador Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- Jefe Dpto. Inversiones Gobierno Regional, don Patricio Contador Vendrell.
- Jefa Unidad Proyecto Ciudad MINVU, doña Ximena Ponce Cortez.
- Jefe Departamento Proyección SERVIU Antofagasta, don Gabriel Aldana Domange.
- Coordinador Técnico Servicio de Vivienda y Urbanización, don Gonzalo Iturra Soto.
- Encargado Fomento Productivo SERNATUR Antofagasta, don Claudio Jerez Herrera.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mansilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional Gabinete Gobierno Regional, doña Karla Cantero Barrios.
- Profesional Comunicaciones Gobierno Regional, doña Carmen Alvarado Mazzei.
- Profesional SUBDERE Antofagasta, doña Carmen González Rojas.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, saluda a los asistentes presentes de manera virtual y abre la sesión.

PUNTO UNO, ELECCIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta a sus colegas por los candidatos y/o candidatas propuestos (as) para ocupar el cargo de Presidente titular del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone a la señora Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, postula al Consejero Regional, señor Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MORENO**, propone al Consejero Regional, señor Gonzalo Dantagnan.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que es necesario llevar a efecto la primera votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar una segunda votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar a tercera y última votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal.

PUNTO DOS, SANCIÓN ACTAS 661ª SESIÓN ORDINARIA Y 345ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que los textos se encuentran disponibles en el drive de la presente sesión y fueron además remitidos vía correo electrónico a los Consejeros Regionales. Señala que en tabla encontraba solo incluida la aprobación del acta de la 661ª Sesión Ordinaria, pero también alcanzó a concluirse el texto del acta de la 345ª Sesión Extraordinaria. Luego, pregunta por observaciones y comentarios a la misma. *No hubo.*

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de aprobación del texto del acta ya indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación individual respecto a la propuesta presentada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, aprueba.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, a favor.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, a favor.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, a favor.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15763-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **661ª Sesión Ordinaria** y **345ª Sesión Extraordinaria**, las cuales no fueron objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO TRES, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, destaca de la correspondencia recibida el oficio remitido por el señor Director del Servicio de Salud de Antofagasta (SSA) como respuesta a un acuerdo del Consejo Regional que solicitaba información de todos los tratos directos celebrados por este organismo desde marzo del 2018 a la fecha. Afirma que se remitió una nómina de más de 1.200 tratos directos que se han celebrado en el período, solicitando el señor Director del SSA se indique de cuáles se necesita información en detalle a fin de no distraer innecesariamente las funciones del servicio y además como medida para responder prontamente al Consejo Regional. Apunta que la nómina fue remitida a todos los Consejeros Regionales para determinar de qué tratos se requiere mayor información. Respecto al cumplimiento de acuerdos al año 2020, afirma que 34 se encuentran pendientes de respuesta. Añade que desde la última cuenta, no hubo contestaciones que informar. Indica que no se han recibido invitaciones para ser incorporadas en agenda.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, respecto a la información de los tratos directos del SSA, consulta si se debe adoptar un acuerdo específico o manifestar de manera individual la petición de información. Agrega que en la última semana ha existido ruido mediático respecto a las empresas que se han creado de manera *express* para adjudicar licitaciones. Añade que propone que se pida información de los tratos directos adjudicados a compañías que se formaron de un día para otro. Indica que solicitará el detalle vía correo electrónico.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, pide que el señor Secretario Ejecutivo entregue respuesta a la inquietud de la Consejera Regional, señorita San Martín.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que la solicitud fue planteada a través de un acuerdo y se debería hacer de la misma fórmula para solicitar la información detallada. Indica que también se puede acceder a ésta vía Ley de Transparencia. Reitera que para pedir información a un externo al Gobierno Regional, al menos se debería efectuar vía acuerdo del pleno.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, consulta si bajo esta premisa se debería adoptar ahora mismo el acuerdo o tratar la materia en puntos varios.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, propone que la temática sea abordada en puntos varios.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, concuerda con la postura de analizar el tema en puntos varios.

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.

PUNTO CINCO, URGENCIAS SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

No hubo urgencias del señor Intendente Regional.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que exponga los antecedentes de los pronunciamientos ambientales.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se analizaron cuatro pronunciamientos; dos aprobados; y dos observados. Así inicia el detalle de las iniciativas.

i.- Adenda "Ampliación Extracción de Áridos y Producción de Asfaltos Pozo km 38".

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, indica que se trata de una adenda del titular Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. Afirma que el proyecto de modificación aumenta el área de empréstito a 840 ha, desde donde se extraerá durante 38 meses, un volumen máximo total de 1.5000.000 m³ de material, es decir, se aumenta la producción en 1.490.300 m³. Este volumen es un valor estimado dado que solo se considera explotar el material pétreo en superficie sin proceder a realizar excavación, considerando un grosor total de piedras de 20 cm. Apunta que la mano de obra máxima en la fase construcción será de 10 trabajadores; en la operación 40 empleados; y en la fase de cierre 10 personas. Indica que el titular tiene como compromisos voluntarios la rehabilitación de suelos, reciclaje de residuos, contratación de mano de obra local, limpieza de basura y monitoreo arqueológico. Recuerda que respecto a la observación N° 1 con relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", según Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos", el titular deberá indicar con mayor detalle las medidas de abatimiento y control de emisiones atmosféricas que se implementarán en la etapa de operación, ocasionadas producto de la extracción, acopio y transporte de áridos, considerando que actualmente se encuentra en evaluación ambiental proyectos cercanos. Añade que el titular señala que el único componente ambiental cuya área de influencia podría coincidir con otros proyectos es el componente atmosférico y las emisiones. En este sentido, se determina que no existen impactos, por sí solo, y en conjunto con el proyecto más cercano, que pueda afectar a receptores próximos. Agrega que con relación a las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el Gobierno Regional de Antofagasta concluye que el proyecto se vincula favorablemente con Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°6 "Identidad Regional". Expresa que el proyecto se emplazará dentro del Área de Uso Múltiple Condicionado (AUMC) del Plan Regulador de Desarrollo Urbano (PRDU), áreas que presentan una aptitud ambiental para

desarrollar un conjunto de actividades, aunque es posible excluir algunas en particular debido a las externalidades que estas puedan producir sobre una componente ambiental. Destaca que del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector. Por todo lo anterior, la opinión de la comisión es favorable.

ii.- Adenda Complementaria "Parque Fotovoltaico Angamos".

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, apunta que también se trata de una adenda complementaria que fue votada con observaciones en el mes de febrero y mayo del presente año. Añade que el proyecto tiene por objetivo proporcionar energía eléctrica a través de energías renovables no convencionales (ERNC), por medio de central fotovoltaica de 9 MW AC. Advierte que la energía será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional. Explica que el proyecto se ubica en la comuna de Mejillones y corresponde a un proyecto de pequeños medios de generación distribuida (PMGD) a través de energías renovables no convencionales (ERNC), que generará energía limpia a través de la construcción de una central de generación de energía eléctrica de 9 MW AC. La central utilizará la tecnología de paneles fotovoltaicos para la captación de la energía solar y transformación en energía eléctrica. Apunta que la mano de obra máxima en la fase construcción será de 75 trabajadores; en la operación 06 empleados; y en la fase de cierre 40 personas. Detalla que los compromisos voluntarios del titular apuntan a la instalación de un sistema antipercha para evitar que aves rapaces, principal depredador de gaviotín chico (*Sternula lorata*), se posen en las torres; informar a los trabajadores de los elementos bióticos que se encuentran en la zona y como evitar su afectación; y la instalación de señalética y capacitación de conductores se informará a los trabajadores y personas en general la presencia de gaviotín chico (*Sternula lorata*) en las cercanías del proyecto, para evitar el tránsito de todo tipo de vehículo fuera de las rutas habilitadas para tránsito. Recuerda que le observaron al titular la necesidad de contratar mano de obra local, compromiso al cual se accedió. Además, se pidió la reposición de equipos de Bomberos ante la ocurrencia de alguna emergencia, tema al cual también se comprometió la empresa. Asimismo, el titular compromete a generar alianzas estratégicas con municipios y establecimientos educacionales en la provincia de Antofagasta con el objetivo de generar pasantías a egresados de liceos técnicos, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, esto y con el único objetivo de instalar capacidades locales sobre ERNC. Puntualiza que por responder afirmativamente a las observaciones a la opinión de la comisión es favorable.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de aprobación de los pronunciamientos ambientales antes indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación individual respecto a la propuesta presentada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, aprueba.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, a favor.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, de acuerdo.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, a favor.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, a favor.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, a favor.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15764-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: Adenda "Ampliación Extracción de Áridos y Producción de Asfaltos Pozo km 38"	TITULAR: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A	COMUNA: Sierra Gorda
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°3 "Región Sustentable" N°6 "Identidad Regional"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

PROYECTO: Adenda Complementaria "Parque Fotovoltaico Angamos"	TITULAR: Angamos Solar SpA	COMUNA: Mejillones
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°3 "Región Sustentable"		Favorable:

N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°7 "Modernización y Participación"	Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector
---	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.6.15764-20.001 "Resumen de evaluaciones".

iii.- Proyecto **DIA "Transporte de ácido sulfúrico"**.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, señala que se trabaja de un proyecto interregional. Afirma que el objetivo de la iniciativa es transportar ácido sulfúrico entre orígenes y destinos para clientes y potenciales clientes de nuestra organización. Añade que para la operación de este proyecto, Transjhurtado SpA, cuenta con oficinas administrativas ubicadas en Avenida Circunvalación 1388, sector Puerto Seco de la comuna de Calama. Acota que las operaciones de transporte para este proyecto, considera la utilización de 16 tractocamiones con sus respectivos semiremolques. Apunta que la inversión es de \$1.000.000.- de dólares y que la mano de obra máxima en la fase de operación 33 empleados. Con relación a las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre el Lineamiento N°3 "Región Sustentable, Objetivo General N°6, Línea de Acción II, "Fiscalizar permanentemente la gestión de las localidades declaradas zonas saturadas, velando por la agilidad y eficacia en el funcionamiento de los planes de descontaminación" y lo indicado en el Lineamiento N°5, Objetivo General N°3, Línea de Acción I, "Proteger la salud de los habitantes de la Región, priorizando en aquellas enfermedades de mayor incidencia en la población y que afectan su calidad de vida" y considerando que el proyecto se localiza al interior de la zona declarada saturada por norma anual de MP10 (D.S N°57/2009 del MINSEGPRES), se solicita al titular, una vez que entre en ejecución, adecuarse a los requerimientos, medidas y/o acuerdos que se establecerán en el "Plan de Descontaminación de Calama". Lo anterior aplicable principalmente a sus oficinas administrativas, de coordinación y estacionamiento de camiones vacíos en el Puerto Seco de Calama. Añade que respecto del Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", se solicita la definición de un porcentaje de contratación de mano de obra local y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Con relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. A su vez, se solicita al titular adoptar todas las medidas de seguridad indicadas en la normativa vigente para el transporte de sustancias corrosivas. Asimismo, se solicita evitar el tránsito por zonas pobladas dadas las características de la carga transportada. Comenta que con relación al Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en post de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", se incorpora como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos

de Chile utilice con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación, en las oficinas administrativas y/o en las rutas de la Región de Antofagasta. Puntualiza que la opinión de la comisión es observar el proyecto.

iv.- Proyecto DIA "Modificación del transporte de relaves gruesos y optimización del método constructivo del muro del depósito de relaves finos".

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que el titular es la empresa Mantos Copper S.A. Comenta que los objetivos del proyecto consisten en mantener de manera permanente la alternativa de retiro y transporte de relaves gruesos en camiones, junto con modificar el método constructivo de los muros del depósito de relaves finos, a partir de la cota 922,5 m.s.n.m. para el muro principal y a partir de la cota 921,5 m.s.n.m. para el muro auxiliar, variando de un muro de roca estéril convencional a un método con tierra armada. Señala que para lograr estos objetivos, el proyecto no requerirá aumentar la extracción de mineral, ni modificar las tasas de procesos autorizadas. Recalca que la inversión es de 41,4 millones de dólares y que la mano de obra máxima en la fase de construcción será de 20 empleados. Menciona que con relación a las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9° ter y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el Gobierno Regional de Antofagasta solicita vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre el Lineamiento 3, Región Sustentable "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Así el titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa cierre para restaurar la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas. Respecto al Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", se pide definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental. Además, con relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular que debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la vida de los trabajadores. Respecto del Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", se solicita incorporar como compromiso según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile como respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Puntualiza que la opinión de la comisión es observar el proyecto.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta por el plazo que tiene el titular para responder las observaciones.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, menciona que la empresa ingresa sus respuestas al Servicio de Evaluación Ambiental, quien luego las transmite al Consejo Regional para que emita una nueva opinión.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, pide una nueva redacción a lo observado al proyecto de Mantos Copper, respecto a la contaminación producto del tránsito de

camiones. Dice que se deje de manera más amplia, observado la contaminación que producen los relaves que están a un costado de la carretera, que una vez que pierden humedad producen contaminación por polvo en suspensión por efecto del viento. Asegura que hay una zona en donde se afecta la visibilidad de quienes transitan por el lugar.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, señala que se incluirá la observación del Consejero Regional, señor Atilio Narváez.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de observación de los pronunciamientos ambientales antes indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación individual respecto a la propuesta presentada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, aprueba.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, a favor.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, a favor.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, a favor.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, a favor.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15765-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

<p>PROYECTO: DIA "Transporte de ácido sulfúrico"</p>	<p>TITULAR: Transjhurtado SpA</p>	<p>COMUNA: Interregional</p>
<p>En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6, Línea de Acción II, "Fiscalizar permanentemente la gestión de las localidades declaradas zonas saturadas, velando por la agilidad y eficacia en el funcionamiento de los planes de descontaminación" y lo indicado en el Lineamiento N°5, Objetivo General N°3, Línea de Acción I, "Proteger la salud de los habitantes de la Región, priorizando en aquellas enfermedades de mayor incidencia en la población y que afectan su calidad de vida" y considerando que el proyecto se localiza al interior de la zona declarada saturada por norma anual de MP10 (D.S N°57/2009 del MINSEGPRES), se solicita al titular, una vez que entre ejecución el proyecto, adecuarse a los requerimientos, medidas y/o acuerdos que se establecerán en el "Plan de Descontaminación de Calama". Lo anterior aplicable principalmente a sus Oficinas Administrativas, de coordinación y estacionamiento de camiones vacíos, en Puerto Seco, Calama.</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental. Además, en relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. También se solicita al titular, adoptar todas las medidas de seguridad indicadas en la normativa vigente para el transporte de sustancias peligrosas, con especial énfasis en el tránsito por la Ruta 24, mencionada en trayecto de instalación de origen Interacid Mejillones e instalación de destino Codelco-Chuquicamata, esto dada a la peligrosidad que reviste dicha ruta y que debiera ser utilizada sólo como una ruta alternativa. Finalmente, se solicita al titular evitar el tránsito por zonas pobladas dadas las características de la carga transportada.</p> <p>Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación, en las oficinas administrativas y/o en las rutas de la Región de Antofagasta.</p>		

PROYECTO: DIA "Modificación del Transporte de Relaves Gruesos y Optimización del Método Constructivo del Muro del Depósito de Relaves Finos"	TITULAR: Mantos Copper S.A.	COMUNA: Antofagasta
--	---------------------------------------	-------------------------------

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", según objetivo general:

- N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región", el titular deberá señalar cuáles serán las medidas adoptadas para el control de emisión de polvo ocasionado por el proyecto, debido a que los relaves finos que están ubicados al costado de la ruta 5, una vez que pierden su humedad, afectan la visibilidad de esta ruta por el desprendimiento del material particulado a causa del viento. . Además, se solicita indicar si el material transportado, contiene algún porcentaje de humedad que lo relacione con las infiltraciones observadas en la ruta 5.
- N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". El titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa cierre para restaurar la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental. Además, en relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", se solicita incorporar como compromiso según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.6.15765-20.002 "Resumen de evaluaciones".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍCES EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Vivienda para que exponga los antecedentes de la iniciativa de adquisición de bienes raíces.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión de Vivienda, señala que se reunieron con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización y representantes del Ejecutivo, para conocer en detalle la propuesta de adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales en las comunas de Antofagasta y Calama. Añade que además participó en la reunión el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Felipe Ward. Explica que la región presenta un déficit habitacional y de terrenos para construir. Acota que hay disponibilidad de terrenos de Bienes Nacionales, pero se encuentran mal ubicados y generan gastos extras de urbanización. Resalta que de acuerdo a lo informado por el sector, actualmente se está abordando el déficit en terrenos fiscales, lo que no es suficiente, por lo que se requiere a la vez de terrenos privados que son de interés y localización estratégica, con el propósito de acelerar los procesos de regeneración social, mejoramiento la integración de viviendas de sectores vulnerables medios y campamentos. En razón de lo anterior, se plantea llevar a cabo a través del Servicio de Vivienda y Urbanización, SERVIU, la compra de terrenos en las comunas de Antofagasta y Calama, recordando que en la primera parte se adquirieron terrenos en las comunas de Taltal y Tocopilla. Luego, ofrece la palabra a la representante del MINVU para que exponga.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, explica que en la sexta reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación "Más viviendas, mejores barrios" se expuso el estado de avance de los proyectos de compra de terrenos aprobados el año 2019, tres en Taltal, en proceso de inscripción; y cinco en la comuna de Tocopilla. Añade que en la reunión además se expuso el procedimiento que se ejecuta para la compra y expropiación de terrenos, asegurando la viabilidad de los futuros proyectos habitacionales. Apunta que este es el momento del año para poder sancionar el proyecto, ejecutar la compra de los terrenos y gastar los recursos en el año 2020. Detalla que la presentación de hoy considera la compra de terrenos en las comunas de Antofagasta y Calama. Explica que en el caso de la Capital Regional los terrenos se ubican en el sector Estación y La Chimba. Señala que la idea es utilizar paños bien ubicados y ya urbanizados, poniéndolos en valor. Indica que en el caso del sector Estación se planifica la construcción de 400 viviendas en un total de cuatro lotes, en el sector de calle Valdivia muy bien ubicados en la ciudad, conectando distintos ejes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta si los terrenos corresponden a los paños de la empresa FCAB que serían remediados para la ejecución de futuros proyectos.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, explica que se trata de terrenos colindantes al que se quiere adquirir. Apunta que el segundo sector corresponde a La Chimba, con una superficie de 9.000 m² y una cabida estimada de 277 viviendas, expandiendo terrenos ya abordados. Recalca que los otros paños corresponden a terrenos que tramita el SERVIU en Bienes Nacionales y con otros

privados. Añade que en el caso de la comuna de Calama se consideran dos sectores, la ex Finca San Juan y René Schneider. Recuerda que el Ministerio trabaja en un piloto para poder subir la densidad de los terrenos de la Finca San Juan, que hoy no permite la edificación de un mayor número de viviendas. Agrega que con los cambios propuestos y la aplicación del Decreto Supremo N°56 se podría aumentar de 360 a 600 habitantes por hectárea. Apunta que lo anterior, permitiría la construcción de 150 departamentos en edificios de ocho pisos. Indica que la propuesta que se pide sancionar al Consejo Regional es adquirir los terrenos aledaños a los de actual dominio de SERVIU, para completar la manzana, llegando a las 230 unidades. Explica que la idea es adquirir los terrenos antes de la modificación a la norma para evitar la subida de precio. Aclara que el segundo sector es René Schneider con una superficie de 10.000 m² para los cuatro lotes, con una cabida estimada de 90 viviendas. Detalla la cartera de adquisición de terrenos para el año 2020 con recursos del Gobierno Regional por un monto de \$7.521.470.636.- más gastos administrativos, considerando una cabida estimada de 607 viviendas en Antofagasta y Calama. En tanto, la evaluación preliminar de terrenos para adquirir vía Gobierno Regional para el año 2021 llegaría a \$4.289.395.148.- más gastos administrativos, con una cabida proyectada de 247 viviendas, en las mismas comunas.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, afirma que en el terreno de la ex Finca San Juan hay problemas con las sucesiones, lo que hace muy difícil la compra de los paños. Asimismo, consulta por la situación de la conocida como Cancha Roja y la protección de los terrenos para la concreción del proyecto de un recinto deportivo ampliamente anhelado por los atletas calameños. De igual forma, pregunta por la situación de los terrenos de la empresa FCAB en Antofagasta, indicando que no queda claro si se trata de una venta o una transferencia. Agrega que hay paños que ya se encuentran habilitados para la construcción de viviendas, pero que poco se ha avanzado en el tema. Añade que además hay una rebaja en el presupuesto regional del MINVU para el año 2020, tema que debe ser considerado a la hora de pensar en este tipo de proyectos. Indica que en momentos de crisis se apunta a potenciar a los ministerios inversores -entre los que se incluye al MINVU- para reactivar la economía, desconociendo a la fecha la inyección de nuevos recursos desde el nivel central. Reitera que ya hay terrenos habilitados para construir, pero hoy se insiste en la compra de otros paños.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, indica que respecto a la ex Finca San Juan, el MINVU ya dispone de la información actualizada en virtud de procesos anteriores para resolver el tema de la manzana involucrada en la compra, trabajando con la unidad jurídica del SERVIU, por lo cual se pudo incluir en esta adquisición. En relación al sector Cancha Roja, la propuesta proyectada es complementaria a las otras iniciativas en estudio.

El señor Administrador Regional, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, señala que en el caso del proyecto de la Cancha Roja de Calama, la iniciativa avanza en un trabajo conjunto con la municipalidad. Acota que en el sector se proyecta la construcción de un nuevo barrio cívico. Destaca que los terrenos de Antofagasta propuestos de calle Valdivia no son de la empresa FCAB.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, insiste en consultar el tema de los terrenos de la ex Finca San Juan y la posibilidad efectiva de acceder a la compra, de acuerdo a los problemas legales de propiedad que se conocen.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, señala que la manzana involucrada en el sector ex finca San Juan se encuentra saneada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, recuerda que como Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana han analizado el tema de la Cancha Roja, estando ya avanzado el tema de la propiedad de los terrenos.

El señor Administrador Regional, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, ratifica que la manzana de la Cancha Roja es otra y no se involucra en este proyecto de compra de terrenos.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, indica que el SERVIU tiene la posibilidad de expropiar, para lo cual se necesita contar con los roles actualizados. Señala que el proceso considera la expropiación y luego la entrega del dinero de la venta al propietario que se acredite como tal ante el juzgado, para así cobrar el cheque con el monto de la expropiación.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, explica que los terrenos de Antofagasta corresponden a la ex empresa de transportes TRAMACA, entre calle Lima y Valdivia.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, señala que respecto de los terrenos ya comprados y expropiados en la comuna de Taltal, estos ya fueron planificados para la construcción de viviendas, áreas verdes y equipamiento. Agrega que el año 2021 se concretará el diseño de 78 nuevas casas, esperando que ese mismo año se concrete la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con una nueva consultora especializada, agregando que se elaboran los términos de referencia para los terrenos de ubicados en ex empresa SOTRAMIN, que incluye la DIA, el diseño urbano y habitacional y los trabajos de remediación de los terrenos. Declara que el caso de los cuatro lotes de Tocopilla, se está trabajando en la organización de la demanda, con tres lotes ya con proyectos.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, apunta que interesa saber con precisión las fechas en las cuales se llevarán a cabo los proyectos inmobiliarios en los terrenos que ya encuentran listos o casi listos, antes de seguir comprando o expropiando con recursos del F.N.D.R. Agrega que entiende que el SERVIU, el MINVU y el Ministerio de Obras Públicas pueden contratar los diseños junto con la ejecución, para que así los procesos se aceleren.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, explica que en Taltal se organiza demanda para la construcción de 78 viviendas. Añade que cuando habla del 2021, se refiere a que los diseños ingresen para revisión y calificación del SERVIU. Agrega que el terreno ex SOTRAMIN es más complejo, ya que hay un tema medioambiental que debe ser resuelto y para eso se contratará un diseño el próximo año. Expresa que como SERVIU pueden contratar los diseños junto con la ejecución, pero primero deben ser calificados los diseños, luego postular los llamados y organizar la demanda a través de una institución patrocinante que también se relaciona con la empresa constructora.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, señala que los diseños de macroconstrucción de Antofagasta ya están pronto a ser finalizados, formulándose para ejecución. Indica que en el caso de René Schneider en Calama, el diseño se espera finalice en octubre de este año, con aportes del MINVU para la ejecución durante el año 2021. Añade que la macrounificación de la etapa 3 del sector parque René Schneider, también está priorizada en la cartera de diseño para el año 2020. Advierte que no ejecutan procesos de diseño junto con ejecución por los costos que pueden involucrar.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, dice que se confunden con los proyectos expuestos. Pide se aclare el monto que se pediría al Consejo Regional para financiar las expropiaciones.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, señala que ya hubo financiamiento para las expropiaciones.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, apunta que le preocupan los montos que ahora se piden para expropiaciones, que entiende que por lo transcurrido del año se ejecutarían el año 2021. Pide que se aclare por qué se expropian terrenos, existiendo disponibilidad de lotes por parte de Bienes Nacionales en el sector norte de Antofagasta. Indica que se gastan recursos en expropiaciones que se podrían invertir en la construcción de casas. Además, solicita se informe el monto sectorial destinado para la compra de los nuevos terrenos. Añade que es un tema de fondo que es necesario analizar. Reitera que en el sector norte hubo entrega de terrenos para que el SERVIU construya. Asimismo, consulta por la situación de los terrenos de la ex cárcel de Antofagasta.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, señala que respecto a la ex cárcel de Antofagasta se piensa en un proyecto de regeneración que contempla construcción de viviendas y equipamiento comunitario.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, menciona que una de las ideas era construir allí un centro cívico para Antofagasta para aglutinar en un solo espacio a los servicios públicos que no cuentan con edificios propios.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, aclara que en realidad están trabajando con el Gobierno Regional en todas las falencias que tiene ese sector, en donde se identifican terrenos subutilizados.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, resalta que como esta propuesta no se vio en detalle por el Consejo Regional, no atreve a pronunciarse.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, reitera que la propuesta es por la adquisición de terrenos en las comunas de Antofagasta y Calama, existiendo un marco de M\$7.551.650.- para el año 2020 y el saldo para el año 2021, con un monto total de M\$11.856.555.-

La Consejera Regional señora **BERNA**, puntualiza que las nuevas construcciones requieren la modificación del Plan Regulador de Calama, no actualizado a la fecha. En este sentido, pregunta por la aplicación del Decreto Supremo N°56 sin estas modificaciones.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, señala que se puede trabajar sin intervenir el actual Plan Regulador de Calama, pero debe existir una aprobación de la Municipalidad de Calama del Decreto Supremo N°56.

La Consejera Regional señora **BERNA**, consulta por la situación de René Schneider.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, responde que allí se trabaja con el Plan Regulador vigente de Calama.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, pregunta por los estudios de impacto vial asociados al proyecto de calle Valdivia de Antofagasta. Señala que se trata de un paño con una gran congestión por la instalación de una ciclovía y es un elemento a tener en cuenta para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, manifiesta que el actual Plan Regulador de Antofagasta permite la densificación propuesta en calle Valdivia, permitiendo la construcción de hasta seis pisos. Indica que la idea es aplicar una densidad que sea armónica con el barrio, que no alcanza el máximo permitido, cosa que ocurriría si un privado comprara los terrenos, ya que apuntaría a maximizar la rentabilidad del proyecto. Explica que en el Ministerio se trabaja en un diseño de la conectividad central de Antofagasta, en donde se incluye calle Valdivia.

El señor Administrador Regional, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, destaca que es una buena idea construir viviendas sociales en la zona central, más que edificar en los sectores extremos de la ciudad. Añade que las casas en sector centro restringen la posibilidad de usar automóvil, disminuir desplazamientos y se evitan las congestiones. Agrega que el MINVU trabaja en nuevos diseños de vías estructurantes que atraviesan la ciudad por ese mismo sector.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, plantea que la idea es conectar la calle Zenteno con Montevideo y unir Avenida Argentina con la costanera. Añade que hay un diseño para atravesar con una vía los patios de ferrocarriles.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, apunta que le preocupa la situación de la ciclovía ubicada en el sector. Reitera que le preocupa la densificación del sector por los temas de congestión vehicular, proponiendo que este tipo de solicitudes de compra de terrenos lleven anexadas planificaciones de largo plazo para el desarrollo urbano. Dice que coincide con la postura del señor Administrador Regional en cuanto a densificar el centro de Antofagasta, pero debe ser acorde a una planificación de mayor plazo.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, apunta que específicamente se trata de hacer una planificación a largo plazo, como ocurre en el sector de La Chimba. Acota la idea del barrio Estación es que viviendas sociales accedan a buenos terrenos y proyectos integrados con distintos servicios.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, pregunta por la situación de los proyectos de la comuna de Tocopilla, específicamente la secuencia de su utilización.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, explica que dejaron fuera los terrenos de Las Tres Marías por la gran inversión que se requería para habilitarlos, recordando que hoy se trabaja en dos terrenos SERVIU para el desarrollo de dos proyectos para 180 viviendas. Comenta que el tercer terreno complementará la demanda ya identificada en Tocopilla, que supera las 220 familias. Puntualiza que los dos proyectos que vienen más adelante y que son Terrazas de Bellavista y San Lorenzo, se espera que al menos uno ingrese a diseño este año y el otro el año 2021.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, indica que en varias reuniones ha planteado la necesidad de generar nuevas vías aluvionales en los sectores altos de la comuna de Tocopilla.

El Consejero Regional, señor **PORTILLA**, señala que respecto a los terrenos de Antofagasta está de acuerdo, pero hay algunos aspectos que personalmente no le coinciden, en especial, en el proyecto de calle Valdivia. Recuerda que en alguna oportunidad se expuso la idea de construir otro tipo de proyectos en el sector de la ex molinera. Indica que la construcción de la ciclovía hizo muy complejo el tránsito por el sector. Añade que el problema se podría agravar con la construcción de nuevas viviendas, ya que no hay garantía de que los nuevos habitantes no contarán con vehículos para su traslado. Apunta que está dispuesto a apoyar, pero en la medida que algún estudio demuestre que no se afectará a la población del sector, en especial, a la gran cantidad de adultos mayores es decir que realmente aporte a la calidad de vida. Añade que desea ser responsable con la decisión que adoptará y que tiene dudas respecto al efecto positivo de la construcción de nuevas viviendas en el sector.

El Consejero Regional, señor **GUERRERO**, dice que está de acuerdo con el análisis que plantea el Consejero Regional señor Eslayne Portilla, pero plantea que si el Gobierno Regional no compra lo terrenos, igual lo hará un privado que construirá de todas formas. Pide que se entregue a la clase media emergente la posibilidad efectiva de vivir en un buen sector, y no sean trasladadas al sector norte o a los faldeos de los cerros. Indica que se trata de un proyecto muy interesante que él apoyará y que mejora la calidad de vida de las personas.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que coincide con la propuesta del Consejero Regional señor Eslayne Portilla a pesar que desconoce la ubicación específica de los terrenos de Antofagasta, pero con la discusión puede deducir que es necesario realizar nuevos estudios para ver el impacto vial del proyecto. Añade que le parece bien ir comprando terrenos en el sector centro y que para ella no es una condena vivir en el sector norte, pero que es necesario seguir invirtiendo en la urbanización de los terrenos para potenciar ese sector. Agrega que no solo se trata de construir nuevas casas, sino además de dotar a los barrios de equipamiento y áreas verdes.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, lamenta que algunos Consejeros Regionales hablen de dignificar a los beneficiarios construyendo en el centro, lo cual es denostar a quienes se les construyeron viviendas en el sector norte, situación que no acepta. Agrega que el MINVU conoce de la exitosa política de construcción de viviendas sociales en el sector norte y de la inversión en proyectos de urbanización y equipamiento en el sector norte, política que se debe seguir reforzando. Indica que en vez de comprar terrenos en el centro se podría financiar nuevas obras de urbanización y mejora de dicho sector. Agrega que la ciudad de Antofagasta crece hacia el norte y hacia el sur.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, dice que ha escuchado con mucha atención el debate y no quiere que quede la impresión que es negativo vivir en el sector norte de Antofagasta. Indica que es cierto que se dispone de terrenos fiscales para construir viviendas y equipamiento en ese sector de la ciudad. Eso sí, agrega que es necesario ser realista del tiempo que demora un proyecto habitacional. Apunta que como Comisión de Vivienda han sido muy detallistas en analizar el destino de los terrenos dispuestos por Bienes Nacionales para la construcción de viviendas, como asimismo han analizado en profundidad los procesos de compra de nuevos terrenos. Recuerda que el año pasado en la discusión presupuestaria la discrepancia que existía era en torno a un proyecto de ampliación de la red de agua potable que no se encontraba disponible para construir nuevas casas. Acota que al margen de los esfuerzos para construir en el sector norte hay que tener otras alternativas para quienes requieren de una vivienda. Indica que no es calidad de vida que alguien viva

en el extremo de la ciudad y deba trasladarse 50 minutos para hacer algún trámite en el centro de la ciudad. Añade que no es calidad de vida que alguien que vive en Costa Laguna demore una hora para trasladarse a la Intendencia. Apunta que los centros cívicos son una necesidad para los extremos de la ciudad. Comenta que la presentación del proyecto sigue dando respuesta al problema del déficit habitacional de la ciudad de Antofagasta, añadiendo que no aprobar el proyecto es avanzar lento. Reitera que la aprobación de la iniciativa en ningún caso significa que se deben abandonar los proyectos del sector norte de Antofagasta que deben también avanzar.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, indica que debe darse respuesta a un acuerdo del Consejo Regional que hace necesario conocer el avance de los proyectos ya aprobados, porque la idea no es comprar solo para seguir acumulando terrenos.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, dice que el señor Director del SERVIU puede explicar de mejor manera el actual panorama.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, reitera que en el caso de Taltal ya hay una demanda identificada para la construcción de 70 viviendas. Añade que en el caso de Tocopilla se trabaja en la fusión de los cuatro lotes para dar cabida a un proyecto habitacional. Puntualiza que en paralelo el SERVIU trabaja en terrenos propios para responder a la demanda de la comuna de Tocopilla.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, explica que los fondos para la compra de terrenos en Taltal y Tocopilla se materializaron a fines de diciembre del año 2019. Reitera que en Taltal ya hay un terreno con demanda identificada para 78 casas. Añade que en otro sector se trabaja en una Declaración de Impacto Ambiental y además se encuentra el terreno de SOTRAMIN que todos saben que es un paño que requiere de intervención ambiental e ingeniería de remediación para ser intervenido. Recalca que con la compra de terrenos en el centro no se abandona el sector norte y por lo mismo se sigue trabajando en proyectos ejes de conectividad estructurales, construcción estanque para dar seguridad de abastecimiento de agua potable y obras de equipamiento comunitario y social de distinta ubicación que detalla. Pide exponer la cartera completa de proyectos que se ejecuta en la Región de Antofagasta.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, pide que se resuelva el tema de la sanción del proyecto de compra de terrenos antes de efectuar otra presentación. Añade que las inquietudes surgen cuando no hay mucho tiempo para analizar los proyectos. Indica que su idea es que se siga desarrollando el sector norte de Antofagasta que tiene un desarrollo en tres polos, centro, norte y sur. Añade que hoy no existe un criterio específico de asignación de viviendas, recordando el sistema, por ejemplo, de la CORVI, en los cuales las personas conocía el lugar que ocupaban para acceder a viviendas.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, señala que su especialidad profesional es el desarrollo urbano y económico. Agrega que efectivamente Antofagasta tiene tres polos de desarrollo norte, centro y sur. Indica que el proceso de reconversión de las ciudades lleva de la mano el uso de terrenos subutilizados para la construcción de nuevas viviendas, como es el caso de calle Valdivia. Declara que en el norte se construyen casas sociales y para clase media y también proyectos de vías estructurantes y equipamiento. Apunta que en el caso de calle Valdivia se quieren aprovechar los proyectos viales grandes que mejorarán la conectividad para ejecutar proyectos sociales. Explica que con los terrenos de Altos La Chimba no se soluciona el problema habitacional de Antofagasta, siendo necesario

trabajar en la reconversión del sector centro-sur de la ciudad. Insiste en que si se dispone de bancos de terrenos y de proyectos habitacionales será posible construir nuevas viviendas y obtener un número mayor de subsidios, para ir dando continuidad entre las distintas fases y resolver el déficit habitacional que se provoca con el transcurso del tiempo.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, recalca que el factor tiempo de los traslados afecta a toda la ciudad de Antofagasta. Apunta que es necesario apuntar a un desarrollo armónico de la ciudad, agregando a los proyectos habitacionales centros de salud, educación, deportivos y prestación de servicios públicos. Indica que con los recursos solicitados para la compra de terrenos se podrían por ejemplo ejecutar obras de equipamiento que en el tiempo se hacen necesarios en el sector norte de Antofagasta.

El señor Director Regional del SERVIU, don **RODRIGO SAAVEDRA**, señala que efectivamente se dispone de terrenos en el sector de La Chimba, pero no cuentan con agua potable y alcantarillado, que es en lo que se trabaja en Altos La Chimba, con la instalación de 9.000 familias.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, reclama que esa inversión también fue financiada por el Gobierno Regional y que en lo personal prefiere seguir asignando fondos para continuar con la habilitación de terrenos en un paño que es público y que no tiene costo de adquisición.

El Consejero Regional, señor **PORTILLA**, pregunta por el número de departamentos que se construirían en el paño de calle Valdivia.

La Jefa de la Unidad Proyecto Ciudad del MINVU, doña **XIMENA PONCE**, informa que la cabida estimada es para 400 unidades en los cuatro lotes.

El Consejero Regional, señor **GUERRERO**, pide que el señor Director Regional del SERVIU exponga ante el pleno la información que se entregó esta mañana en la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que al iniciarse la presentación ella consultó respecto a los decretos de rebaja de presupuestos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Añade que el señor Director Regional del SERVIU tiene razón respecto al avance en las obras de urbanización, pero ella cree que el avance ha sido lento en los últimos dos años, solo materializándose proyectos de casas en La Chimba (Antofagasta) y Bandurrias (Taltal). Señala que sería importante que el SERVIU avance en la calificación de proyectos de viviendas, antes de seguir comprando terrenos. Agrega que el vivir en el sector norte no es una situación indigna, pero implica menor acceso, cosas que no deben confundirse. Propone que el punto sea retirado de tabla para que el proyecto no sea rechazado. Apunta que el Consejo Regional aporta con recursos para efectuar obras de urbanización y ahora además debe disponer de recursos para la compra de terrenos. Indica que no rechaza la posibilidad de construir viviendas sociales en el centro de la ciudad. Asimismo, consulta por la situación que ocurre en la población Osvaldo Muñoz de Antofagasta en donde circulan videos que muestran destrucción de lo ya construido por la empresa que al parecer quebró.

El Consejero Regional, señor **GUERRERO**, insiste en que se le permita al señor Director Regional del SERVIU exponer dos láminas que dicen relación con las cifras de lo ejecutado y comprometido en el plan de construcción de viviendas.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, pide que se explique la relación de dicha exposición con la propuesta de compra de terrenos.

El Consejero Regional, señor **GUERRERO**, explica que en la presentación se ejemplifica con números específicos lo avanzado y las proyecciones de gasto a futuro.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, solicita que la exposición se incluya en la tabla de la próxima sesión de pleno y ahora se concentren en analizar el proyecto presentado.

El señor Administrador Regional, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, indica que ante reclamos por falta de proyectos precisamente este caso significa generar iniciativas, precisando que esta adquisición de terrenos se encuentra incluida en el presupuesto del año 2020 y no es un tema nuevo. Explica que esta iniciativa le permitiría al SERVIU continuar con su política de construcción de viviendas sociales. Reitera que los terrenos de La Chimba no solucionan por completo la demanda de viviendas, como tampoco lo hace el proyecto del sector centro; y que ambos son complementarios que permite acortar brechas. La construcción de ciudades hacia el infinito implica también considerar gasto del presupuesto en construcción y mantención de calles, por ejemplo. Manifiesta que la empresa FCAB también trabaja en proyectos de equipamiento en el mismo sector, incluido un centro cultura de la Estación Valdivia, que genera complementariedad.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión Informante, explica que entiende todas las dudas planteadas al proyecto. Por ello, invita al Consejero Regional, señor Gonzalo Dantagnan a una reunión de la Comisión de Vivienda para que conozca en detalle los proyectos. Pide que se efectúe la votación de la propuesta de la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que no está contra del proyecto, pero es bueno hacer presente que algunos proyectos se ejecutan con mucha demora. Afirma que la información entregada habla de importantes retrasos en la ejecución de iniciativas ya sancionadas, y esa materia hay que asumirla. Declara que además desea conocer detalles del proyecto de Antofagasta, su relación con la habilitación de áreas verdes, estacionamientos y equipamiento en general. Añade que hubo críticas a la ciclovía, pero igual se construyó. Aclara que es deber de los Consejeros Regionales y un derecho hacer las consultas que estimen pertinentes.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, responde al señor Administrador Regional que en su intervención manifestó que el Consejo Regional al parecer no quiere aprobar proyectos. Añade que es función de los integrantes del Consejo Regional analizar las iniciativas antes de sancionarlas, que es lo que efectivamente hoy han hecho. Indica que para votar debe estar convencido de que la propuesta es conveniente para la región. Manifiesta que ante distintas denuncias, por ejemplo la que planteó en su minuto la consejera señorita San Martín, los conduce a revisar en detalle las propuestas, ya que en la prensa todos los días hay denuncias de situaciones anormales, que también "*rebotan*" en el Consejo Regional. Recuerda que hay proyectos de Interés Regional que se rechazan, porque vienen "*disfrazados*", porque nadie los revisa, y son presentados por el señor Intendente Regional. Destaca que las opiniones del Consejo Regional deben ser consideradas y que han aprobado mucha inversión. Apunta que además la compra de terrenos involucra cerca del 12% del presupuesto anual del F.N.D.R.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que no comparte lo expresado por el señor Administrador Regional (negativa del Consejo Regional de aprobar proyectos) y traspasar al Consejo Regional la responsabilidad de falta de proyectos, sobre todo cuando la rebaja de presupuesto del F.N.D.R. se hizo a las regiones que presentaban un menor gasto. Aclara que el Consejo Regional no está mandado para hacer proyectos. Indica que dada la envergadura de la compra no es adecuado forzar la votación, siendo necesario realizar una Comisión Ampliada para resolver las dudas. Pide que no se vote hoy y que se analice adecuadamente, ya que no existan problemas en retrasar un par de días la decisión.

El Consejero Regional, señor **PORTILLA**, reitera que tiene dudas respecto a la compra de terrenos en Antofagasta, por la cantidad de departamentos, pero que dará un voto de confianza de que se evaluará de mejor manera el número de viviendas. Luego, pide que su intervención quede en acta que se transcribe: *"Yo tengo mis dudas, pero confiando en la información que está entregando el SERVIU de que efectivamente esto está dentro de la densidad permitida y va a ser menos como dice Ximena (Ponce). Yo voy a dar mi voto de confianza, porque creo también, a pesar de las dudas, y que es legítimo que cada Consejero, porque para eso somos elegidos, las planteen debido a los tiempos que estamos jugando y a la necesidad de entregar soluciones de vivienda rápido yo voy a dar mi voto de confianza, pero con esas consideraciones"*.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, indica que se someterá a votación la propuesta de la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión Informante, dice que no quiere que quede la sensación de forzar una votación para evitar el debate al interior del pleno. Pide nuevamente al señor Director Regional del SERVIU exponga el plan maestro de los terrenos del centro de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **MORENO**, comenta que ya se ha producido un extenso debate y pide que se ponga en votación la propuesta de la Consejera Regional, señora Merino (posponer la votación), ya que la considera acertada.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, aclara que hay dos propuestas; la primera de la Comisión de Vivienda que propone aprobar el proyecto; y la segunda de la Consejera Regional, señora Andrea Merino en orden a realizar una Comisión Ampliada para resolver dudas y posteriormente efectuar la votación.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, dice que tiene dudas con relación a votar la propuesta de la Comisión de Vivienda, ya que si es rechazada el proyecto no se podría volver a presentar y el proyecto *"moriría"*.

La Consejera Regional señora **MORENO**, señala que se debe votar el proyecto cuando se disponga de toda la información, incluso pudiendo mejorarse, la cual se puede entregar y aclarar en una Comisión Ampliada, con todo el tiempo necesario para efectuar consultas.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión Informante, pide que de todas maneras se someta a votación la propuesta de la Comisión de Vivienda. Reitera que una vez analizados los antecedentes, la comisión propone al pleno aprobar los recursos para la adquisición de terrenos propuesto en el programa C.BIP 40026689-0 "Transferencia adquisición inmuebles MINVU-SERVIU, Región Antofagasta" por un monto 2020 de M\$7.511.650.- y un monto total F.N.D.R de M\$11.856.555.-

La Consejera Regional señora **PASTENES**, pregunta la situación del proyecto si en la primera votación el proyecto es rechazado.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que ve compleja la votación y pide suspenderla votación de la propuesta.

El Consejero Regional, señor **PORTILLA**, expresa que según entiende los proyectos no aprobados pueden ser nuevamente presentados.

Se producen intervenciones en paralelo de señores consejeros y señoras Consejeras.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, señala que no tiene claro si la propuesta de la comisión se rechaza puede volver al Consejo Regional. Ratifica que la propuesta de la Comisión de Vivienda debe ser votada.

El Consejero Regional, señor **DANTAGNAN**, detalla que se han desarrollado dos horas de discusión y quien observa y evalúa se dará cuenta que el proyecto será rechazado y que no hay ánimo de hacerlo y dejar "mal parados" a los representantes del SERVIU, sino despejar las dudas en una Comisión Ampliada y no rechazarlo hoy.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, comenta que tradicionalmente se vota lo que recomienda la comisión, situación que siempre se ha respetado. Agrega que si hay otra propuesta la comisión debe volver a reunirse para analizarla y luego presentarla al pleno. Añade que si el proyecto es rechazado no puede volver a presentarse.

La Consejera Regional señora **BERNA**, consulta por la posibilidad de que la comisión retire la propuesta y se revise en una próxima oportunidad.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera que la comisión debería cambiar la propuesta y plantearla al pleno, para que así se mantenga la costumbre de votar las propuestas de las comisiones, tal como ocurre siempre.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que al parecer la mayoría está de acuerdo con hacerlo, no solo una persona.

La Consejera Regional señora **MERINO**, señala que puede bajarse el punto tabla.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, requiere conocer la opinión de la Presidenta de la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión Informante, solicita que se vote la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, aclara que se somete a votación la aprobación del proyecto y si no se logra acuerdo significa que no está aprobado, solo eso. Por lo anterior, podría ser sometido a votación nuevamente o si pasan 30 días se aplica silencio administrativo, por cuanto el Consejo Regional en caso que no se pronuncie respecto de una presentación del señor Intendente se entiende por aprobado.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, consulta si el proyecto puede subir nuevamente al pleno si es rechazado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, explica que en estricto rigor la ley no permite al Consejo Regional rechazar proyectos -hecho muy curioso-, sino aprobar, modificar o sustituir. Por lo tanto, puede ser presentado cuantas veces sea necesario. Luego toma votación individual respecto a la propuesta presentada por la Comisión de Vivienda, en orden a aprobar el proyecto.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, rechaza.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, apruebo.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, rechaza.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, apruebo.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, apruebo.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, rechaza.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, rechaza.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, a favor.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, a favor.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: 07 votos a favor, 05 abstenciones y 04 votos en contra. Señala que no hay acuerdo por falta de quorum. Aclara que si transcurridos 30 días se entiende por aprobada la propuesta por no pronunciamiento del Consejo Regional o de lo contrario se puede incluir en una tabla de alguna próxima sesión para su definitiva sanción.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INICIATIVAS DE INTERÉS REGIONAL MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA "APOYANDO LOS ALBERGUES DE EMERGENCIA Y CENTRO DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, MEJORANDO ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS".

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe respecto de la iniciativa de Interés Regional propuesta por el Ejecutivo.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que ayer se reunieron con la representante legal del Centro Tabor de Antofagasta y la señora Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, para revisar en detalle las observaciones detectadas en el presupuesto de la iniciativa presentada en la cartera de Proyectos de Interés Regional. Apunta que en la revisión de los antecedentes y las consultas efectuadas a la representante de la institución Tabor, se indicaron datos distintos a lo informado en los antecedentes, significando que lo expresado en formulario de iniciativa no correspondería a lo que efectivamente se ejecutaría. Recalca que estas observaciones implican que la ejecución y su supervisión no serían concordantes con lo que se aprobaría. Por lo anterior, la comisión ha solicitado a la institución formuladora rectificar la iniciativa, quedando pendiente su sanción hasta el ingreso de los nuevos antecedentes. Además, la comisión acordó manifestar al señor Intendente Regional el malestar que significa recepcionar iniciativas que presentan observaciones que debieran ser resueltas por parte de las Divisiones del Gobierno Regional, antes de ser enviadas al Consejo Regional.

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN TRANSFERENCIA C. BIP 40024574-0 "APOYO EN IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y DIGITALIZACIÓN PYMES DEL SECTOR TURISMO.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que informe respecto del proyecto presentado por SERNATUR.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron con la Directora Regional de SERNATUR, el SEREMI de Economía y profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional, para conocer en detalle la solicitud de financiamiento para el programa "Transferencia apoyo en implementación de protocolos y digitalización pymes del sector turismo". Afirmo que la iniciativa busca implementar medidas, acciones y actividades orientadas a la reactivación económica de las empresas del sector turístico, mediante la gestión de protocolos de manejo y prevención, la transformación digital de las empresas y la creación de un ecosistema territorial que potencie y fortalezca la conciencia turística. Asimismo, la propuesta contribuye a mejorar la competitividad, garantizar el resguardo de los trabajadores, turistas y visitantes, como asimismo minimizar riesgo de contagio cuando se reactiven los viajes de turismo. Afirmo que de acuerdo a lo indicado por la señora Directora Regional de SERNATUR, es necesario generar procesos de adaptación tecnológica en la oferta de bienes y servicios turísticos, mediante la adopción progresiva de tecnologías de información y comunicación, como una oportunidad para extender el mercado y la interacción con los clientes a través de las plataformas disponibles. Comenta que la ejecución del programa se desarrolla en tres etapas. *Primera etapa:* Considera la implementación de protocolos de manejo y prevención ante Covid-19 para las 1.312 empresas del registro de SERNATUR. Adicionalmente, se incluye un proceso de diagnóstico digital para determinar el tipo, nivel y diversidad de la oferta digital empresarial; *Segunda etapa:* Se elaboran planes de brechas digitales de las pymes turísticas, a partir de los resultados del diagnóstico se instala una oferta de bienes y servicios turísticos mediante la adopción y adaptación de herramientas de digitalización y modelos de negocios de las pymes turísticas; *Tercera etapa:* Se diseñará e implementará través de cursos, talleres y seminarios virtuales, un programa de capacitación en línea, orientado a la gestión empresarial y en modelamiento de negocios; y *Cuarta etapa:* Se trabajará en el diseño de la oferta de bienes y servicios en función del análisis del mercado turístico de la Región de Antofagasta y de las

nuevas tendencias del mercado mundial a partir de la pandemia Covid-19. Explica que el programa presenta dos grupos de beneficiarios. Primero, la implementación de protocolos de manejo y prevención del Covid-19 en 1.312 empresas de la Región de Antofagasta, inscritas en el Registro de Prestadores Turísticos de SERNATUR; y segundo la adaptación tecnológica en 100 empresas que actualmente no cuentan con una oferta online, gestión comercial digital ni aplicaciones que potencien el desempeño de su negocio ni actividad económica. Señala que la ejecución del programa generará una serie de beneficios a nivel sanitario, económico y social, de acuerdo a lo siguiente: a) 5.000 personas capacitados en el manejo del Covid-19 y en nuevas funciones específicas, comunicación y atención de clientes; b) 1.312 empresas con coordinadores de riesgos para la gestión de los protocolos; y c) 1.312 Kit de limpieza y sanitación a empresas de servicios turísticos y 100 Pymes con oferta online, gestión comercial en ventas y marketing digital. Finaliza que una vez analizados los antecedentes, la comisión propone al pleno aprobar el programa C.BIP 40024574-0 "Transferencia apoyo en implementación de protocolos y digitalización pymes del sector turismo" por un monto F.N.D.R. 2020 y total de M\$528.650.-

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, consulta por el costo del ítem de recursos humanos.

La señora Directora Regional de SERNATUR, doña **IRINA SALGADO**, señala que no hay contratación de personal y será ejecutado por los profesionales de la Dirección Regional.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pregunta por la ayuda concreta que se entregará a las pymes a partir de la capacitación.

La señora Directora Regional de SERNATUR, doña **IRINA SALGADO**, explica que a las Pymes se les entregarán 1.312 Kit de limpieza y sanitación. Agrega que el kit en el mercado tiene un valor promedio de \$300.000.- y \$500.000.-, el cual se entrega de forma gratuita a los empresarios. Agrega que los mismos prestadores serán certificados en el manejo de protocolos de Covid-19. Añade que 100 Pymes se incorporarán al sistema de oferta online, lo que les permitirá acceder a reservas, ventas y pagos digitales, que en el mercado tiene un valor de entre \$2.000.000.- y \$5.000.000.- Apunta que se trabajará con las empresas que no poseen este sistema.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, pide que se reitere el monto de la inversión del programa y el aporte individual para cada empresario.

La señora Directora Regional de SERNATUR, doña **IRINA SALGADO**, explica que son \$3.000.000.- para las empresas del área de la digitalización; y \$350.000.- para las 1.312 para los kit de sanitación.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, señala que en la presentación de esta mañana la señora Directora Regional de SERNATUR dijo que las empresas beneficiarias serán aquellas inscritas en el registro de SERNATUR, pero que en el transcurso de la implementación de la iniciativa (en caso de ser aprobada) se podrían incorporar nuevas inscripciones.

La señora Directora Regional de SERNATUR, doña **IRINA SALGADO**, reitera que todos los inscritos recibirán el beneficio.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, pregunta por porcentaje de los operadores turísticos beneficiados.

La señora Directora Regional de SERNATUR, doña **IRINA SALGADO**, reitera que todos los inscritos serán beneficiarios de este programa.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa presentado por SERNATUR.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por 15 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15766-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40024574-0 **"TRANSFERENCIA APOYO EN IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y DIGITALIZACIÓN PYMES DEL SECTOR TURISMO"** por un monto F.N.D.R 2020 y total de **M\$528.650.-** (moneda presupuesto 2020).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ		PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

		PASTENES	

Ver Anexo 663.9.15766-20.003 "Reporte ficha IDI".

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN TRANSFERENCIA C. BIP 30469090-0 "ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA".

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisiones de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que informe respecto a la solicitud de la Seremía de Minería.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron con el señor SEREMI de Minería, don Alex Acuña y profesionales de la División de Presupuesto e Inversión Regional, para analizar la solicitud de modificación del programa C. BIP 30469090-0 denominado "Transferencia asistencia técnica pequeña minería Región de Antofagasta". Explica que la iniciativa tiene por objetivo fortalecer y potenciar el desarrollo productivo de la pequeña minería de la Región de Antofagasta, mediante la entrega de asistencia a nivel técnico y profesional. Apunta que la solicitud planteada busca ampliar el plazo para la ejecución del programa hasta el 30 de abril del año 2021, tiempo que permitirá llevar a cabo los trabajos de sondaje pendientes, ya que de acuerdo a la última modificación aprobada para esta iniciativa, la modalidad de ejecución consiste en la adquisición directa de equipos y equipamientos, por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Minería, los que serán operados por los productores mineros, siendo la Seremía de Minería el organismo técnico de planificación, inspección técnica, control y emisión de informes de cada uno de los

sondajes realizados. Añade que el programa se encuentra con un 85% de avance presupuestario. Asimismo, indica que la campaña de sondaje contiene las fases de precampaña y perforación. La primera, consistió en la recepción, puesta en marcha y capacitación en la operación de los equipos de sondajes junto con realizar el proceso de postulación y selección de los productores mineros beneficiados. Afirma que la fase de perforación tiene relación directa con la cantidad de metros y faenas que serán beneficiadas con los sondajes. Además de la perforación, se deben enviar y recepcionar los análisis químicos de los testigos, que permitirán modelar y entregar un informe geológico. Expresa que actualmente, las máquinas están operativas, se realizó la puesta en marcha de los equipos de sondaje y se concluyó la primera capacitación y la primera mantención. Sin embargo, dadas las restricciones sanitarias provocadas por la pandemia, las limitaciones para realizar reuniones en espacios públicos y las cuarentenas, aún no se concluye la etapa de precampaña, por lo que no se ha dado inicio a la perforación. Indica que luego de analizada la solicitud, la comisión propone al pleno ampliar el plazo para la ejecución de la iniciativa señalada hasta el 30 de abril del año 2021.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de ampliación del plazo de ejecución del programa de apoyo a la pequeña minería de la Región de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación individual respecto a la propuesta presentada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, aprueba.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, aprueba.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, a favor.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15767-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el hasta el **30 de abril de 2021** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del programa C.BIP **30469090-0 "TRANSFERENCIA ASIST. TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 66310.15767-20.004 "Memo 281/14-08-2020".

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO F.N.D.R. 6% SEGURIDAD CIUDADANA Y SOCIAL AÑO 2020.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisiones de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para informe respecto a la propuesta de subvención para iniciativas en el marco del concurso F.N.D.R. 6% Seguridad ciudadana y social año 2020.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la comisión presenta al pleno del Consejo Regional la propuesta a sancionar del concurso F.N.D.R 6% Seguridad Ciudadana y Social año 2020. Agrega que para el detalle de la propuesta, expondrá la asesora de la comisión, doña Sabrina Hidalgo.

i.- Proyecto comuna de Ollagüe.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que la información consolidada de la propuesta total, el detalle del proceso de admisibilidad y las estadísticas generales del concurso se encuentra disponible en detalle en el drive de la presente sesión. Explica que este año por normativa se debe incluir en la propuesta la fundamentación del puntaje obtenido por cada iniciativa. Agrega que para el concurso del presente año se presentaron 160 iniciativas que solicitaban una subvención total de \$2.325.142.781.- Añade que 141 proyectos fueron declarados admisibles, los cuales postulaban a una subvención de \$2.039.952.986.- Advierte que las comunas de Sierra Gorda y María Elena no presentaron iniciativas al concurso. Comenta que iniciará la lectura de la propuesta de priorización con la comuna de Ollagüe.

1.- Proyecto N° 2-SE-161-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento de las iglesias de Kosca"; La institución postulante es la Asociación Indígena de Progreso, Desarrollo y Cultura del Pueblo de Kosca; Subvención solicitada \$19.999.969.- El puntaje final es de 86,75 puntos. Detalla que hay una rebaja un monto de \$553.918 en ítem de gastos de operación por error en cálculo entre monto informado en formulario y presupuesto, con lo cual la subvención aprobada alcanza a \$19.446.051.- Expresa que el monto

comunal definido por las bases era de \$30.385.707.-; el monto propuesto por \$19.446.051.-; quedando un saldo comunal de \$ 10.939.656.-

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, plantea que se inhabilita de la votación.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, comuna de Ollagüe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15768-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$19.446.051.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-161-2020	Subvención Solicitada	\$19.999.969.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LAS IGLESIAS DE KOSCA	Nombre Institución	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PROGRESO, DESARROLLO Y CULTURA DEL PUEBLO DE KOSCA
Subvención Aprobada	\$19.446.051.-	Puntaje Final	86,75
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	76,75
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Se rebaja un monto de \$553.918 en ítem de gastos de operación por error en cálculo entre monto informado en formulario y presupuesto.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

BERNA			

Ver Anexo 663.11.15768-20.005 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ii.- Proyecto comuna de Taltal.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que la siguiente comuna es Taltal.

1.- Proyecto N° 2-SE-156-2020; Nombre del proyecto "Junta de vecinos Juan Cortés Monroy recupera espacio en su sede"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Juan Cortés Monroy; Subvención solicitada \$11.983.500.- El puntaje final es 76,2 puntos. Detalla que se rebaja del ítem de alimentación un monto de \$1.200.000.- de colaciones, con lo cual la subvención aprobada \$10.783.500.- Expresa que el monto comunal definido por las bases era de \$46.001.425.-; el monto propuesto por \$10.783.500.-; quedando un saldo comunal de \$35.217.925.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15769-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$10.783.500.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-156-2020	Subvención Solicitada	\$11.983.500.-
Nombre del Proyecto	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MONROY RECUPERA ESPACIO EN SU SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MONROY
Subvención Aprobada	\$10.783.500.-	Puntaje Final	76,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	62,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. La única observación tiene relación a la solicitud de ítem de alimentación que no tiene relación a la temática.		
Observación y/o Rebaja	Se rebaja del ítem de alimentación un monto de \$1.200.000 de colaciones.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ

OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15769-20.006 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

iii.- Proyecto comuna de San Pedro de Atacama.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, se refiere a la propuesta de la comuna de San Pedro de Atacama.

1.- Proyecto N° 2-SE-141-2020; Nombre del proyecto "Cierre por seguridad del recinto club deportivo Huracán"; La institución postulante es el Club Deportivo Huracán del Ayllú de Sequitor; Subvención aprobada \$14.820.450.-; El puntaje final es 79 puntos. Detalle que se observa que la ejecución de la obra deberá ser de acuerdo a lo indicado en detalle en presupuesto anexado. Acota que el monto comunal definido por las bases era de \$43.212.561.-; el monto propuesto por \$14.820.450.-; quedando un saldo comunal de \$28.392.111.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, comuna de San Pedro de Atacama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15770-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$14.820.450.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-141-2020	Subvención Solicitada	\$14.820.450.-
Nombre del Proyecto	CIERRE POR SEGURIDAD DEL RECINTO CLUB DEPORTIVO HURACÁN	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO HURACAN DEL AYLLU DE SEQUITOR
Subvención Aprobada	\$14.820.450.-	Puntaje Final	79
Puntaje Cuantitativo	7	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	La ejecución de la obra deberá ser de acuerdo a lo indicado en detalle en presupuesto anexado.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
--------------	------------------	-------------	------------------

GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15770-20.007 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

iv.- Proyectos comuna de Mejillones.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que la siguiente comuna es Mejillones.

1.- Proyecto N° 2-SE-040-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia junta de vecinos Salvador Allende Mejillones"; La institución postulante es la Junta vecinal Salvador Allende; Subvención aprobada \$9.984.100.-; El Puntaje final es 88,6 puntos.

2.- Proyecto N° 2-SE-056-2020; Nombre del Proyecto "Cámaras de tele vigilancia junta de vecinos N° 03 Punta Angamos"; La institución postulante es la Junta de Vecinos N°03 Punta Angamos; Subvención aprobada \$9.976.960.-; El Puntaje final es 87,6 puntos.

3.- Proyecto N° 2-SE-053-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia junta de vecinos 01 Juan Panadés B; La institución postulante es la Junta de vecinos N°01 Juan Panadés B; Subvención aprobada \$9.917.460.-; El puntaje final es 87,2 puntos.

4.- Proyecto N° 2-SE-153-2020; Nombre del proyecto "Desde casa nos cuidamos de las drogas"; La institución postulante la Ilustre Municipalidad de Mejillones; Subvención aprobada \$11.190.014.-; El puntaje finales 79,6 puntos. Detalla que se consigna la observación de que el municipio deberá cumplir primera restricción de numeral 11 durante ejecución de proyecto. Es decir, no podrá considerar dentro del recurso humano aquellas personas que mantengan un contrato de trabajo o cualquier otro vínculo de prestación de servicios con la institución postulante en horarios o condiciones de jornada completa. Apunta que el monto comunal definido por las bases era de \$43.212.561.-; el monto propuesto por \$14.820.450.-; quedando un saldo comunal de \$28.392.111.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección de proyectos postulantes F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, comuna de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15771-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$41.068.534.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-040-2020	Subvención Solicitada	\$9.984.100.-
Nombre Proyecto del	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE	Nombre Institución	JUNTA VECINAL SALVADOR ALLENDE

	VECINOS SALVADOR ALLENDE MEJILLONES		
Subvención Aprobada	\$9.984.100.-	Puntaje Final	88,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-056-2020	Subvención Solicitada	\$9.976.960.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS N 03 PUNTA ANGAMOS	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS N°03 PUNTA ANGAMOS"
Subvención Aprobada	\$9.976.960.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-053-2020	Subvención Solicitada	\$9.917.460.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS 01 JUAN PANADES B	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS N°01 JUAN PANADES B."
Subvención Aprobada	\$9.917.460.-	Puntaje Final	87,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención		

	con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-153-2020	Subvención Solicitada	\$11.190.014.-
Nombre del Proyecto	DESDE CASA NOS CUIDAMOS DE LAS DROGAS	Nombre Institución	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
Subvención Aprobada	\$11.190.014.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Asimismo, presenta participación de terceros que permiten sustentar su ejecución.		
Observación y/o Rebaja	El municipio deberá cumplir primera restricción de numeral 11 durante ejecución de proyecto. Es decir, no podrá considerar dentro del recurso humano aquellas personas que mantengan un contrato de trabajo o cualquier otro vínculo de prestación de servicios con la institución postulante en horarios o condiciones de jornada completa.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15771-20.008 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

v.- Proyectos comuna de Tocopilla.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que la siguiente comuna es Tocopilla.

1.- Proyecto N° 2-SE-061-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia Junta de vecinos Pedro Galleguillos Tocopilla"; La institución postulante es la Junta de Vecinos N° 6 Pedro Galleguillos; Subvención aprobada \$9.960.300.- El puntaje final es 89,8 puntos.

2.- Proyecto N° 2-SE-052-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia Junta de Vecinos Pedro Galleguillos Tocopilla; La institución postulante es el Voluntariado de Casa Encuentro para el Adulto Mayor Tocopilla; Subvención aprobada \$9.999.906.- El puntaje final es 89,8 puntos.

3.- Proyecto N° 2-SE-055-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de tele vigilancia junta de vecinos Eduardo Martínez; La institución postulante es la Junta de Vecinos Eduardo Martínez; Subvención aprobada \$9.960.300.-; El puntaje final es 89,6 puntos.

4.- Proyecto N° 2-SE-149-2020; Nombre del proyecto "Seguridad y calidad de vida de los vecinos de la comunidad Los Colectivos de Tocopilla"; La institución postulante es la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Tocopilla; Subvención aprobada \$17.146.750.-; El Puntaje Final 89,4 puntos. Detalla la observación del proyecto, en cuanto a que el formulario no informa el detalle de las obras a ejecutar que son

mencionadas en presupuesto, por lo que se deberá ejecutar según presupuesto y los montos informados, según detalle de instalación de 10 luminarias (pruebas y certificación), pintura a jardineras de plaza, reparación de basureros y limpieza completa. Además, en ítem de difusión deberá ser ejecutado según cotización adjunta a presentación, donde se indica 100 invitaciones no determinado en formulario.

5.- Proyecto N° 2-SE-057-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia junta de vecinos Esmeralda Tocopilla; La institución postulante es la Junta de Vecinos N° 7 Esmeralda; Subvención aprobada \$9.960.300.- El puntaje final es 89,4 puntos. Afirma que el monto comunal definido por las bases era de \$60.262.965.-; el monto propuesto por \$57.027.556.-; quedando un saldo comunal de \$3.235.409.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección de proyectos postulantes F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, comuna de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15772-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$57.027.556.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-061-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE VECINOS PEDRO GALLEGUILLOS TOCOPILLA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS N°6 PEDRO GALLEGUILLOS
Subvención Aprobada	\$9.960.300.-	Puntaje Final	89,8
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	72,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-052-2020	Subvención Solicitada	\$9.999.906.-
Nombre del Proyecto	PREOCUPADOS POR EL CUIDADO INTEGRAL DE NUESTROS	Nombre Institución	VOLUNTARIADO DE CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR TOCOPILLA

	ADULTOS MAYORES III		
Subvención Aprobada	\$9.999.906.-	Puntaje Final	89,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-055-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS EDUARDO MARTÍNEZ	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS "EDUARDO MARTÍNEZ"
Subvención Aprobada	\$9.960.300.-	Puntaje Final	89,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	72,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-149-2020	Subvención Solicitada	\$17.146.750.-
Nombre del Proyecto	SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD LOS COLECTIVOS DE TOCOPILLA	Nombre Institución	COMISION INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA
Subvención Aprobada	\$17.146.750.-	Puntaje Final	89,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo		

	teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Se insta igualmente a institución a mejorar las observaciones para mejorar descripción de objetivo en el futuro.
Observación y/o Rebaja	El formulario no informa el detalle de las obras a ejecutar que son mencionadas en presupuesto, por lo que se deberá ejecutar según presupuesto y los montos informados, según detalle de: instalación de 10 luminarias (pruebas y certificación), pintura a jardineras de plaza, reparación de basureros y limpieza completa. Además, en ítem de difusión deberá ser ejecutado según cotización adjunta a presentación, donde se indica 100 invitaciones no determinado en formulario.

N°	2-SE-057-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE VECINOS ESMERALDA TOCOPILLA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS N° 7 ESMERALDA
Subvención Aprobada	\$9.960.300.-	Puntaje Final	89,4
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	72,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15772-20.009 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

vi.- Proyectos comuna de Calama.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, señala que la siguiente propuesta es de la comuna Calama.

1.- Proyecto N° 2-SE-035-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento alumbrado cancha de fútbol y espacios públicos del complejo deportivo"; La institución postulante es la Unión Comunal Laboral Liga Deportiva Exótica; Subvención aprobada \$19.989.000.-; El puntaje final es 88,2 puntos.

2.- Proyecto N° 2-SE-132-2020; Nombre del proyecto "Mejorando la luz de mi cancha y accesos interiores"; La institución postulante es el Consejo Local de Deportes y Recreación; Subvención aprobada \$19.950.964.-; El puntaje final es 87,6 puntos.

3.- Proyecto N° 2-SE-043-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento multicancha Estadio Independencia"; La institución postulante es la Asociación de Fútbol Amateur de Chuquicamata; Subvención aprobada \$20.000.000.-; El puntaje final es 87,6 puntos.

- 4.- Proyecto N° 2-SE-088-2020; Nombre del proyecto "Con el CORE seguiremos arreglando el Complejo 23 de Marzo"; La institución postulante es la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol de Calama; Subvención aprobada \$19.996.540.-; El puntaje final es 87 puntos.
- 5.- Proyecto N° 2-SE-034-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento baños e iluminación Complejo Smelter"; La institución postulantes es el Club Deportivo Mecánicos Smelter; Subvención aprobada \$19.996.900.-; El puntaje final es 86,6 puntos.
- 6.- Proyecto N° 2-SE-134-2020; Subvención Solicitada \$6.982.770.-; Nombre del proyecto "Con seguridad todo funciona mejor en la villa"; La institución postulante es la Junta de Vecinos 80 Departamentos Villa Ayquina Calama; Subvención aprobada \$6.982.770.-; El puntaje final es 86,2 puntos.
- 7.- Proyecto N° 2-SE-037-2020; Nombre del proyecto "Mejorando nuestra sede para fortalecer los lazos con la comunidad"; La institución postulante es la Junta de Vecinos San Lorenzo; Subvención aprobada \$16.838.267.-; El puntaje final es 85,4 puntos.
- 8.- Proyecto N° 2-SE-130-2020; Nombre del proyecto "Reparando sombreado de juegos y máquinas de ejercicio, protejo radiación UV"; La institución postulantes es la Liga Social y Deportiva Villa Ascotán; Subvención aprobada \$19.952.862.-; El puntaje final es 85,4 puntos.
- 9.- Proyecto N° 2-SE-038-2020; Nombre del Proyecto "Mejorando mi sede recupero la calidad de vida"; La institución postulante es la Junta de Vecinos El Peuco; Subvención aprobada \$14.814.196; El puntaje final es 85,2 puntos.
- 10.- Proyecto N° 2-SE-070-2020; Nombre del proyecto "Logrando seguridad para mis vecinos"; La institución postulantes es la Junta de Vecinos Villas Las Leyendas; Subvención aprobada \$5.872.650.-; El puntaje final es 85 puntos.
- 11.- Proyecto N° 2-SE-039-2020; Nombre del proyecto "Solos somos invisibles juntos somos invencibles"; La institución postulante es la Organización Social Cultural y Deportiva con El Corazón y las Manos; Subvención aprobada \$19.995.777.-; El puntaje final es 84,8 puntos.
- 12.- Proyecto N° 2-SE-062-2020; Nombre del proyecto "Luchando para estar seguros"; La institución postulantes es la Junta de Vecinos Kamac Mayu N°19; Subvención aprobada \$8.167.970.-; El puntaje final es 84,6 puntos.
- 13.- Proyecto N° 2-SE-065-2020; Nombre del proyecto "Vigilantes y alertas ante la delincuencia"; La institución postulantes es la Junta de Vecinos Los Algarrobos; Subvención aprobada \$7.120.960.-; El puntaje finales es 84,4 puntos.
- 14.- Proyecto N° 2-SE-064-2020; Nombre del proyecto "Aumentando la protección para lograr seguridad en mi barrio"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Ayquina sector Desco; Subvención aprobada \$7.128.100.-; El puntaje finales es 84,2 puntos.
- 15.- Proyecto N° 2-SE-160-2020; Nombre del proyecto "Construyendo un espacio fraterno para la comunidad 2.0"; La institución postulante es la Diócesis San Juan Bautista de Calama"; Subvención aprobada \$19.800.500.-; El puntaje final es 83,4 puntos. Señala que el monto comunal definido por las bases era de \$229.138.863.-; el monto propuesto por \$226.607.456.-; quedando un saldo comunal de \$2.531.407.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección de proyectos postulantes F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, comuna de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15773-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$226.607.456.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-035-2020	Subvención Solicitada	\$19.989.000.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO ALUMBRADO CANCHA DE FÚTBOL Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO	Nombre Institución	UNION COMUNAL LABORAL LIGA DEPORTIVA EXOTICA
Subvención Aprobada	\$19.989.000.-	Puntaje Final	88,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	74,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-132-2020	Subvención Solicitada	\$19.950.964.-
Nombre del Proyecto	MEJORANDO LA LUZ DE MI CANCHA Y ACCESOS INTERIORES	Nombre Institución	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACION
Subvención Aprobada	\$19.950.964.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	74,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-043-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESTADIO	Nombre Institución	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA

	INDEPENDENCIA		
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	73,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-088-2020	Subvención Solicitada	\$19.996.540.-
Nombre Proyecto del	CON EL CORE SEGUIREMOS ARREGLANDO EL COMPLEJO 23 DE MARZO	Nombre Institución	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL DE CALAMA
Subvención Aprobada	\$19.996.540.-	Puntaje Final	87
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	73
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-034-2020	Subvención Solicitada	\$19.996.900.-
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO BAÑOS ILUMINACIÓN COMPLEJO SMELTER ^E	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO MECANICOS SMELTER
Subvención Aprobada	\$19.996.900.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-134-2020	Subvención Solicitada	\$6.982.770.-
Nombre Proyecto del	CON SEGURIDAD TODO FUNCIONA MEJOR EN LA VILLA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS 80 DEPARTAMENTOS VILLA AYQUINA CALAMA
Subvención Aprobada	\$6.982.770.-	Puntaje Final	86,2
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	73,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-037-2020	Subvención Solicitada	\$16.838.267.-
Nombre Proyecto del	"MEJORANDO NUESTRA SEDE PARA FORTALECER LOS LAZOS CON LA COMUNIDAD"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO
Subvención Aprobada	\$16.838.267.-	Puntaje Final	85,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-130-2020	Subvención Solicitada	\$19.952.862.-
Nombre Proyecto del	REPARANDO SOMBREADO DE JUEGOS Y MAQUINAS DE EJERCICIO, PROTEJO RADIACIÓN UV	Nombre Institución	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN
Subvención Aprobada	\$19.952.862.-	Puntaje Final	85,4

Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-038-2020	Subvención Solicitada	\$14.814.196
Nombre del Proyecto	"MEJORANDO MI SEDE RECUPERO LA CALIDAD DE VIDA"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS EL PEUCO
Subvención Aprobada	\$14.814.196	Puntaje Final	85,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-070-2020	Subvención Solicitada	\$5.872.650.-
Nombre del Proyecto	LOGRANDO SEGURIDAD PARA MIS VECINOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLAS LAS LEYENDAS
Subvención Aprobada	\$5.872.650.-	Puntaje Final	85
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-039-2020	Subvención Solicitada	\$19.995.777.-
Nombre del Proyecto	SOLOS SOMOS INVISIBLES JUNTOS SOMOS	Nombre Institución	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZON Y LAS MANOS

	INVENCIBLES		
Subvención Aprobada	\$19.995.777.-	Puntaje Final	84,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	74,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-062-2020	Subvención Solicitada	\$8.167.970.-
Nombre del Proyecto	LUCHANDO PARA ESTAR SEGUROS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS KAMAC MAYU N°19
Subvención Aprobada	\$8.167.970.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-065-2020	Subvención Solicitada	\$7.120.960.-
Nombre del Proyecto	VIGILANTES Y ALERTAS ANTE LA DELINCUENCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LOS ALGARROBOS
Subvención Aprobada	\$7.120.960.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-064-2020	Subvención Solicitada	\$7.128.100.-
Nombre del Proyecto	AUMENTANDO LA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA

	PROTECCIÓN PARA LOGRAR SEGURIDAD EN MI BARRIO		AYQUINA SECTOR DESCO
Subvención Aprobada	\$7.128.100.-	Puntaje Final	84,2
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-160-2020	Subvención Solicitada	\$19.800.500.-
Nombre Proyecto del	CONSTRUYENDO UN ESPACIO FRATERNAL PARA LA COMUNIDAD 2.0	Nombre Institución	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA"
Subvención Aprobada	\$19.800.500.-	Puntaje Final	83,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	73,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15773-20.010 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

vii.- Proyectos comuna de Antofagasta.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, puntualiza que la siguiente comuna es Antofagasta.

1.- Proyecto N° 2-SE-069-2020; Nombre del proyecto "Mejorando nuestros espacios regresamos seguros a la escuela"; La institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-87 "Las Rocas" de Antofagasta; Subvención aprobada \$15.408.941.-; El puntaje final es de 89 puntos.

2.- Proyecto N° 2-SE-079-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento cancha Luciano Durandeu Prado etapa N° 4"; La institución postulante es la Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Segunda Región; Subvención aprobada \$18.785.360.-; El puntaje

final es 89 puntos. Añade que hay una observación orientada a que el detalle del ítem gastos de operación no se indica desglosado en formulario, por lo que la ejecución del proyecto debe ser exactamente lo indicado en los presupuestos anexados al proyecto.

3.- Proyecto N° 2-SE-046-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de tele vigilancia club de adultos mayores Betania Antofagasta"; La institución postulantes es el Club de Adultos Mayores "Betania", Antofagasta; La subvención aprobada \$9.971.605.-; El puntaje final es 88,8 puntos.

4.- Proyecto N° 2-SE-045-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de Tele Vigilancia Centro de Madres Adelita de Antofagasta"; La institución postulante es el Centro de Madres "Adelita" de Antofagasta; Subvención aprobada \$9.971.605.-; El puntaje final es 88,6 puntos.

5.- Proyecto N° 2-SE-076-2020; Nombre del proyecto "Remodelando toda nuestra sede"; La institución postulantes es Junta de Vecinos 21 de Mayo; Subvención aprobada \$19.987.718.-; El puntaje final es 88,4 puntos.

6.- Proyectos N° 2-SE-019-2020; Nombre del Proyecto "Haciendo más acogedora nuestra sede"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Osvaldo Mendoza Antofagasta; Subvención aprobada \$15.818.134.-; El puntaje final es 88,2 puntos. La observación al proyecto se orienta a que en el presupuesto anexado no se indica cantidad de luminarias a instalar, sin embargo, en formulario se informa de cuatro luminarias. Por lo tanto, se deberá ejecutar según lo informado en formulario.

7.- Proyecto N° 2-SE-044-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de tele vigilancia junta de vecinos Florida Antofagasta"; La institución postulantes es Junta de Vecinos Villa Florida de Antofagasta; Subvención aprobada \$9.972.200.-; El puntaje final es 88,2 puntos.

8.- Proyecto N° 2-SE-048-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de tele vigilancia centro de rehabilitación cultural social y de beneficencia Tabor de Antofagasta"; La institución postulantes es el Centro de Rehabilitación Cultural Social y de Beneficencia Tabor de Antofagasta; Subvención aprobada \$9.971.605.-; El puntaje final es 88 puntos.

9.- Proyecto N° 2-SE-058-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de tele vigilancia junta de vecinos población Unión Villa Escondida"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Población Unión Villa Escondida Antofagasta; Subvención aprobada \$9.976.960.-; El puntaje final es 87,6 puntos.

10.- Proyecto N° 2-SE-060-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de tele vigilancia deportivo Cobremar Antofagasta"; La institución postulante es el Club Deportivo Unión Cobremar; Subvención aprobada \$9.976.960.- El puntaje final es 87,6 puntos.

11.- Proyecto N° 2-SE-041-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia junta de vecinos Portada Norte II"; La institución postulante es la "Junta de Vecinos "Portada del Norte II", Antofagasta; Subvención aprobada \$9.957.920.-; El puntaje final es 87,4 puntos.

12.- Proyecto N° 2-SE-050-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia club deportivo Canela"; La institución postulante es el Club Deportivo Unión Canela; Subvención aprobada \$9.960.300.- El puntaje final es 87,2 puntos.

13.- Proyecto N° 2-SE-051-2020; Nombre del proyecto "Caminando seguros por nuestra villa 2da. Etapa; La institución postulante es la Junta de Vecinos "La Portada III", Antofagasta; Subvención aprobada \$9.988.860.-; El puntaje final 87,2 puntos.

14.- Proyecto N° 2-SE-027-2020; Nombre del proyecto "Embellaciendo nuestro barrio"; La institución postulantes es el Club de Rayuela Femenina O'Higgins de Antofagasta; Subvención aprobada \$19.981.272.-; El puntaje final es 86,8 puntos. La observación al proyecto se orienta que en el formulario se indica la cantidad de cuatro juegos y cuatro postes solares, pero estos mismos ítems no se mencionan su cantidad en presupuesto. Por lo tanto, deberá ejecutar según lo indicado en formulario.

15.- Proyecto N° 2-SE-123-2020; Nombre del proyecto "Promoviendo la reinserción social de los jóvenes ingresados al centro de internación provisoria y régimen cerrado

de Antofagasta”; La institución postulante es el Servicio Nacional de Menores Dirección Regional de Antofagasta; Subvención aprobada \$7.900.280.-; El puntaje finales es 86,6 puntos.

16.- Proyecto N° 2-SE-049-2020; Nombre del proyecto “Cámara de tele vigilancia junta de vecinos Bellavista”; La institución postulante es la Junta de Vecinos "Bellavista", Antofagasta; Subvención aprobada \$9.971.605.-; El puntaje final es 86,6 Puntos.

17.- Proyecto N° 2-SE-095-2020; Nombre del Proyecto “Juntos contra el Covid-19”; La institución postulante es la Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta; Subvención Aprobada \$19.995.500.-; El puntaje final es 86,2 puntos.

18.- Proyecto N° 2-SE-101-2020; Nombre del proyecto “Quiero mi barrio más seguro”; La institución postulante es el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Las Rocas Trocadero de Antofagasta; Subvención aprobada \$8.372.840.-; El puntaje final es 86 puntos.

19.- Proyecto N° 2-SE-008-2020; Nombre del proyecto “Brindando seguridad y hermoando nuestra plaza”; La institución postulante es la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda Antofagasta; Subvención aprobada \$17.734.220.-; El puntaje final es 86 puntos. La observación al proyecto se orienta a que en el presupuesto anexado se indica como una única unidad respecto a luminarias, pero en formulario se indican tres unidades. Por lo tanto, deberá ejecutar cantidad informada en formulario.

20.- Proyecto N° 2-SE-102-2020; Nombre del proyecto “Diseño mi futuro: taller de costura para la reinserción”; La institución postulante es la Defensoría Penal Pública de la Región de Antofagasta; Subvención aprobada \$7.454.736.-; El puntaje final es 85,9 puntos.

21.- Proyecto N° 2-SE-024-2020; Nombre del proyecto “Mejorando nuestras instalaciones”; La institución postulante es el Centro de Ex Alumnos del Instituto Comercial de Antofagasta; Subvención aprobada \$14.299.590.-; El puntaje final es 85,8 puntos.

22.- Proyecto N° 2-SE-073-2020; Nombre del proyecto “Los olivos protegidos”; La institución postulante es la Junta Vecinos Los Olivos Antofagasta; Subvención aprobada \$8.354.990.-; El puntaje final es 85,4 puntos.

23.- Proyecto N° 2-SE-103-2020; Nombre del Proyecto “Instalación de cámaras de televigilancia JJVV Doña Francisca II etapa”; La institución postulante es la Junta de Vecinos doña Francisca; Subvención aprobada \$9.906.594.-; El puntaje final es 85 puntos.

24.- Proyecto N° 2-SE-023-2020; Nombre del proyecto “Remodelando nuestra sede, última etapa”; La institución postulante es la Junta de Vecinos "Villa El Salto", Antofagasta; Subvención aprobada \$15.764.850.-; El puntaje final es 85 puntos.

25.- Proyecto N° 2-SE-016-2020; Nombre del Proyecto “Damos seguridad y confort a nuestra sede de adultos mayores”; La institución postulante es el Club de Adultos Mayores San Lorenzo de Antofagasta; Subvención aprobada \$19.007.020.-; El puntaje final es 85 puntos.

26.- Proyecto N° 2-SE-074-2020; Nombre del proyecto “Comprometidos para aumentar la seguridad en el barrio”; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Punta Angamos de Antofagasta; Subvención aprobada \$5.872.650.-; El puntaje final es 84,8 puntos.

27.- Proyecto N° 2-SE-126-2020; Nombre del proyecto “Vigilando el barrio, para estar seguros”; La institución postulante es la Junta de Vecinos Los Pinares; Subvención aprobada \$9.683.230.-; El puntaje final es 84,6 puntos.

28.- Proyecto N° 2-SE-066-2020; Nombre del proyecto “Vecinos unidos, por un futuro sin delito”; La institución postulante es la Junta de Vecinos Chile Nuevo Antofagasta; Subvención aprobada \$5.911.920.-; El puntaje final es 84,6 puntos

- 29.- Proyecto N° 2-SE-077-2020; Nombre del proyecto "Vigila y protege de los delincuentes, el barrio"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Altavista de Antofagasta; Subvención aprobada \$5.883.360.-; El puntaje final es 84,6 puntos.
- 30.- Proyecto N° 2-SE-131-2020; Nombre del proyecto "Cámaras de televigilancia junta de vecinos Ricardo Mora Unión y Gloria de Antofagasta"; La institución postulantes es la Junta de Vecinos Ricardo Mora Unión y Gloria de Antofagasta; Subvención aprobada \$9.971.605.-; El puntaje final es 84,4 puntos.
- 31.- Proyecto N° 2-SE-067-2020; Nombre del proyecto "Sigamos resguardando de los delincuentes, nuestro barrio"; La institución postulante es Junta de Vecinos Villa Antonio Rendic I., Antofagasta; Subvención aprobada \$5.897.640.-; El puntaje final es 84,4 puntos.
- 32.- Proyecto N° 2-SE-068-2020; Nombre del proyecto "Trabajando en equipo, hacia un futuro sin delincuencia"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Oro Blanco, Antofagasta; Subvención aprobada \$5.879.790.-; El puntaje final es 84,4 puntos.
- 33.- Proyecto N° 2-SE-105-2020; Nombre del proyecto "Villa Los Copihues más segura: cámaras para los vecinos/as"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villas Los Copihues de Antofagasta; Subvención aprobada \$9.906.594.-; El puntaje final es 84,4 puntos.
- 34.- Proyecto N° 2-SE-080-2020; Nombre del proyecto "Vigilando disfrutaremos de un futuro más seguro"; La institución postulante es Junta de Vecinos Villa Los Salares Antofagasta; Subvención aprobada \$5.879.790.-; El puntaje final es 84,4 puntos.
- 35.- Proyecto N° 2-SE-104-2020; Nombre proyecto "Cuidémonos entre todos con cámaras de televigilancia"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz, Antofagasta; Subvención aprobada \$5.882.170.-; El puntaje final es 84 puntos.
- 36.- Proyecto N° 2-SE-009-2020; Nombre del proyecto "Mac Farlane arregla su casa y la protege del invierno, última etapa"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Mac- Farlane de Antofagasta; Subvención aprobada \$17.291.000.-; El puntaje final es 84 puntos.
- 37.- Proyecto N° 2-SE-082-2020; Nombre del proyecto "Recuperación sede Social Halcón del Oriente"; La institución postulante es el Club Social y Deportivo Halcón del Oriente, Antofagasta; Subvención aprobada \$8.798.830.-; El puntaje final es 83,6 puntos. El proyecto presenta como observación que el detalle del ítem gastos de operación no se indica desglosado en formulario, por lo que la ejecución del proyecto debe ser exactamente lo indicado en el presupuesto anexado al proyecto. Se rebaja gasto de cerco eléctrico por \$577.200.- por no corresponder a la temática; Monto aprobado \$8.221.630.-
- 38.- Proyecto N° 2-SE-032-2020; Nombre del proyecto "Por una región más segura, adquisición de equipamiento de dispositivos de control de alcohol y drogas a conductores"; La institución postulante es el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENA Dirección Regional de Antofagasta; Subvención aprobada \$14.808.500.-; El puntaje final es 83,25 puntos.
- 39.- Proyecto N° 2-SE-120-2020; Nombre del proyecto "Reparaciones Cancha Lautaro 2020"; La institución postulante es el Consejo Local de Deportes de Antofagasta; Subvención aprobada \$15.568.745.-; El puntaje final es 83,2 puntos. Señala que el monto comunal definido por las bases era de \$474.818.940.-; el monto propuesto por \$445.150.289.-; quedando un saldo comunal de \$19.668.151.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección de proyectos postulantes F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, comuna de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15774-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$445.150.289.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-069-2020	Subvención Solicitada	\$15.408.941.-
Nombre del Proyecto	MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS REGRESAMOS SEGUROS A LA ESCUELA	Nombre Institución	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 "LAS ROCAS" DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.408.941.-	Puntaje Final	89
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-079-2020	Subvención Solicitada	\$18.785.360.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO CANCHA LUCIANO DURANDEAU PRADO ETAPA N° 4	Nombre Institución	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGION
Subvención Aprobada	\$18.785.360.-	Puntaje Final	89
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	El detalle del ítem gastos de operación no se indica desglosado en formulario, por lo que la ejecución del proyecto debe ser exactamente lo indicado en los presupuestos anexados al proyecto.		

N°	2-SE-046-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA CLUB DE ADULTOS MAYORES BETANIA ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BETANIA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	88,8
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-045-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA CENTRO DE MADRES ADELITA DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "ADELITA", DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	88,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-076-2020	Subvención Solicitada	\$19.987.718.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO TODA NUESTRA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "21 DE MAYO", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.987.718.-	Puntaje Final	88,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	74,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy		

	buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-019-2020	Subvención Solicitada	\$15.818.134.-
Nombre del Proyecto	HACIENDO MAS ACOGEDORA NUESTRA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.818.134.-	Puntaje Final	88,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	74,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, presenta observación respecto a detalle de presupuesto que debe enmendar durante ejecución.		
Observación y/o Rebaja	En el presupuesto anexado no se indica cantidad de luminarias a instalar, sin embargo, en formulario se informa de cuatro luminarias. Por lo tanto, se deberá ejecutar según lo informado en formulario.		

Nº	2-SE-044-2020	Subvención Solicitada	\$9.972.200.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS FLORIDA ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORIDA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.972.200.-	Puntaje Final	88,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-048-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE	Nombre Institución	CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICENCIA TAVOR DE ANTOFAGASTA

	BENEFICIENCIA TAVOR DE ANTOFAGASTA		
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	88
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-058-2020	Subvención Solicitada	\$9.976.960.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.976.960.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-060-2020	Subvención Solicitada	\$9.976.960.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA DEPORTIVO COBREMAR ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO UNION COBREMAR
Subvención Aprobada	\$9.976.960.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		

Observación y/o Rebaja	No hubo.
-------------------------------	----------

N°	2-SE-041-2020	Subvención Solicitada	\$9.957.920.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE VECINOS PORTADA NORTE II	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "PORTADA DEL NORTE II", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.957.920.-	Puntaje Final	87,4
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-050-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA CLUB DEPORTIVO CANELA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO UNION CANELA
Subvención Aprobada	\$9.960.300	Puntaje Final	87,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-051-2020	Subvención Solicitada	\$9.988.860.-
Nombre del Proyecto	CAMINANDO SEGUROS POR NUESTRA VILLA 2DA. ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA III", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.988.860.-	Puntaje Final	87,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la		

	intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-027-2020	Subvención Solicitada	\$19.981.272.-
Nombre del Proyecto	EMBELLECIENDO NUESTRO BARRIO	Nombre Institución	CLUB DE RAYUELA FEMENINA "OHIGGINS", DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.981.272.-	Puntaje Final	86,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo y sustento en detalles en la intervención. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, en cuanto a la correlación entre presupuesto y formulario, presenta una observación que deberá enmendarse.		
Observación y/o Rebaja	En el formulario se indica la cantidad de cuatro juegos y cuatro postes solares, pero estos mismos ítems no se mencionan su cantidad en presupuesto. Por lo tanto, deberá ejecutar según lo indicado en formulario.		

N°	2-SE-123-2020	Subvención Solicitada	\$7.900.280.-
Nombre del Proyecto	PROMOVIENDO LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES INGRESADOS AL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	SERVICIO NACIONAL DE MENORES DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$7.900.280.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	76,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-049-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CAMARA DE TELE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA", ANTOFAGASTA

	VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA		
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	69,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-095-2020	Subvención Solicitada	\$19.995.500.-
Nombre del Proyecto	JUNTOS CONTRA EL COVID-19	Nombre Institución	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"
Subvención Aprobada	\$19.995.500.-	Puntaje Final	86,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	69,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-101-2020	Subvención Solicitada	\$8.372.840.-
Nombre del Proyecto	QUIERO MI BARRIO MÁS SEGURO	Nombre Institución	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS TROCADERO DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.372.840.-	Puntaje Final	86
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	73
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-008-2020	Subvención Solicitada	\$17.734.220.-
-----------	---------------	------------------------------	----------------

Nombre del Proyecto	BRINDANDO SEGURIDAD Y HERMOSEANDO NUESTRA PLAZA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.734.220.-	Puntaje Final	86
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención. Sin embargo, presenta observación sobre lo informado en el presupuesto presentado que deberá enmendar. Por lo demás, se señala el objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	En el presupuesto anexo se indica como una única unidad respecto a luminarias, pero en formulario se indican tres unidades. Por lo tanto, deberá ejecutar cantidad informada en formulario.		

N°	2-SE-102-2020	Subvención Solicitada	\$7.454.736.-
Nombre del Proyecto	DISEÑO MI FUTURO: TALLER DE COSTURA PARA LA REINSERCIÓN	Nombre Institución	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$7.454.736.-	Puntaje Final	85,9
Puntaje Cuantitativo	8,5	Puntaje Cualitativo	77,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-024-2020	Subvención Solicitada	\$14.299.590.-
Nombre del Proyecto	MEJORANDO NUESTRAS INSTALACIONES	Nombre Institución	CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$14.299.590.-	Puntaje Final	85,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	71,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-073-2020	Subvención Solicitada	\$8.354.990.-
Nombre del Proyecto	LOS OLIVOS PROTEGIDOS	Nombre Institución	JUNTA VECINOS LOS OLIVOS ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.354.990.-	Puntaje Final	85,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	72,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-103-2020	Subvención Solicitada	\$9.906.594.-
Nombre del Proyecto	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA JJVV DOÑA FRANCISCA II ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.906.594.-	Puntaje Final	85
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-023-2020	Subvención Solicitada	\$15.764.850.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO NUESTRA SEDE, ULTIMA ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.764.850.-	Puntaje Final	85
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-016-2020	Subvención Solicitada	\$19.007.020.-
Nombre del Proyecto	DAMOS SEGURIDAD Y CONFORT A NUESTRA SEDE DE ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.007.020.-	Puntaje Final	85
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-074-2020	Subvención Solicitada	\$5.872.650.-
Nombre del Proyecto	COMPROMETIDOS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN EL BARRIO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA PUNTA ANGAMOS", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.872.650.-	Puntaje Final	84,8
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-126-2020	Subvención Solicitada	\$9.683.230.-
Nombre del Proyecto	VIGILANDO EL BARRIO, PARA ESTAR SEGUROS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LOS PINARES
Subvención Aprobada	\$9.683.230.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy		

	buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-066-2020	Subvención Solicitada	\$5.911.920.-
Nombre del Proyecto	VECINOS UNIDOS, POR UN FUTURO SIN DELITO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CHILE NUEVO ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.911.920.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-077-2020	Subvención Solicitada	\$5.883.360.-
Nombre del Proyecto	VIGILA Y PROTEGE DE LOS DELINCUENTES, EL BARRIO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS ALTAVISTA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.883.360.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-131-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE VECINOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS RICARDO MORA UNION Y GLORIA DE ANTOFAGASTA

	RICARDO MORA UNION Y GLORIA DE ANTOFAGASTA		
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-067-2020	Subvención Solicitada	\$5.897.640.-
Nombre del Proyecto	SIGAMOS RESGUARDANDO DE LOS DELINCUENTES, NUESTRO BARRIO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA ANTONIO RENDIC I.", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.897.640.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-068-2020	Subvención Solicitada	\$5.879.790.-
Nombre del Proyecto	TRABAJANDO EN EQUIPO, HACIA UN FUTURO SIN DELINCUENCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA ORO BLANCO, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.879.790.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la		

	intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-105-2020	Subvención Solicitada	\$9.906.594.-
Nombre del Proyecto	VILLA LOS COPIHUES MAS SEGURA: CAMARAS PARA LOS VECINOS/AS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS COPIHUES DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.906.594.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-080-2020	Subvención Solicitada	\$5.879.790.-
Nombre del Proyecto	VIGILANDO DISFRUTAREMOS DE UN FUTURO MÁS SEGURO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.879.790.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-104-2020	Subvención Solicitada	\$5.882.170.-
Nombre del Proyecto	CUIDÉMONOS ENTRE TODOS CON CÁMARAS DE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MUÑOZ,

	TELEVIGILANCIA		ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.882.170.-	Puntaje Final	84
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-009-2020	Subvención Solicitada	\$17.291.000.-
Nombre del Proyecto	MAC FARLANE ARREGLA SU CASA Y LA PROTEGE DEL INVIERNO, ULTIMA ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA MAC-FARLANE", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.291.000.-	Puntaje Final	84
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	70
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-082-2020	Subvención Solicitada	\$8.798.830.-
Nombre del Proyecto	RECUPERACION SEDE SOCIAL HALCON DEL ORIENTE	Nombre Institución	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "HALCÓN DEL ORIENTE", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.221.630.-	Puntaje Final	83,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	66,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y		

	los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	El detalle del ítem gastos de operación no se indica desglosado en formulario, por lo que la ejecución del proyecto debe ser exactamente lo indicado en el presupuesto anexado al proyecto. Se rebaja gasto de cerco eléctrico por \$ 577.200 por no corresponder a la temática.

N°	2-SE-032-2020	Subvención Solicitada	\$14.808.500.-
Nombre del Proyecto	"POR UNA REGIÓN MÁS SEGURA", ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS A CONDUCTORES.	Nombre Institución	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL-SENDA DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$14.808.500.-	Puntaje Final	83,25
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	69,25
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-120-2020	Subvención Solicitada	\$15.568.745.-
Nombre del Proyecto	REPARACIONES CANCHA LAUTARO 2020	Nombre Institución	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.568.745.-	Puntaje Final	83,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	73,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ

OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15774-20.011 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

viii.- Proyectos Cartera Regional.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que la siguiente propuesta corresponde a la Cartera Regional, que utiliza el monto de todos los saldos comunales, sumados los montos íntegros las comunas de María Elena y Sierra Gorda, que no presentaron proyectos al concurso. Apunta que el monto disponible es de \$185.096.164.- destinados a proyectos sobre 70 puntos. Indica que a este monto se suman los fondos adicionados desde el concurso de del F.N.D.R. 6 % Deporte y F.N.D.R. 2 % Cultura, quedando el monto total disponible en \$1.210.096.164.- Luego, procede a dar lectura al listado de iniciativas subvencionadas que corresponden a las comunas de Antofagasta, Calama y Tocopilla, ordenados por puntaje.

1.- Proyecto N° 2-SE-137-2020; Nombre del proyecto "Plan retorno seguro"; La institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Básica E-12 Arturo Prat; Subvención aprobada \$13.640.000.-; El puntaje final es 87,8 puntos; Comuna de Tocopilla.

2.- Proyecto N° 2-SE-015-2020; Nombre del proyecto "Con el Gobierno y el Consejo le damos vida y seguridad a nuestra plaza"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Pacífico Sur; Subvención aprobada \$15.277.160.-; El puntaje final es de 86,6 puntos; Comuna de Tocopilla. La iniciativa se observa en cuanto a que la institución cuenta con permiso por municipio para intervenir espacio, pero no se indica si tiene permiso para botar juegos existentes. Por lo tanto, deberá verificar el permiso antes de ejecutar.

3.- Proyecto N° 2-SE-004-2020; Nombre del proyecto "Remodelación de nuestra casa"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Paseo del Mar; Subvención aprobada \$17.706.726.-; Puntaje final es 86 puntos; Comuna de Tocopilla.

4.- Proyecto N° 2-SE-026-2020; Nombre del proyecto "Iluminando nuestra población"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Aleksander Kurtovic Ruiz; Subvención aprobada \$14.328.950.-; El puntaje final es 85,6 puntos; Comuna de Tocopilla.

5.- Proyecto N° 2-SE-010-2020; Nombre del proyecto "Remodelando nuestra segunda casa"; La institución postulante es la Junta de Vecinos N° 32 "Juan Daniel Ruiz"; Subvención aprobada \$15.734.290.-; El puntaje final es 84,6 puntos; Comuna de Tocopilla. El proyecto se observa en cuanto a que los ítems de paneles solares y luminarias que se informan en formulario, pero no son indicadas en presupuesto, deberán ejecutarse.

6.- Proyecto N° 2-SE-013-2020; Nombre del proyecto "Terminando nuestra segunda casa"; La institución postulante es el Club Social y Deportivo Juventud Unida; Subvención aprobada \$15.026.450.-; El puntaje final es 84,2 puntos; Comuna de Tocopilla.

7.- Proyecto N° 2-SE-007-2020; Nombre del proyecto "Combinación de señoras remodela sus instalaciones"; La institución postulante es la Sociedad de Combinación de Señoras N° 1 de Tocopilla; Subvención aprobada \$17.065.000.-; El puntaje final es 84 puntos; Comuna de Tocopilla. El proyecto se observa en cuanto a la actividad de botado y limpieza de escombros en recinto autorizado por la municipalidad por \$1.074.000, no está indicado en presupuesto, pero si en formulario, por lo que deberá ejecutarse.

8.- Proyecto N° 2-SE-018-2020; Nombre del proyecto "La Patria repara su centro de deportes"; La institución postulante es el Club Social y Deportivo La Patria; Subvención aprobada \$18.333.710.-; El puntaje final es 83,6 puntos; Comuna de Tocopilla.

- 9.- Proyecto N° 2-SE-005-2020; Nombre del proyecto "Brindando seguridad a nuestra sede social y adultos mayores"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Bernardo O´Higgins de La Unidad Vecinal N° 9; Subvención aprobada \$14.624.600.-; El puntaje final es 83,4 puntos; Comuna de Tocopilla.
- 10.- Proyecto N° 2-SE-017-2020; Nombre del proyecto "Brindando seguridad e inclusión a nuestra sede"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Jardines del Sur; Subvención aprobada \$14.521.200.-; El puntaje final 83,4 puntos; Comuna de Tocopilla.
- 11.- Proyecto N° 2-SE-121-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento sede social Salar del Carmen Antofagasta"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Salar del Carmen de Antofagasta; Subvención aprobada \$19.960.088.-; El puntaje final es 82,8 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 12.- Proyecto N° 2-SE-011-2020; Nombre del proyecto "Terminando de arreglar nuestro segundo hogar"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Altos La Chimba, Antofagasta; Subvención aprobada \$15.418.320.-; El puntaje final es 82,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 13.- Proyecto N° 2-SE-021-2020; Nombre del proyecto "Villa Norte remodela su cancha"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Norte; Subvención aprobada \$19.799.896.-; El puntaje final es 82,4 puntos; Comuna de Tocopilla.
- 14.- Proyecto N° 2-SE-148-2020; Nombre del proyecto "Recuperación multicancha Villa Ayquina; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Ayquina; Subvención aprobada \$20.000.000.-; El puntaje final 82,4 puntos; Comuna de Calama.
- 15.- Proyecto N° 2-SE-030-2020; Nombre del proyecto "Acciones de seguridad para nuestra sede social y multicancha Inti-Rai"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Inti Rai; Subvención aprobada \$19.430.000.- El puntaje final es 82 puntos; Comuna de Calama.
- 16.- Proyecto N° 2-SE-155-2020; Nombre del proyecto "Cuidémonos"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Población Oriente, Antofagasta; Subvención aprobada \$2.708.250.-; El puntaje final es 81,8 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 17.- Proyecto N° 2-SE-063-2020; Nombre del proyecto "Con perseverancia lograremos la seguridad para todos"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Óscar Bonilla Bajo de Antofagasta; Subvención aprobada \$8.787.972.-; El puntaje final es 81,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 18.- Proyecto N° 2-SE-108-2020; Nombre del proyecto "Después de décadas una mejor sede para la Población Libertad"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Libertad de Antofagasta; Subvención aprobada \$19.671.118.-; El puntaje final es 81,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 19.- Proyecto N° 2-SE-150-2020; Nombre del proyecto "Mejora mi club"; La institución postulante es el Club Deportivo Shiro Saigo Kids; Subvención aprobada \$19.192.950.-; El puntaje final es 81,4 puntos; Comuna de Antofagasta; Comuna de Antofagasta.
- 20.- Proyecto N° 2-SE-159-2020; Nombre del proyecto "Resguardo espacio recreativo Portada del norte"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Portada del Norte, Antofagasta; Subvención aprobada \$3.275.000.-; El puntaje final es 80,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 21.- Proyecto N° 2-SE-154-2020; Nombre del proyecto "Con cámaras ampliando la cobertura de seguridad"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Las Palmas Antofagasta; Subvención aprobada \$8.497.600.-; El puntaje final es 80,2 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 22.- Proyecto N° 2-SE-081-2020; Nombre del proyecto "Costa Azul sigue haciendo frente a la delincuencia"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Costa Azul, Antofagasta; Subvención aprobada \$7.987.280.-; El puntaje final es 80,2 puntos; Comuna de Antofagasta.

- 23.- Proyecto N° 2-SE-029-2020; Nombre del proyecto "Remodelando nuestra sede"; La institución postulante es la Junta de Vecinos 21 de Octubre; Subvención aprobada \$12.410.423.-; El puntaje final es 80,2 puntos; Comuna de Tocopilla.
- 24.- Proyecto N° 2-SE-104-2020; Nombre del proyecto "Creando un espacio acogedor y de esparcimiento en nuestra sede"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Carmela Carvajal de Tocopilla; Subvención aprobada \$15.022.300.-; El puntaje final 80,2 puntos; Comuna de Tocopilla.
- 25.- Proyecto N° 2-SE-047-2020; Nombre del proyecto "Cierre perimetral para una mejor seguridad"; La institución postulante es el Club de Tenis de Antofagasta; Subvención aprobada \$19.995.565.- El puntaje final es 80 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 26.- Proyecto N° 2-SE-110-2020; Nombre del proyecto "Intervenir psicosocialmente a las personas mayores sujetas atención domiciliaria, para abordar las consecuencias negativas generadas por el confinamiento y distanciamiento social por pandemia Covid-19"; La institución postulante es la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo; Subvención aprobada \$19.762.015.-; El puntaje final es 79,8 puntos; Comuna de Calama.
- 27.- Proyecto N° 2-SE-135-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento sede Punta Brava segunda etapa"; La institución postulante es el Club Deportivo de Rayuela Punta Brava Antofagasta; Subvención aprobada \$6.930.149.-; El puntaje final es 79,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 28.- Proyecto N° 2-SE-006-2020; Nombre del proyecto "Última etapa terminando nuestra cancha deportiva"; La institución postulante es la Junta de Vecinos La Portada de Antofagasta; Subvención aprobada \$16.001.220.-; El puntaje final es 79,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 29.- Proyecto N° 2-SE-112-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento sede José Papic Antofagasta"; La institución postulante es la Junta de Vecinos José Papic, Antofagasta; Subvención aprobada \$19.714.873.-; El puntaje final es 79,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 30.- Proyecto N° 2-SE-138-2020; Nombre del proyecto "Remodelando nuestra sede social"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Ampliación Prat A de Antofagasta; Subvención aprobada \$17.854.145.-; El puntaje final es 79,4 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 31.- Proyecto N° 2-SE-099-2020; Nombre del proyecto "II parte mejoramiento y reparación sede social y deportiva La Cruz Helénica"; La institución postulante es el Club Deportivo La Cruz Helénica de Antofagasta; Subvención aprobada \$19.950.907.-; Puntaje final es 79 puntos; Comuna de Antofagasta. El proyecto se observa en cuanto a que los gastos de operación del proyecto están informados en formulario en términos generales, por lo que la ejecución de las obras debe ser de acuerdo a detalle indicado en presupuesto.
- 32.- Proyecto N° 2-SE-003-2020; Nombre del proyecto "Centro de madres Iris Miranda remodela su sede"; La institución postulante es el Centro de Madres Iris Miranda, Antofagasta; Subvención aprobada \$17.536.554.-; El puntaje final es 78,7 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 33.- Proyecto N° 2-SE-117-2020; Nombre del proyecto "Habilitación y conservación de cancha Las Rocas Trocadero"; La institución postulante es la Junta de Vecinos N°73 Rocas Trocadero, Antofagasta; Subvención aprobada \$19.835.189.-; El puntaje final es 78,6 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 34.- Proyecto N° 2-SE-124-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento sede club Megapuerto Antofagasta"; La institución postulante es el Club Social y Deportivo de Rayuela Megapuerto de Antofagasta; Subvención aprobada \$19.711.499.-; El puntaje final es 78 puntos; Comuna de Antofagasta.
- 35.- Proyecto N° 2-SE-158-2020; Nombre del proyecto "En tiempo de pandemia nuestros adulto, adulto mayores nos necesitan"; La institución postulante es la Junta

de Vecinos Playa Blanca Antofagasta; Subvención aprobada \$9.897.800.-; El puntaje final es 78 puntos; Comuna de Antofagasta.

36.- Proyecto N° 2-SE-098-2020; Nombre del proyecto "Libre a través del ejercicio: cuidando mi cuerpo, cuido mi vida"; La institución postulante es Tierra de Esperanza – Fundación Chilena por la Infancia Desvalida y su Futuro; Subvención aprobada \$9.810.143.-; El Puntaje Final es 77,9 puntos; Comuna de Antofagasta. El proyecto se observa en cuanto que se recomienda a la institución realizar traspaso de equipamiento deportivo adquirido en proyecto a entidad administradora del centro a fin que el implemento quede permanentemente en el recinto para los jóvenes beneficiarios. Lo anterior, posterior a cumplir con indicaciones de rendición y cierre de proyecto.

37.- Proyecto N° 2-SE-002-2020; Nombre del proyecto "Dignificando el deporte nacional de la rayuela en familia"; La institución postulante es el Club de Rayuela Masculina El Familiar, Antofagasta; Subvención aprobada \$19.987.250.-; El puntaje final es 77,8 puntos; Comuna de Antofagasta.

38.- Proyecto N° 2-SE-114-2020; Nombre del proyecto "Por fin! a Mejorar la sede"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Bonilla Alto, Antofagasta; Subvención aprobada \$19.930.234.-; El puntaje final es 77,8 puntos; Comuna de Antofagasta.

39.- Proyecto N° 2-SE-128-2020; Nombre del proyecto "Vigilando el cuidado y seguridad de nuestros hijos en jardín infantil y club escolar Los Pilluelos"; La institución postulante es el Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta; Subvención aprobada \$6.927.100.-; El puntaje final es 77,75 puntos; Comuna de Antofagasta. El proyecto se observa en cuanto que el proyecto contempla la instalación de cinco cámaras en espacio interior de recinto. A fin de ser ejecutado acorde a características de la temática, se recomienda ser redestinadas a espacios públicos contemplados en plano, aumentando la cantidad de cobertura de televigilancia y/o abarcar espacio público externo (vía pública). Caso contrario, la institución deberá reintegrar valor de cámaras indicadas en espacio interior (inmueble).

40.- Proyecto N° 2-SE-151-2020; Nombre del proyecto "Granaderos Poniente somos + seguros"; La institución postulante es el Conjunto Habitacional Granaderos Poniente II Etapa; Subvención aprobada \$14.484.599.-; El puntaje final es 77,4 puntos; Comuna de Calama.

41.- Proyecto N° 2-SE-115-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento de la sede Villa Valdivieso"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Valdivieso, Antofagasta; Subvención aprobada \$19.880.984.-; El puntaje final es 76,6 puntos; Comuna de Antofagasta.

42.- Proyecto N° 2-SE-157-2020; Nombre del proyecto "Continuidad de mejoras en cancha Las Almejas, sombreado, electricidad e iluminación"; La institución postulante es la Asociación de Rugby de Antofagasta; Subvención aprobada \$16.454.385.-; El puntaje final es 76,6 puntos; Comuna de Antofagasta. Se rebaja en ítem gastos de operación monto de tablero electrónico por \$3.500.000.-, ya que es equipamiento y no corresponde a temática.

43.- Proyecto N° 2-SE-020-2020; Nombre del proyecto "Brindando dignidad a nuestra plaza"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Gabriela Mistral N° 61 Antofagasta; Subvención aprobada \$17.614.686.-; El puntaje final es 76,6 puntos; Comuna de Antofagasta.

44.- Proyecto N° 2-SE-031-2020; Nombre del proyecto "Iluminando y dando seguridad a nuestro parque"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Tucnar Huasi; Subvención aprobada \$16.761.898.-; El puntaje final es 76,4 puntos. Comuna de Calama. El proyecto se observa en cuanto se indica en detalle de presupuesto siete luminarias. Sin embargo, en formulario indica que son 12 luminarias. Por lo tanto, se deberá ejecutar según detalle informado en formulario.

45.- Proyecto N° 2-SE-125-2020; Nombre del proyecto "Conservación cancha Las Condes Antofagasta"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Las Condes,

Antofagasta; Subvención aprobada \$19.591.062.-; El Puntaje Final es 76 puntos; Comuna de Antofagasta.

46.- Proyecto N° 2-SE-042-2020; Nombre del proyecto "Reparando nuestra segunda casa"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez; Subvención Aprobada \$16.407.387.-; El puntaje final es 75,8 puntos; Comuna de Tocopilla. Se indica en formulario que limpieza y retiro de escombros será realizado por gente del sector que será contratado, pero no está detallado en el presupuesto. Por lo tanto, deberá ser ejecutado según lo informado en formulario

47.- Proyecto N° 2-SE-106-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento sede social los arenales 3"; La institución postulante es la Junta de Vecinos "Arenales III", Antofagasta; Subvención aprobada \$19.865.115.-; El puntaje final es 75,8 puntos; Comuna de Antofagasta.

48.- Proyecto N° 2-SE-075-2020; Nombre del proyecto "Reparación y mejoras en la multicancha de Villa Chica"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Chica de Antofagasta; Subvención aprobada \$20.000.000.-; El puntaje final es 75,4 puntos; Comuna de Antofagasta.

49.- Proyecto N° 2-SE-086-2020; Nombre del proyecto "Mejoras en la sede del club Juventud del Ayer"; La institución postulante es el Club de Adultos Mayores Juventud del Ayer de Antofagasta; Subvención aprobada \$20.000.000.- El Puntaje final es 74 puntos; Comuna de Antofagasta.

50.- Proyecto N° 2-SE-113-2020; Nombre del proyecto "Seguridad personal y televigilancia"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Cirujano Videla, Antofagasta; Subvención aprobada \$9.944.200.- El Puntaje Final es 74 puntos; Comuna de Antofagasta. El proyecto se observa en cuanto a que el proyecto indica en su formulario la instalación de cinco cámaras. Sin embargo, la cotización adjunta informa sólo dos cámaras. Por lo tanto, deberá ejecutarse la cantidad de cinco cámaras informado en formulario.

51.- Proyecto N° 2-SE-127-2020; Nombre del proyecto "Reparación y mejoramiento de la sede de los adultos mayores"; La institución postulante es la Agrupación de Adultos Mayores "La Casita de Diamante", Ex Las Hormiguitas, Antofagasta; Subvención aprobada \$20.000.000.-; El Puntaje final es 73 puntos; Comuna de Antofagasta.

52.- Proyecto N° 2-SE-139-2020 Nombre del proyecto "Centro de multiapoyo maría acoge, para la inclusión de personas en situación de discapacidad de La Chimba"; La institución postulante es la Fundación de Educación y Capacitación Recrea; Subvención Aprobada \$10.000.000.-; El Puntaje final es 72,8 puntos; Comuna de Antofagasta.

53.- Proyecto N° 2-SE-109-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento de club de adultos mayores Santa Marta de Antofagasta"; La institución postulante es el Club de Adultos Mayores Santa Marta de Antofagasta; Subvención aprobada \$10.505.972.-; El puntaje final es 71,7 puntos; Comuna de Antofagasta.

54.- Proyecto N° 2-SE-129-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento sede vecinal La Favorecedora"; La institución postulante es la Junta de Vecinos "La Favorecedora", Antofagasta; Subvención aprobada \$18.082.97.- El puntaje final es 71,6 puntos; Comuna de Antofagasta.

55.- Proyecto N° 2-SE-136-2020; Nombre del proyecto "Mejoras en la sede del centro de madres Manuel Antonio Matta"; La institución postulante es el Centro de Madres Manuel Antonio Matta de Antofagasta; Subvención aprobada \$20.000.000.- El puntaje final es 71,4 puntos; Comuna de Antofagasta.

56.- Proyecto N° 2-SE-097-2020; Nombre del proyecto "Reparación de la multicancha de Villa Esmeralda"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Esmeralda, Antofagasta; Subvención aprobada \$20.000.000.-; El puntaje final es 70,6 puntos; Comuna de Antofagasta.

57.- Proyecto N° 2-SE-078-2020; Nombre del proyecto "Reparación de la sede de la Asociación de Centros Generales de Padres y Apoderados"; La institución postulante

es la Asociación de Centros Generales de Padres y Apoderados Comuna de Antofagasta"; Subvención aprobada \$20.000.000.-; El puntaje final es 70,6 puntos; Comuna de Antofagasta.

58.- Proyecto N° 2-SE-147-2020; Nombre del proyecto "Mejoramiento de Liga Regional Contra El Mal de Parkinson"; La institución postulante es la Liga Regional Contra El Mal de Parkinson, Antofagasta; Subvención aprobada \$17.770.060.-; El puntaje final es 70 puntos; Comuna de Antofagasta. El proyecto se observa en cuanto en el formulario de proyecto no se indica detalle de gastos de operación (obras a ejecutar). Por lo tanto, deberá ejecutar según detalle de presupuesto anexado. Comenta que la propuesta final requiere de una subvención de \$919.627.246.-; quedando un saldo de \$290.468.918.- destinados al concurso del F.N.D.R. 6% Adulto Mayor Activo.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección de la cartera regional postulantes F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15775-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$919.627.246**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-137-2020	Subvención Solicitada	\$13.640.000.-
Nombre del Proyecto	"PLAN RETORNO SEGURO"	Nombre Institución	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BASICA E-12 ARTURO PRAT
Subvención Aprobada	\$13.640.000.-	Puntaje Final	87,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	73,8
COMUNA	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-015-2020	Subvención Solicitada	\$15.277.160.-
-----------	---------------	------------------------------	----------------

Nombre del Proyecto	CON EL GOBIERNO Y EL CONSEJO LE DAMOS VIDA Y SEGURIDAD A NUESTRA PLAZA	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS "PACIFICO SUR"
Subvención Aprobada	\$15.277.160.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	69,6
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	La institución cuenta con permiso por municipio para intervenir espacio, pero no se indica si tiene permiso para botar juegos existentes. Por lo tanto, deberá verificar el permiso antes de ejecutar.		

N°	2-SE-004-2020	Subvención Solicitada	\$17.706.726.-
Nombre del Proyecto	REMODELACIÓN DE NUESTRA CASA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR
Subvención Aprobada	\$17.706.726.-	Puntaje Final	86
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja			

N°	2-SE-026-2020	Subvención Solicitada	\$14.328.950.-
Nombre del Proyecto	ILUMINANDO NUESTRA POBLACION	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS ALEKSANDER KURTOVIC RUIZ
Subvención Aprobada	\$14.328.950.-	Puntaje Final	85,6

Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,6
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-010-2020	Subvención Solicitada	\$15.734.290.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO NUESTRA SEGUNDA CASA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS N° 32 "JUAN DANIEL RUIZ"
Subvención Aprobada	\$15.734.290.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	70,6
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención, excepto con algunas observaciones en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Los ítems de paneles solares y luminarias que se informan en formulario, pero no son indicadas en presupuesto, deberán ejecutarse.		

N°	2-SE-013-2020	Subvención Solicitada	\$15.026.450.-
Nombre del Proyecto	TERMINANDO NUESTRA SEGUNDA CASA	Nombre Institución	"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA"
Subvención Aprobada	\$15.026.450.-	Puntaje Final	84,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		

Observación y/o Rebaja	No hubo.
-------------------------------	----------

N°	2-SE-007-2020	Subvención Solicitada	\$17.065.000.-
Nombre del Proyecto	COMBINACIÓN DE SEÑORAS REMODELA SUS INSTALACIONES	Nombre Institución	SOCIEDAD DE COMBINACION DE SEÑORAS N° 1 DE TOCOPILLA
Subvención Aprobada	\$17.065.000.-	Puntaje Final	84
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	74
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Actividad de botado y limpieza de escombros en recinto autorizado por la municipalidad por \$1.074.000, no está indicado en presupuesto, pero si en formulario, por lo que deberá ejecutarse.		

N°	2-SE-018-2020	Subvención Solicitada	\$18.333.710.-
Nombre del Proyecto	LA PATRIA REPARA SU CENTRO DE DEPORTES	Nombre Institución	"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA PATRIA"
Subvención Aprobada	\$18.333.710.-	Puntaje Final	83,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	70,6
COMUNA	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-005-2020	Subvención Solicitada	\$14.624.600.-
-----------	---------------	------------------------------	----------------

Nombre del Proyecto	BRINDANDO SEGURIDAD A NUESTRA SEDE SOCIAL Y ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL N° 9
Subvención Aprobada	\$14.624.600.-	Puntaje Final	83,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	73,4
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-017-2020	Subvención Solicitada	\$14.521.200.-
Nombre del Proyecto	BRINDANDO SEGURIDAD E INCLUSIÓN A NUESTRA SEDE	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR"
Subvención Aprobada	\$14.521.200.-	Puntaje Final	83,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	69,4
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-121-2020	Subvención Solicitada	\$19.960.088.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SALAR DEL CARMEN ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "SALAR DEL CARMEN", ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$19.960.088.-	Puntaje Final	82,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-011-2020	Subvención Solicitada	\$15.418.320.-
Nombre del Proyecto	TERMINANDO DE ARREGLAR NUESTRO SEGUNDO HOGAR	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.418.320.-	Puntaje Final	82,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-021-2020	Subvención Solicitada	\$19.799.896.-
Nombre del Proyecto	VILLA NORTE REMODELA SU CANCHA	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS VILLA NORTE"
Subvención Aprobada	\$19.799.896.-	Puntaje Final	82,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72,4
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena,		

Puntaje	ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-148-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre Proyecto del	RECUPERACIÓN MULTICANCHA VILLA AYQUINA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	82,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72,4
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-030-2020	Subvención Solicitada	\$19.430.000.-
Nombre Proyecto del	"ACCIONES DE SEGURIDAD PARA NUESTRA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA INTI-RAI"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS INTI RAI
Subvención Aprobada	\$19.430.000.-	Puntaje Final	82
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-155-2020	Subvención Solicitada	\$2.708.250.-
Nombre del Proyecto	CUIDEMONOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "POBLACION ANTOFAGASTA ORIENTE",
Subvención Aprobada	\$2.708.250.-	Puntaje Final	81,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	71,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-063-2020	Subvención Solicitada	\$8.787.972.-
Nombre del Proyecto	CON PERSEVERANCIA LOGRAREMOS LA SEGURIDAD PARA TODOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.787.972.-	Puntaje Final	81,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-108-2020	Subvención Solicitada	\$19.671.118.-
Nombre del Proyecto	DESPUES DE DECADAS UNA MEJOR SEDE PARA LA POBLACION LIBERTAD	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$19.671.118.-	Puntaje Final	81,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	71,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-150-2020	Subvención Solicitada	\$19.192.950.-
Nombre del Proyecto	MEJORA MI CLUB	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS
Subvención Aprobada	\$19.192.950.-	Puntaje Final	81,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	67,4
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-159-2020	Subvención Solicitada	\$3.275.000.-
Nombre del Proyecto	RESGUARDO ESPACIO RECREATIVO PORTADA DEL NORTE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$3.275.000.-	Puntaje Final	80,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	67,6
COMUNA	ANTOFAGASTA		
Fundamentación	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena,		

Puntaje	ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-154-2020	Subvención Solicitada	\$8.497.600.-
Nombre del Proyecto	CON CÁMARAS AMPLIANDO LA COBERTURA DE SEGURIDAD	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMASANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.497.600.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-081-2020	Subvención Solicitada	\$7.987.280.-
Nombre del Proyecto	COSTA AZUL SIGUE HACIENDO FRENTE A LA DELINCUENCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS COSTA AZUL, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$7.987.280.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	67,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-029-2020	Subvención Solicitada	\$12.410.423.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO NUESTRA SEDE	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS 21 DE OCTUBRE"
Subvención Aprobada	\$12.410.423.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	66,2
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-014-2020	Subvención Solicitada	\$15.022.300.-
Nombre del Proyecto	CREANDO UN ESPACIO ACOGEDOR Y DE ESPARCIMIENTO EN NUESTRA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL
Subvención Aprobada	\$15.022.300.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-047-2020	Subvención Solicitada	\$19.995.565.-
Nombre del Proyecto	CIERRE PERIMETRAL PARA UNA MEJOR SEGURIDAD	Nombre Institución	CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$19.995.565.-	Puntaje Final	80
Puntaje Cuantitativo	6	Puntaje Cualitativo	74
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-110-2020	Subvención Solicitada	\$19.762.015.-
Nombre Proyecto del	INTERVENIR PSICOSOCIALMENTE A LAS PERSONAS MAYORES SUJETAS A ATENCIÓN DOMICILIARIA, PARA ABORDAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS GENERADAS POR EL CONFINAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL POR PANDEMIA COVID 19.	Nombre Institución	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO
Subvención Aprobada	\$19.762.015.-	Puntaje Final	79,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	65,8
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-135-2020	Subvención Solicitada	\$6.930.149.-
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO SEDE PUNTA BRAVA SEGUNDA ETAPA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA PUNTA BRAVA ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$6.930.149.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-006-2020	Subvención Solicitada	\$16.001.220.-
Nombre Proyecto del	ULTIMA ETAPA "TERMINANDO NUESTRA CANCHA DEPORTIVA"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$16.001.220.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	65,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-112-2020	Subvención Solicitada	\$19.714.873.-
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO SEDE JOSE PAPIC ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS JOSE PAPIC, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.714.873.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena,		

Puntaje	ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-138-2020	Subvención Solicitada	\$17.854.145.-
Nombre Proyecto del	REMODELANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS AMPLIACION PRAT A, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.854.145.-	Puntaje Final	79,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,4
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-099-2020	Subvención Solicitada	\$19.950.907.-
Nombre Proyecto del	II PARTE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA LA CRUZ HELÉNICA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.950.907.-	Puntaje Final	79
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	65
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Los gastos de operación del proyecto están informados en formulario en términos generales, por lo que la ejecución de las obras debe ser de acuerdo a detalle indicado en presupuesto.		

N°	2-SE-003-2020	Subvención Solicitada	\$17.536.554.-
Nombre Proyecto del	CENTRO DE MADRES IRIS MIRANDA REMODELA SU SEDE	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "IRIS MIRANDA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.536.554.-	Puntaje Final	78,7
Puntaje Cuantitativo	8,5	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-117-2020	Subvención Solicitada	\$19.835.189.-
Nombre Proyecto del	HABILITACION Y CONSERVACIÓN DE CANCHA LAS ROCAS TROCADERO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.835.189.-	Puntaje Final	78,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-124-2020	Subvención Solicitada	\$19.711.499.-
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO SEDE CLUB	Nombre Institución	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

	MEGAPUERTO ANTOFAGASTA		DE RAYUELA MEGAPUERTO DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.711.499.-	Puntaje Final	78
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	68
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-158-2020	Subvención Solicitada	\$9.897.800.-
Nombre Proyecto del	EN TIEMPO DE PANDEMIA NUESTROS ADULTO, ADULTO MAYORES NOS NECESITAN	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.897.800.-	Puntaje Final	78
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	75
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-098-2020	Subvención Solicitada	\$9.810.143.-
Nombre Proyecto del	LIBRE A TRAVÉS DEL EJERCICIO: CUIDANDO MI CUERPO, CUIDO MI VIDA	Nombre Institución	TIERRA DE ESPERANZA – FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO

Subvención Aprobada	\$9.810.143.-	Puntaje Final	77,9
Puntaje Cuantitativo	8,5	Puntaje Cualitativo	70,4 (1 punto menos penalización)
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Se recomienda a la institución realizar traspaso de equipamiento deportivo adquirido en proyecto a entidad administradora del centro a fin que el implemento quede permanentemente en el recinto para los jóvenes beneficiarios. Lo anterior, posterior a cumplir con indicaciones de rendición y cierre de proyecto.		

N°	2-SE-002-2020	Subvención Solicitada	\$19.987.250.-
Nombre del Proyecto	DIGNIFICANDO EL DEPORTE NACIONAL DE LA RAYUELA EN FAMILIA	Nombre Institución	CLUB DE RAYUELA MASCULINA "EL FAMILIAR", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.987.250.-	Puntaje Final	77,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	67,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-114-2020	Subvención Solicitada	\$19.930.234.-
Nombre del Proyecto	PORFIN! A MEJORAR LA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "BONILLA ALTO", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.930.234.-	Puntaje Final	77,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	67,8
Comuna			

	ANTOFAGASTA
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-128-2020	Subvención Solicitada	\$6.927.100.-
Nombre del Proyecto	VIGILANDO EL CUIDADO Y SEGURIDAD DE NUESTROS HIJOS EN JARDÍN INFANTIL Y CLUB ESCOLAR LOS PILLUELOS	Nombre Institución	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$6.927.100.-	Puntaje Final	77,75
Puntaje Cuantitativo	6	Puntaje Cualitativo	71,75
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, presenta observación que debe enmendarse en ejecución del proyecto.		
Observación y/o Rebaja	El proyecto contempla la instalación de 5 cámaras en espacio interior de recinto. A fin de ser ejecutado acorde a características de la temática, se recomienda ser redestinadas a espacios públicos contemplados en plano, aumentando la cantidad de cobertura de televigilancia y/o abarcar espacio público externo (vía pública). Caso contrario, la institución deberá reintegrar valor de cámaras indicadas en espacio interior (inmueble).		

N°	2-SE-151-2020	Subvención Solicitada	\$14.484.599.-
Nombre del Proyecto	GRANADEROS PONIENTE SOMOS SEGUROS +	Nombre Institución	CONJUNTO HABITACIONAL GRANADEROS PONIENTE II ETAPA
Subvención Aprobada	\$14.484.599.-	Puntaje Final	77,4

Puntaje Cuantitativo	7	Puntaje Cualitativo	70,4
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-115-2020	Subvención Solicitada	\$19.880.984.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA SEDE VILLA VALDIVIESO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.880.984.-	Puntaje Final	76,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-157-2020	Subvención Solicitada	\$19.954.385.-
Nombre del Proyecto	CONTINUIDAD DE MEJORAS EN CANCHA LAS ALMEJAS, SOMBREADO, ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN	Nombre Institución	ASOCIACION DE RUGBY DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$16.454.385.-	Puntaje Final	76,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,6
Comuna			

	ANTOFAGASTA
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, presenta una rebaja que deberá enmendarse en otros proyectos.
Observación y/o Rebaja	Se rebaja en ítem gastos de operación monto de tablero electrónico por \$3.500.000.-, ya que es equipamiento y no corresponde a temática.

N°	2-SE-020-2020	Subvención Solicitada	\$17.614.686.-
Nombre del Proyecto	BRINDANDO DIGNIDAD A NUESTRA PLAZA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL N°61 ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.614.686.-	Puntaje Final	76,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-031-2020	Subvención Solicitada	\$16.761.898.-
Nombre del Proyecto	"ILUMINANDO Y DANDO SEGURIDAD A NUESTRO PARQUE"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL TUCNAR HUASI
Subvención Aprobada	\$16.761.898.-	Puntaje Final	76,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,4
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención. Sin embargo, se observa una diferencia entre el presupuesto presentado y el formulario, por lo que tendrá que mejorar este aspecto. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los		

	beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	Se indica en detalle de presupuesto siete luminarias. Sin embargo, en formulario indica que son 12 luminarias. Por lo tanto, se deberá ejecutar según detalle informado en formulario.

N°	2-SE-125-2020	Subvención Solicitada	\$19.591.062.-
Nombre del Proyecto	CONSERVACIÓN CANCHA LAS CONDES ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LAS CONDES, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.591.062.-	Puntaje Final	76
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-042-2020	Subvención Solicitada	\$16.407.387.-
Nombre del Proyecto	REPARANDO NUESTRA SEGUNDA CASA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
Subvención Aprobada	\$16.407.387.-	Puntaje Final	75,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	65,8
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención, con una observación respecto al presupuesto presentado que debe aplicarse según formulario. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Se indica en formulario que limpieza y retiro de escombros será realizado por gente del sector que será contratado, pero no está detallado en el presupuesto. Por lo tanto, deberá ser ejecutado según lo informado en formulario		

N°	2-SE-106-2020	Subvención Solicitada	\$19.865.115.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS ARENALES 3	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "ARENALES III", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.865.115.-	Puntaje Final	75,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	65,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-075-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA MULTICANCHA DE VILLA CHICA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA CHICA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	75,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	65,4
COMUNA	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-086-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	MEJORAS EN LA SEDE DEL CLUB JUVENTUD DEL AYER	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DEL AYER DE ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	74
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	64
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-113-2020	Subvención Solicitada	\$9.944.200.-
Nombre del Proyecto	SEGURIDAD PERSONAL Y TELEVIGILANCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.944.200.-	Puntaje Final	74
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	71
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo y sustento en detalles en la intervención. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, en cuanto a la correlación entre presupuesto y formulario, presenta una observación que deberá enmendarse.		
Observación y/o Rebaja	El proyecto indica en su formulario la instalación de cinco cámaras, sin embargo, la cotización adjunta informa sólo dos cámaras. Por lo tanto, deberá ejecutarse la cantidad de cinco cámaras informado en formulario.		

Nº	2-SE-127-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DE LOS ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LA CASITA DE DIAMANTE", EX LAS HORMIGUITAS, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	73
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	63

Comuna	ANTOFAGASTA
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-139-2020	Subvención Solicitada	\$10.000.000.-
Nombre del Proyecto	CENTRO DE MULTIAPOYO MARÍA ACOGE, PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA CHIMBA	Nombre Institución	FUNDACION DE EDUCACION Y CAPACITACION RECREA
Subvención Aprobada	\$10.000.000.-	Puntaje Final	72,8
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	69,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-109-2020	Subvención Solicitada	\$10.505.972.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA MARTA DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA MARTA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$10.505.972.-	Puntaje Final	71,7

Puntaje Cuantitativo	1,5	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-129-2020	Subvención Solicitada	\$18.082.972.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL LA FAVORECEDORA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LA FAVORECEDORA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$18.082.97.-	Puntaje Final	71,6
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-136-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	MEJORAS EN LA SEDE DEL CENTRO DE MADRES MANUEL ANTONIO MATTA	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "MANUEL ANTONIO MATTA", DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	71,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	61,4
Comuna	ANTOFAGASTA		

Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-097-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA MULTICANCHA DE VILLA ESMERALDA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	70,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	60,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-078-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS	Nombre Institución	"ASOCIACIÓN DE CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS COMUNA DE ANTOFAGASTA"
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	70,6
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	67,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya		

Puntaje	que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-147-2020	Subvención Solicitada	\$17.770.060.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LIGA REGIONAL CONTRA EL MAL DE PARKINSON	Nombre Institución	LIGA REGIONAL CONTRA EL MAL DE PARKINSON, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.770.060.-	Puntaje Final	70
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	67
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	En formulario de proyecto no se indica detalle de gastos de operación (obras a ejecutar). Por lo tanto, deberá ejecutar según detalle de presupuesto anexo.		

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-SE-128-2020 "VIGILANDO EL CUIDADO Y SEGURIDAD DE NUESTROS HIJOS EN JARDÍN INFANTIL Y CLUB ESCOLAR LOS PILLUELOS".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15775-20.012 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ix.- Proyectos bajo puntaje de corte.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que corresponde dar lectura al listado de proyectos que obtuvieron una valoración bajo el puntaje de corte y que no pueden recibir subvención por bases. Luego, procede a dar lectura al listado.

1.- Proyecto Nº 2-SE-083-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Mejoramiento de la sede del Círculo Social Obrero"; La institución postulante es el Círculo Social Obrero de Antofagasta; El puntaje final es 69,8 puntos.

- 2.- Proyecto N° 2-SE-090-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Recuperando la sede de nuestro centro de madres"; La institución postulante es el Centro de Madres "Villa Esmeralda", Antofagasta; El puntaje final es 68,4 puntos.
- 3.- Proyecto N° 2-SE-089-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Reparación de la sede de la junta de vecinos Villa Sierra Nevada"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Sierra Nevada de Antofagasta; El puntaje final es 68 puntos.
- 4.- Proyecto N° 2-SE-111-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Programa de acción social: acompañamiento al adulto mayor en tiempos de pandemia"; La institución postulante es la Fundación Arte en el Desierto; El puntaje final es 67,8 puntos.
- 5.- Proyecto N° 2-SE-107-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Reparación de la sede del centro de madres Perla del Oriente"; La institución postulante es el Centro de Madres Perla del Oriente, Antofagasta; El puntaje final es 67,4 puntos.
- 6.- Proyecto N° 2-SE-133-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Mejoras en la multicancha de la población Ferrobaquedano"; La institución postulante es la Junta de Vecinos Ferrobaquedano de Antofagasta; El puntaje final es 66,4 puntos
- 7.- Proyecto N° 2-SE-084-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Mejoramiento del salón del club deportivo Ferroviario; La institución postulante es el Club Deportivo Centro Deportivo y Social Ferroviario; El puntaje final es 66,2 puntos;
- 8.- Proyecto N° 2-SE-144-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Cápsulas de prevención sobre el consumo de drogas"; La institución postulante es el Club Deportivo Karate Kyokushin; El puntaje final es 65,4 puntos.
- 9.- Proyecto N° 2-SE-140-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Capsulas audiovisuales educativas para la prevención del consumo de drogas y enfermedades de transmisión sexual; La institución postulante es el Club Deportivo Sudamericana; El puntaje final es 64,4 puntos.
- 10.- Proyecto N° 2-SE-118-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Ahora sí! conservación total cierre perimetral Villa Belén"; La institución postulante es el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Belén, Antofagasta; El puntaje final es 62 puntos.
- 11.- Proyecto N° 2-SE-119-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Mejoramiento sede club Villa México"; La institución postulante es el Club Deportivo de Rayuela Villa México; El puntaje final es 62 puntos.
- 12.- Proyecto N° 2-SE-085-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Mejoramiento del salón comedor de los adultos mayores"; La institución postulante es la Agrupación de Adultos Mayores Jesús Obrero, Antofagasta; El puntaje final es 59,8 puntos.
- 13.- Proyecto N° 2-SE-072-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Mejoramiento de la multicancha de Altos Club Hípico"; La institución postulante es el Junta de Vecinos Unión Altos Club Hípico de Antofagasta; El puntaje final es 58 puntos.
- 14.- Proyecto N° 2-SE-036-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Mente migrante: primeros auxilios psicológicos para personas y familias migrantes en contingencia sanitaria Covid-19"; La institución postulante es la Asociación para la Integración Intercultural Miranda; El puntaje final es 47,4 puntos.
- 15.- Proyecto N° 2-SE-022-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Elige vivir sin drogas II"; La institución postulante es el Club Deportivo Social Love; El puntaje final es 47 puntos.
- 16.- Proyecto N° 2-SE-092-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "IV versión escuela de fútbol con tu amiga dices: no a las drogas"; La institución postulante es la Fundación Sueño Olímpico; El puntaje final es 42,2 puntos.

17.- Proyecto N° 2-SE-025-2020; Comuna de Antofagasta; Nombre del proyecto "Remodelación de nuestro club, segunda etapa"; La institución postulante es el Club Deportivo Leam de Antofagasta; El puntaje final es 38,4 puntos.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta del listado de proyectos postulantes F.N.D.R. 6% Seguridad Ciudadana y Social, bajo el puntaje de corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15776-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, por puntaje de evaluación inferior a los **70 PUNTOS** de las siguientes iniciativas:

N°	2-SE-083-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL CÍRCULO SOCIAL OBRERO	Nombre Institución	CIRCULO SOCIAL OBRERO DE ANTOFAGASTA
Puntaje Final	69,8		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	59,8
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

N°	2-SE-090-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	RECUPERANDO LA SEDE DE NUESTRO CENTRO DE MADRES	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA
Puntaje Final	68,4		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	58,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por		

	su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.
--	---

N°	2-SE-089-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA SIERRA NEVADA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA SIERRA NEVADA DE ANTOFAGASTA
Puntaje Final	68		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	58
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

N°	2-SE-111-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL: ACOMPAÑAMIENTO AL ADULTO MAYOR EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	Nombre Institución	FUNDACION ARTE EN EL DESIERTO
Puntaje Final	67,8		
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	53,8
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que no sustenta la relación de recurso humano con objetivos del proyecto, no tiene coherencia entre lo planteado en el problema, los beneficiarios y como se sustenta en su presupuesto. Además, no presenta coordinación entre la institución y los beneficiarios, principalmente de la comuna de San Pedro de Atacama.		

N°	2-SE-107-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA SEDE DEL CENTRO DE MADRES PERLA DEL ORIENTE	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES PERLA DEL ORIENTE, ANTOFAGASTA

Puntaje Final		67,4	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	57,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

N°	2-SE-133-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre Proyecto del	MEJORAS EN LA MULTICANCHA DE LA POBLACIÓN FERROBAQUEDA NO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS DE FERROBAQUEDANO DE ANTOFAGASTA
Puntaje Final		66,4	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	56,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y detalle de mano de obra no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

N°	2-SE-084-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO DEL SALÓN DEL CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO Y CENTRO DEPORTIVO SOCIAL FERROVIARIO
Puntaje Final		66,2	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	56,2
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

N°	2-SE-144-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre Proyecto del	CÁPSULAS DE PREVENCIÓN	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO KARATE

	SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS		KYOKUSHIN
Puntaje Final		65,4	
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	52,4
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que no logra sustentar un resultado preponderante entre el problema y los beneficiarios objetivos. El modelo no permite detectar un resultado tangible respecto a la magnitud de la temática.		

N°	2-SE-140-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre Proyecto del	CAPSULAS AUDIOVISUALES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Nombre Institución	CLUB SUDAMERICANA DEPORTIVO
Puntaje Final		64,4	
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	50,4
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que no logra sustentar un resultado preponderante entre el problema y los beneficiarios objetivos. El modelo no permite detectar un resultado tangible respecto a la magnitud de la temática.		

N°	2-SE-118-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre Proyecto del	AHORA SI! CONSERVACION TOTAL CIERRE PERIMETRAL VILLA BELEN	Nombre Institución	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA
Puntaje Final		62	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	52
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que el presupuesto presentado no se justifica en relación valores de precio mercado. Además, los antecedentes presentados no permiten verificar la coherencia con los gastos y la temática.		

N°	2-SE-119-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE CLUB VILLA MEXICO	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA MEXICO
Puntaje Final		62	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	52
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que el presupuesto presentado no se justifica en relación valores de precio mercado. Los antecedentes presentados no permiten verificar la coherencia con los gastos.		

N°	2-SE-085-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMEDOR DE LOS ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESUS OBRERO, ANTOFAGASTA
Puntaje Final		59,8	
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	56,8
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

N°	2-SE-072-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA MULTICANCHA DE ALTOS CLUB HÍPICO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS UNION ALTOS CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA
Puntaje Final		58	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	48
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es insuficiente, ya que no se sustenta el objetivo. Esto se corrobora con la recomendación de la comisión técnica al indicar que lo informado en el proyecto no es posible verificarlo con apoyo de información y antecedentes presentados.		

N°	2-SE-036-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MENTE MIGRANTE: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA PERSONAS Y FAMILIAS MIGRANTES EN CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19	Nombre Institución	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION INTERCULTURAL MIRANDA
Puntaje Final	47,4		
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	44,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención no es suficiente en relación que el modelo de intervención y los beneficiarios no dan un resultado esperado debido a la magnitud del problema indicado.		

N°	2-SE-022-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	ELIGE VIVIR SIN DROGAS II	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE
Puntaje Final	47		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	37
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención no se sustenta en relación a la coherencia y el modelo de intervención, además el grupo de beneficiarios incluye grupo que no podrá participar y no se podrá dar a cabalidad los resultados indicados en objetivo del proyecto. Asimismo, no contempla acciones acordes a la contingencia sanitaria.		

N°	2-SE-092-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	IV VERSIÓN ESCUELA DE FÚTBOL CON TU AMIGA DICES: NO A LAS DROGAS	Nombre Institución	FUNDACION SUEÑO OLIMPICO
Puntaje Final	42,2		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	32,2
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención no es suficiente, ya que el modelo de intervención respecto al grupo de beneficiarios no incorpora acciones acordes a la contingencia haciendo inviable su		

	ejecución. Además, el modelo utilizado no da significancia a la temática de prevención de consumo de drogas.
--	--

N°	2-SE-025-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	REMODELACION DE NUESTRO CLUB, SEGUNDA ETAPA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO LEAM, ANTOFAGASTA
Puntaje Final	38,4		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	28,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es insuficiente, ya que no sustenta el objetivo por medio del presupuesto. Esta fundamentación se sustenta con la recomendación de la comisión técnica al indicar que el presupuesto no concuerda al proyecto y no es posible verificar los datos planteados y resultado final de la intervención.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15776-20.013 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, agradece al pleno la aprobación de la propuesta.

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO PROYECTO C. BIP 40024567-0 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTINGENCIA COVID-19, MEJILLONES".

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisiones de Salud y Medio Ambiente para que informe de la propuesta de modificación del calendario de financiamiento del proyecto de Mejillones relaciona con el Covid-19.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la comisión se reunió con Jefa de DIPIR y encargado de inversiones para analizar la solicitud de modificar el calendario de financiamiento del proyecto "Adquisición equipos de protección personal contingencia pandemia Covid-19, Mejillones", aprobado por en la 661ª Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio por un monto para el año 2020 de M\$170.194.- y un monto total de M\$291.761. Apunta que según lo informado por la señora Carolina Mansilla la solicitud se basa en la indicación de la Dirección de Presupuestos para realizar la transferencia por el total del proyecto para este año, y no considerar un arrastre para el año 2021. Añade que se solicitaba esta modificación, ya que se realiza un incremento del gasto del año 2020. Detalla que la comisión acuerda proponer al pleno modificar el acuerdo original, reprogramando el

monto de M\$121.567.- al año presupuestario 2020, quedando un monto total de M\$291.761.- para año presupuestario 2020.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de reprogramación presupuestaria del proyecto de adquisición de equipos de protección personal para la contingencia por Covid-19.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15777-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para el proyecto C.BIP 40024567-0 **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTINGENCIA PANDEMIA CONVID-19, MEJILLONES"**, reprogramándose un monto F.N.D.R de **M\$121.567.-** al año presupuestario 2020, quedando en consecuencia un monto F.N.D.R 2020 y monto total del proyecto de **M\$291.761.-** Conforme a lo anterior, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO 15733-20**, adoptado la 661ª Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2020.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.12.15777-20.014 "Reporte Ficha IDI".

PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJO COMISIONES PERMANENTES.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a los Presidentes y Presidentas de las Comisiones Permanentes para que informen.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que durante el análisis de las iniciativas de interés regional temática Covid-19, y por la demora del proceso asociado a esto, se solicita al pleno modificar el Acuerdo N°15591-20, de la 654ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril, que en su numeral 2, sobre "Distribución de Recursos", indica que la sanción de los recursos de \$500.000.000.-, será mediante distribución comunal hasta mes de junio, luego distribución provincial ante la generación de saldos, y que por último, los saldos provinciales serán asignados regionalmente hasta el mes de agosto del presente año. La comisión propone modificar el último párrafo signado en el acuerdo, donde dice: "Finalmente, los saldos generados del fondo provincial conformarán un monto regional que será asignado a iniciativas hasta el mes de septiembre del año 2020". Apunta que la modificación corresponde a que, según lo conversado con el Ejecutivo, se recepcionarán las iniciativas de Interés Regional Covid-19 hasta el último día del mes de agosto para sancionar en el del mes de septiembre de 2020. Adicionalmente, se señala que se solicitó a la División de Desarrollo Social y Humano, presentar las

iniciativas a medida que vayan ingresando y que la revisión de los antecedentes previos a la obtención de su recomendación sea más detallada, dado los inconvenientes que se han suscitado en el desarrollo de este proceso. Por lo tanto, solicita modificar el plazo indicado en el Acuerdo N°15591-20, según lo expuesto.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de modificación del Acuerdo N°15591-20.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de oficio al señor Intendente Regional. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15778-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo 15591-20 adoptado en la 654ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2020, en lo referido a numeral 2, según lo siguiente:

- **Donde dice:** "Finalmente, los saldos generados del fondo provincial conformarán un monto regional que será asignado a iniciativas hasta el mes de **agosto** del año 2020."
- **Debe decir:** "Finalmente, los saldos generados del fondo provincial conformarán un monto regional que será asignado a iniciativas hasta el mes de **septiembre** del año 2020."

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, solicita al señor Presidente que la próxima sesión ordinaria se realice el viernes 04 de septiembre, ya que hay dos pronunciamientos ambientales que vencen la segunda semana de septiembre.

b) Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que informe.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, señala que no hay cuenta de comisión.

c) Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, apunta que no hay cuenta.

d) Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Obras Públicas y Transporte para que informe su cuenta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que el 20 de agosto se reunieron con el señor SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, el señor Administrador Regional, el señor Jefe de la División de Infraestructura y Transportes y profesionales de apoyo, para analizar la situación de conectividad (Internet) en la Región de Antofagasta, especialmente lo referido a escolares y el desarrollo de educación a distancia. Afirma que el SEREMI de Transportes y los profesionales apoyo, realizaron una exposición de los programas que se encuentran en operación en materias de conectividad y financiados a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), que se enumeran a continuación a) *Todo Chile comunicado*; b) *Proyecto conectividad para la educación*; c) *Telefonía móvil a rutas de Antofagasta*; d) *Proyecto servicios de telecomunicaciones para zonas WIFI*; y e) *Concurso 700MHz*, cuyos detalles de implementación se encuentran disponibles en el drive de la presente sesión. Indica que conforme a lo informado, se puede evidenciar que para el caso de los estudiantes que hoy se ven impedidos de asistir a los establecimientos educacionales en razón de la pandemia, no existe un programa específico que atienda las necesidades de conectividad para que puedan desarrollar sus actividades educacionales desde sus hogares. Sin embargo, recientemente en el mes de junio, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y las empresas que prestan servicios móviles y fijos activaron un "Plan Solidario de Conectividad" que permite a los usuarios y usuarias que pertenecen al 60% de los hogares de menores ingresos, según el Registro Social de Hogares, mantener el acceso a servicios de telefonía e Internet en caso de que, por razones de fuerza mayor, no puedan pagar su boleta mensual. En el contexto de lo señalado, la comisión coordinará con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología una videoconferencia de Comisión Mixta para entregarle la información de las materias que son de su dominio. Asimismo, indica que sería pertinente prospectar por la comisión pertinente, la vigencia de la glosa sobre calidad de la educación para ver la factibilidad de realizar adecuaciones futuras a los planes, considerando el tema de educación a distancia y que también se analice la posibilidad de utilizar los recursos CEP para la adquisición de chip para los estudiantes, ya que existen experiencias de establecimientos que han desarrollado esta modalidad. Apunta que en lo referido al programa de capacitación de conductores del transporte público de la Región de Antofagasta, se informa por parte del SEREMI que existirían dificultades para que se lleve a cabo, por una evaluación que está realizando el Ministerio de Hacienda (DIPRES), vinculándola con la reciente aprobación de un subsidio de \$150.000.- para las personas ligadas al transporte. Añade que solicitarán mayores antecedentes al respecto, ya que este aporte no tiene como fin la entrega de subsidios.

e) Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que entregue su cuenta.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que no habrá cuenta de la comisión.

f) Comisión de Vivienda.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Vivienda para que entregue su cuenta.

La Consejera Regional señora **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión de Vivienda, señala que no hay cuenta que informar.

g) Comisión de Gestión y Régimen Interno.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para que entregue su cuenta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que el 19 de agosto se reunieron para analizar lo relacionado con la ejecución presupuestaria del F.N.D.R. año 2020 y otras materias. Apunta que se utilizó como base del análisis los Informes CORE de junio y julio del año 2020, elaborados por la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta y el Informe de Ejecución Presupuestaria elaborado por SUBDERE, con fecha de corte el 30 de junio. Respecto de dicho análisis, la comisión informa al pleno lo siguiente: a) El presupuesto F.N.D.R. decretado para la región, alcanza los M\$78.489.327.- de los cuales se han invertido, al cierre del primer semestre M\$27.066.468.-, lo que equivale al 34,5% de ejecución; b) En el último mes (Informe Core de julio), la ejecución presupuestaria se incrementó en 1,75%, es decir, el gasto aumento en M\$1.390.705.-; c) De los M\$27.066.468.- "*gastados*", un monto de M\$16.909.000.- corresponde a transferencias consolidables al SERVIU, para la implementación del Convenio de Programación "Más Viviendas-Mejores Barrios 2015-2023" y para el "Plan Plurianual de Conservación de Vías Urbanas"; d) Si se descuentan las transferencias mencionadas, la ejecución en otros proyectos o programas, el primer semestre sólo alcanza los M\$10.157.000.-; e) Según el informe elaborado por SUBDERE al 30 de junio -que rebaja del análisis las transferencias consolidables- es posible observar la crítica situación de la Región de Antofagasta y concluye que la ejecución financiera del F.N.D.R. fue de sólo M\$9.801.411.-, lo que representa el 17% del marco presupuestario con que se evalúa a la región; f) Conforme a las cifras indicadas, la Región de Antofagasta se encuentra en el penúltimo lugar a nivel nacional (15/16) de ejecución presupuestaria, superando sólo a la Región de Ñuble; y g) El promedio país de ejecución presupuestaria, según este mismo informe, fue del 35,3%. Comenta que conforme lo anterior, la comisión concluyó que no se ha impulsado ningún plan nuevo en materia de infraestructura y sólo se continúa con la ejecución de iniciativas aprobadas en la administración anterior. Asimismo, puntualiza que no se han impulsado perfiles, prefactibilidades, factibilidades, diseños y muy poca ejecución de obras de infraestructura, lo que se traduce en daño a la región en el corto, mediano y largo plazo porque esta falta de proyección hará que los problemas actuales se acrecienten y agudicen. Agrega que es conveniente tener presente que el ciclo de un proyecto tiene múltiples etapas, y para que inicie su ejecución, suelen pasar hasta cuatro años, siendo a la fecha crítica la situación. Expresa que es un escenario que en la práctica tiene inmovilizados los recursos del F.N.D.R. Apunta que como antecedente adicional a esta compleja situación, se informa al pleno que a través del Decreto N° 1175 del 11 de agosto del presente año, se realizó por parte del Ministerio de Hacienda, una rebaja del presupuesto F.N.D.R. del Gobierno Regional de Antofagasta por un monto de M\$5.707.480.-, la que eventualmente obedecería a la mala ejecución presupuestaria. Lo anterior, se puede deducir si consideramos que las regiones que están sometidas a rebaja en sus presupuestos año 2020, son las mismas que aparecen por debajo del promedio de gasto según el informe SUBDERE que equivale al 37,6%. Puntualiza que se debe considerar que todo lo anterior impactará en la definición del presupuesto año 2021, puesto que es altamente probable que no se cuente con los recursos que se entregan por concepto de eficiencia en el gasto (año 2020) y no se estaría en un buen escenario para sostener la propuesta de solicitud de fondos realizada en la discusión presupuestaria del año 2021, donde se pidieron M\$131.914.503.- Concluye que conforme a lo anterior, la comisión propone al pleno convocar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta para que presente un plan

que permita abordar la baja ejecución presupuestaria y la carencia de cartera de iniciativas nuevas, incorporando a dicha invitación a los SEREMIS de los principales Ministerios inversores: Salud, Educación, Vivienda y Obras Públicas. Agrega que con relación a otras materias, existe una compleja situación en lo referido a los contratos que se han establecido en el marco de la pandemia por Covid-19. En este contexto, la comisión propone al pleno se solicite a la Contraloría General verificar si procede, de acuerdo a la legalidad vigente, el o los tratos directos efectuados por el Servicio de Salud de Antofagasta con la Empresa "Limpieza Industrial Chile SpA", sin perjuicio de otras consideraciones que dicho organismo estime pertinente.

La Consejera Regional, señorita **SAN MARTÍN**, expresa que lo planteado por la Consejera Regional señora Sandra Pastenes tiene alta relevancia respecto a los tratos directos del Servicio de Salud de Antofagasta. Aclara que en lo personal requiere información específica de los contratos directos que se repiten en el tiempo. Indica que independiente de la posición política, es lamentable que quienes pertenecen al Gobierno avalen este tipo de situaciones y las defiendan. Añade que a pesar de los cuestionamientos que ella pueda recibir, no dudará en solicitar todos los antecedentes necesarios vinculados a este tipo de temas. Ratifica que se suma a lo requerido por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, ya que no es posible que un servicio público tenga más de 1.100 tratos directos.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de acuerdo convocatoria al Ejecutivo del Gobierno Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de convocatoria al señor Intendente Regional. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15779-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **CONVOCAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, para que presente ante el Consejo Regional de Antofagasta una propuesta para abordar la baja ejecución presupuestaria del F.N.D.R. 2020 y la carencia de iniciativas nuevas, incorporando a dicha invitación, a los SEREMIS de los ministerios inversores de Salud, Educación, Vivienda y Obras Públicas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

La Consejera Regional, señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión Informante, reitera la propuesta de acuerdo referida a la situación de los tratos directos en el Servicio de Salud de Antofagasta, orientada a solicitar a la Contraloría verificar si procede, de acuerdo a la legalidad vigente, el o los tratos directos efectuados por el Servicio de Salud de Antofagasta con la empresa "Limpieza Industrial Chile SpA", sin perjuicio de otras consideraciones que dicho organismo estime pertinente.

La Consejera Regional, señora **MORENO**, dice que está de acuerdo con la propuesta. Señala que los proyectos de asignación directa presentados por el señor Intendente Regional son adjuntados de manera tardía y con poco tiempo para ser analizados en detalle por las comisiones y pleno del Consejo Regional. Añade que se referirá en lo específico a los proyectos de Interés Regional de entrega de montos para compra de alimentos a través de una aplicación digital y la iniciativa para la instalación de equipos

(brazaletes) para evitar la violencia intrafamiliar. Explica que se trata de empresas de fuera de la región con iniciativas que presenta el señor Intendente Regional. Añade que en el caso del proyecto de violencia intrafamiliar, se trata de una iniciativa que ya implementó el SERNAMEG en la ciudad de Santiago y no correspondía a un proyecto novedoso, tal como se informó al momento de su presentación. Indica que ella preguntó por la no participación del mismo SERNAMEG en esta iniciativa, reiterando que se trataba de un proyecto ya desarrollado y que se entregó para ejecución a una organización de la ciudad de Santiago. Apunta que está de acuerdo con todo lo que implique transparentar la información, solicitando más rigurosidad en el análisis de proyectos que se ejecutan a instituciones sin domicilio en la Región de Antofagasta.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de acuerdo para solicitar participación de la Contraloría de la República.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de solicitud a la Contraloría General. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15780-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **SOLICITAR** a la Contraloría General de la República, verificar si procede (n), de acuerdo a la legalidad vigente, el o los tratos directos efectuados por el Servicio de Salud de Antofagasta con la Empresa "Limpieza Industrial Chile SpA", sin perjuicio de otras consideraciones que dicha Contraloría estime pertinentes resultantes de su revisión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

			TILLERÍA

PUNTO CATORCE, VARIOS.

i.- C. Andrea Merino: Solicitud de información por situación de ex funcionario del Gobierno Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, recuerda que en el último consejo ordinario se aprobó un acuerdo para solicitar al señor Intendente Regional comunicara al Consejo Regional de Antofagasta, de manera formal, información sobre si se procederá a la reincorporación o no de la profesional periodista, doña Carolina Cáceres al Gobierno Regional y en su caso las acciones que implementará. Añade que a la fecha no hay respuesta del Ejecutivo. Afirma que luego se enteró que hay otro funcionario que se encuentra en la misma situación de Carolina Cáceres, y que se trata de don Damián Schnettle Morales, profesional que trabajó 13 años en el Gobierno Regional. Aclara que la Contraloría también recomendó su reincorporación al servicio por despido injustificado. Por lo anterior, solicita que se adopte un acuerdo para solicitar lo mismo que se requirió en el caso de Carolina Cáceres.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, recuerda que él se comunicó con el señor Intendente Regional, quien indicó que el Gobierno Regional apelaría a lo indicado por la Contraloría Regional. Luego, somete a votación la propuesta de aprobación de oficio para el señor Intendente Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de oficio al señor Intendente Regional. Resultado de la votación: por 15 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15781-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional comunique al Consejo Regional de Antofagasta, de manera formal, información sobre si procederá a la reincorporación o no de don Damián Schnettle Morales y en su caso las acciones que implementará. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVAEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

OLIDEN			

ii.- C. Andrea Merino: Respuesta señor Intendente Regional a carta de la Agrupación Providencia de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **MERINO**, indica que el día 16 de agosto se remitió a los Consejeros Regionales una carta de la Agrupación Providencia de Antofagasta, que realizó una solicitud de declaración de Monumento Histórico del edificio de la Intendencia Regional. Aclara que se trata de un tema de derechos humanos, ya que en el año 1973 ocurrieron graves violaciones a los derechos humanos en este recinto, incluso ocurrió el homicidio de don Joaquín Espinoza Ojeda. Apunta que la Agrupación Providencia busca un gesto de reparación, solicitando se instale una placa de conmemoración con el nombre de la persona que fue asesinada en el segundo piso del edificio de la Intendencia Regional. Pide adoptar un acuerdo para que el señor Intendente Regional entregue una respuesta formal a esta solicitud que data de septiembre del año 2019.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de solicitud de respuesta al señor Intendente Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación individual respecto a la propuesta presentada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, aprueba.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, a favor.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, a favor.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, en contra.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por 10 votos a favor, 01 en contra y 05 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15782-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 10 votos a favor, 05 abstenciones y 01 en contra, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien dar respuesta a la solicitud efectuada por la Agrupación Providencia de Antofagasta, de fecha 11 de septiembre de 2019, referido a la gestión para declarar como Sitio de Memoria el Edificio Intendencia Regional de Antofagasta, en consideración a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en dicho recinto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	
	MERINO	MORENO	
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			ESPÍNDOLA
GUERRERO			NARVÁEZ
OLIDEN			
	SAN MARTÍN		

Vota en contra el Consejero Regional:

			TILLERÍA

iii.- C. Andrea Merino: Convocatoria a Comisión Ampliada por proyecto de compra de terrenos.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pide que se adopte acuerdo para agendar una Comisión Ampliada para abordar el tema del proyecto de compra de terrenos para la construcción de viviendas SERVIU.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, pide que se respeten las decisiones adoptadas en comisión y este tema es abordado por la Comisión de Vivienda y eso debe respetarse.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aclara que solicita que sea la misma Comisión de Vivienda quien cite Comisión Ampliada para analizar el tema.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, recalca que es necesario la sea la misma comisión quien determine la forma de operar respecto de la solicitud.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que la invitación a participar ya está formulada, agregando que existe buena disposición de la comisión de reunirse para abordar el tema.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que no pone en duda la buena disposición de la comisión.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aclara que ella ya expresó la necesidad de la presencia de todos los Consejeros Regionales que deseen participar en la Comisión de Vivienda y no cree necesario condicionarla con un acuerdo.

La Consejera Regional señora **MERINO**, señala que entendió que la opción de reunirse "*quedó en el aire*".

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, apunta que en lo personal no tiene dudas de la forma de operar.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, recuerda que por reglamento todos los Consejeros Regionales pueden participar como invitados en la Comisión de Vivienda u otra Comisión Permanente.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pregunta en lo específico si se convocará a una Comisión Ampliada para analizar el tema.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, expresa que eso fue lo que entendió cuando se abordó el tema.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera que la citación a una Comisión Ampliada es decisión de la Comisión de Vivienda, que debe volver a reunirse para traer una nueva propuesta. Recuerda que se votó el acuerdo de la comisión y no hubo posibilidad de volver a reunirse para modificar la propuesta. Pide que se estudie la posibilidad de que en el mismo desarrollo de la reunión se pueda suspender la reunión y se entregue la posibilidad a las Comisiones Permanentes de volver a reunirse para modificar las propuestas que se someten a votación del pleno.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que no hubo acuerdo por falta de quorum y que la Comisión de Vivienda debe informar cuando se reunirá para que asistan los Consejeros Regionales que lo deseen.

La Consejera Regional señora **MORENO**, reitera que no hubo un rechazo al proyecto, que entiende se volverá a presentar, existiendo un plazo de 30 días para que se manifieste opinión. Indica que lo que plantea la Consejera Regional señora Andrea Merino es lo que corresponde, para que todos los Consejeros Regionales estén

informados del contenido integral de la propuesta. Añade que se podría convocar a una Comisión Ampliada para aclarar las dudas existentes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que al parecer no se entendió bien su propuesta, ya que ella solicitó que cuando la Comisión de Vivienda analice nuevamente el proyecto, puedan participar en dicha reunión los Consejeros Regionales que no sean integrantes titulares de ésta. Apunta que pidió incorporarse en punto Varios, por cuanto entendió que según lo indicado por el Secretario Ejecutivo, pasados 30 días y al no existir pronunciamiento del pleno, el proyecto se entendía aprobado. Aclara que su idea es que todos los Consejeros Regionales que lo deseen participen de la nueva discusión a nivel de comisión antes de que la propuesta llegue al pleno y no se apruebe "*por secretaría*". Indica que su postura no apunta a pasar por encima las decisiones que se adoptan en comisión. Señala que desea saber si existe voluntad del pleno de hacer una Comisión Ampliada en la fecha y hora que decida la Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, pide que se someta a votación la propuesta de la Consejera Regional, señora Andrea Merino.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, señala que no es necesario votar y se debe respetar la decisión de la Comisión de Vivienda, que debe reunirse y decidir qué hará.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, dice que nadie pone en duda el trabajo de la Comisión de Vivienda y solo se pide que se vuelvan a reunir para abordar el tema.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, comenta que si se lleva a votación se sentará un precedente que no es bueno a futuro para ninguna de la Comisiones Permanentes, ya que se intervendría en el trabajo interno de éstas.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, puntualiza que todos los Consejeros Regionales pueden pedir autorización para participar en alguna Comisión Permanente de la cual no son miembros titulares, pero hacer una Comisión Ampliada sería intervenir en la dinámica interna.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, reitera que por reglamento todos pueden participar de las sesiones de trabajo de las Comisiones Permanentes.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, pide que la Comisión de Vivienda se reúna y defina la forma de proceder.

La Consejera Regional señora **MERINO**, solicita que el señor Secretario Ejecutivo explique nuevamente la situación de los 30 días, luego de presentada la propuesta por parte del Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que para distribución el F.N.D.R. la ley establece que el Consejo Regional tiene 30 días desde que fuera convocado para pronunciarse y si no lo hace, se entiende por aprobada la propuesta del señor Intendente Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, expresa que su idea es que se garantice a través de una votación, que el tema vuelva al pleno para sanción y no opere el concepto de silencio administrativo. Aclara que existe la posibilidad de la que la Comisión de Vivienda decida no volver a debatirlo y pasen los 30 días y el proyecto se apruebe sin acuerdo del Consejo Regional.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, pide se aclare nuevamente la condición de los 30 días luego de presentada una propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, explica que el Artículo N°36 de Ley 19.175 señala que: *“El consejo regional deberá pronunciarse sobre las materias que sean sometidas a su consideración o decisión dentro de los treinta días siguientes a la presentación realizada por el gobernador regional, salvo que la ley establezca expresamente un plazo distinto. Si el consejo regional no se pronunciare dentro de los plazos establecidos, regirá lo propuesto por el gobernador regional”*. Apunta que para aprobar un acuerdo -por norma general- se adoptan por mayoría de los presentes en la sesión y en este caso el número de votos era nueve, quorum que no se alcanzó, por lo tanto no hubo decisión ni pronunciamiento. Agrega que en los órganos colegiados los acuerdos se adoptan por un quorum respectivo, que en el caso del Consejo Regional de Antofagasta son nueve votos, si no hay esa cantidad, no hay pronunciamiento.

La Consejera Regional señora **MERINO**, reitera que su propuesta es que la comisión se vuelva a reunir antes de que pasen 30 días, para que el proyecto no se apruebe *“por secretaría”*.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda puede garantizar que esa situación no se dará, ya que existe la voluntad de reunirse, pero que se trata de un tema que se abordará de manera interna en la misma comisión. Reitera que ya hizo la invitación para que participara el Consejero Regional señor Gonzalo Dantagnan, situación que hace extensiva a todos los Consejeros Regionales. Agrega que el señor Director del SERVIU dijo que además expondrá el plan de inversiones.

La Consejera Regional señora **MERINO**, advierte que quería tener la seguridad que el mecanismo de silencio administrativo no se aplicaría en este caso.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, entrega su palabra que ese mecanismo no se empleará.

La Consejera Regional señora **MORENO**, recuerda que en muchas ocasiones su comisión hizo propuestas concretas que fueron rechazadas, tema que cree oportuno recordar. Pide que cuando la Comisión de Vivienda se reúna, la inviten para conocer en detalle los contenidos del proyecto.

La Consejera Regional señora **MERINO**, celebra el compromiso de la Presidenta de la Comisión de Vivienda, la cual la deja absolutamente tranquila.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, insiste en que las decisiones las adopta la comisión y no la señorita Presidenta.

iv.- C. Sandra Pastenes: Solicitud de información al Servicio de Salud de Antofagasta y Seremía de Salud.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que tiene dos temas que plantear. En primer término, solicita acuerdo para solicitar a la Contraloría General realizar una auditoría a los gastos y contrataciones, éstas últimas bajo cualquier modalidad, efectuados por el Servicio de Salud de Antofagasta y a los procedimientos de control existentes sobre esas materias, desde el mes de marzo del año 2020 a la fecha y en particular a lo obrado en el marco de la catástrofe por pandemia Covid-19. Lo segundo,

pedir acuerdo para solicitar al Servicio de Salud de Antofagasta que realice una supervisión a los programas que este servicio financia y son ejecutadas por el servicio de Atención Primaria de Salud de la comuna de Calama, en particular, revisar la disponibilidad de medicamentos en farmacia y consultar si dicha comuna ha presentado una solicitud al fondo de farmacia. Asimismo, pide que la Secretaria Regional Ministerial de Salud supervise el trabajo que se realiza en la Atención Primaria de Salud de la comuna de Calama en cuanto a trazabilidad, en particular la disponibilidad de insumos para esos efectos, informando por escrito al Consejo Regional de Antofagasta

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de solicitud de auditoría a la Contraloría General.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de solicitud de auditoría a la Contraloría General. Resultado de la votación: por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15783-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad, **SOLICITAR** a la Contraloría General de la República tenga a bien realizar una auditoría a los gastos y contrataciones, éstas últimas bajo cualquier modalidad, efectuados por el Servicio de Salud de Antofagasta y a los procedimientos de control existentes sobre esas materias, desde el mes de marzo del año 2020 a la fecha y en particular a lo obrado en el marco de la catástrofe por pandemia Covid-19.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			NARVÁEZ
OLIDEN			

Se inhabilita el acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

			TILLERÍA
--	--	--	-----------------

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de acuerdo propuesta por la Consejera Regional señora Sandra Pastenes, para solicitar información al Servicio de Salud de Antofagasta y Seremía de Salud.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, pide en el acuerdo se consulte además al municipio de Calama, respecto a las transferencias al sistema de Atención Primaria de Salud.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que la información de las transferencias es necesario requerirla al mismo municipio. Agrega que esa información está disponible en el presupuesto publicada de la Municipalidad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de solicitud al Servicio de Salud de Antofagasta y

Seremía de Salud. Resultado de la votación: por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15784-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad, **SOLICITAR** al Servicio de Salud de Antofagasta, tenga a bien realizar una supervisión a los programas que este servicio financia y son ejecutadas por el servicio de Atención Primaria de Salud de la comuna de Calama, en particular, revisar la disponibilidad de medicamentos en farmacia y consultar si dicha comuna ha presentado una solicitud al fondo de farmacia, informando por escrito al Consejo Regional de Antofagasta.

Se **SOLICITA** asimismo a la Secretaria Regional Ministerial de Salud, tenga a bien supervisar el trabajo que se realiza en la Atención Primaria de Salud de la comuna de Calama en cuanto a trazabilidad, en particular la disponibilidad de insumos para esos efectos, informando por escrito al Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GUERRERO			
OLIDEN			

Se inhabilita el acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

			TILLERÍA

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, levanta la sesión, siendo la 20:45 horas y reitera que la Sesión Ordinaria se efectuará el próximo viernes 04 de septiembre.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15763-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **661ª Sesión Ordinaria** y **345ª Sesión Extraordinaria**, las cuales no fueron objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15764-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: Adenda "Ampliación Extracción de Áridos y Producción de Asfaltos Pozo km 38"	TITULAR: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A	COMUNA: Sierra Gorda
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable:		Favorable:

N°3 "Región Sustentable" N°6 "Identidad Regional"	Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector
--	--

PROYECTO: Adenda Complementaria "Parque Fotovoltaico Angamos"	TITULAR: Angamos Solar SpA	COMUNA: Mejillones
---	--------------------------------------	------------------------------

ESTRATEGIA	TERRITORIAL
Favorable: N°3 "Región Sustentable" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°7 "Modernización y Participación"	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.6.15764-20.001 "Resumen de evaluaciones".

ACUERDO 15765-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: DÍA "Transporte de ácido sulfúrico"	TITULAR: Transjhurtado SpA	COMUNA: Interregional
---	--------------------------------------	---------------------------------

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6, Línea de Acción II, "Fiscalizar permanentemente la gestión de las localidades declaradas zonas saturadas, velando por la agilidad y eficacia en el funcionamiento de los planes de descontaminación" y lo indicado en el **Lineamiento N°5**, Objetivo General N°3, Línea de Acción I, "Proteger la salud de los habitantes de la Región, priorizando en aquellas enfermedades de mayor incidencia en la población y que afectan su calidad de vida" y considerando que el proyecto se localiza al interior de la zona declarada saturada por norma anual de MP10 (D.S N°57/2009 del MINSEGPRES), se solicita al titular, una vez que entre ejecución el proyecto, adecuarse a los requerimientos, medidas y/o acuerdos que se establecerán en el "Plan de Descontaminación de Calama". Lo anterior aplicable principalmente a sus Oficinas Administrativas, de coordinación y estacionamiento de camiones vacíos, en Puerto Seco, Calama.

Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que

éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental. Además, en relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. También se solicita al titular, adoptar todas las medidas de seguridad indicadas en la normativa vigente para el transporte de sustancias peligrosas, con especial énfasis en el tránsito por la Ruta 24, mencionada en trayecto de instalación de origen Interacid Mejillones e instalación de destino Codelco-Chuquicamata, esto dada a la peligrosidad que reviste dicha ruta y que debiera ser utilizada sólo como una ruta alternativa. Finalmente, se solicita al titular evitar el tránsito por zonas pobladas dadas las características de la carga transportada.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación, en las oficinas administrativas y/o en las rutas de la Región de Antofagasta.

<p>PROYECTO: DIA "Modificación del Transporte de Relaves Gruesos y Optimización del Método Constructivo del Muro del Depósito de Relaves Finos"</p>	<p>TITULAR: Mantos Copper S.A.</p>	<p>COMUNA: Antofagasta</p>
--	---	---------------------------------------

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", según objetivo general:

- N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región", el titular deberá señalar cuáles serán las medidas adoptadas para el control de emisión de polvo ocasionado por el proyecto, debido a que los relaves finos que están ubicados al costado de la ruta 5, una vez que pierden su humedad, afectan la visibilidad de esta ruta por el desprendimiento del material particulado a causa del viento. . Además, se solicita indicar si el material transportado, contiene algún porcentaje de humedad que lo relacione con las infiltraciones observadas en la ruta 5.
- N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". El titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa cierre para restaurar la morfología que haya sido afectada durante el

desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental. Además, en relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", se solicita incorporar como compromiso según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.6.15765-20.002 "Resumen de evaluaciones".

ACUERDO 15766-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

- Programa C.BIP 40024574-0 "**TRANSFERENCIA APOYO EN IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y DIGITALIZACIÓN PYMES DEL SECTOR TURISMO**" por un monto F.N.D.R 2020 y total de **M\$528.650.-** (moneda presupuesto 2020).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ		PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

		PASTENES	

Ver Anexo 663.9.15766-20.003 "Reporte ficha IDI".

ACUERDO 15767-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el hasta el **30 de abril de 2021** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del programa C.BIP **30469090-0 "TRANSFERENCIA ASIST. TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
----------------	-------------------	--------------	-----------------

Ver Anexo 66310.15767-20.004 "Memo 281/14-08-2020".

ACUERDO 15768-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$19.446.051.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	2-SE-161-2020	Subvención Solicitada	\$19.999.969.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LAS IGLESIAS DE KOSCA	Nombre Institución	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PROGRESO, DESARROLLO Y CULTURA DEL PUEBLO DE KOSCA
Subvención Aprobada	\$19.446.051.-	Puntaje Final	86,75
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	76,75
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Se rebaja un monto de \$553.918 en ítem de gastos de operación por error en cálculo entre monto informado en formulario y presupuesto.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

BERNA			

Ver Anexo 663.11.15768-20.005 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15769-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$10.783.500.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	2-SE-156-2020	Subvención Solicitada	\$11.983.500.-
Nombre del Proyecto	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MONROY RECUPERA ESPACIO EN SU SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MONROY

Subvención Aprobada	\$10.783.500.-	Puntaje Final	76,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	62,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. La única observación tiene relación a la solicitud de ítem de alimentación que no tiene relación a la temática.		
Observación y/o Rebaja	Se rebaja del ítem de alimentación un monto de \$1.200.000 de colaciones.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15769-20.006 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15770-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$14.820.450.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	2-SE-141-2020	Subvención Solicitada	\$14.820.450.-
Nombre del Proyecto	CIERRE POR SEGURIDAD DEL RECINTO CLUB DEPORTIVO HURACÁN	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO HURACAN DEL AYLLU DE SEQUITOR
Subvención Aprobada	\$14.820.450.-	Puntaje Final	79
Puntaje Cuantitativo	7	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	La ejecución de la obra deberá ser de acuerdo a lo indicado en detalle en presupuesto anexo.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15770-20.007 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15771-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE**

CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MEJILLONES, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$41.068.534.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	2-SE-040-2020	Subvención Solicitada	\$9.984.100.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE VECINOS SALVADOR ALLENDE MEJILLONES	Nombre Institución	JUNTA VECINAL SALVADOR ALLENDE
Subvención Aprobada	\$9.984.100.-	Puntaje Final	88,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-056-2020	Subvención Solicitada	\$9.976.960.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS N 03 PUNTA ANGAMOS	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS N°03 PUNTA ANGAMOS"
Subvención Aprobada	\$9.976.960.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-053-2020	Subvención Solicitada	\$9.917.460.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS 01	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS N°01 JUAN PANADES B."

	JUAN PANADES B		
Subvención Aprobada	\$9.917.460.-	Puntaje Final	87,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-153-2020	Subvención Solicitada	\$11.190.014.-
Nombre del Proyecto	DESDE CASA NOS CUIDAMOS DE LAS DROGAS	Nombre Institución	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
Subvención Aprobada	\$11.190.014.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Asimismo, presenta participación de terceros que permiten sustentar su ejecución.		
Observación y/o Rebaja	El municipio deberá cumplir primera restricción de numeral 11 durante ejecución de proyecto. Es decir, no podrá considerar dentro del recurso humano aquellas personas que mantengan un contrato de trabajo o cualquier otro vínculo de prestación de servicios con la institución postulante en horarios o condiciones de jornada completa.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15771-20.008 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15772-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$57.027.556.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	2-SE-061-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	Nombre Institución	

	JUNTA DE VECINOS PEDRO GALLEGUILLOS TOCOPILLA		JUNTA DE VECINOS N°6 PEDRO GALLEGUILLOS
Subvención Aprobada	\$9.960.300.-	Puntaje Final	89,8
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	72,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-052-2020	Subvención Solicitada	\$9.999.906.-
Nombre del Proyecto	PREOCUPADOS POR EL CUIDADO INTEGRAL DE NUESTROS ADULTOS MAYORES III	Nombre Institución	VOLUNTARIADO DE CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR TOCOPILLA
Subvención Aprobada	\$9.999.906.-	Puntaje Final	89,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-055-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS EDUARDO MARTÍNEZ	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS "EDUARDO MARTÍNEZ"
Subvención Aprobada	\$9.960.300.-	Puntaje Final	89,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	72,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala		

	su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-149-2020	Subvención Solicitada	\$17.146.750.-
Nombre del Proyecto	SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD LOS COLECTIVOS DE TOCOPILLA	Nombre Institución	COMISION INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA
Subvención Aprobada	\$17.146.750.-	Puntaje Final	89,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Se insta igualmente a institución a mejorar las observaciones para mejorar descripción de objetivo en el futuro.		
Observación y/o Rebaja	El formulario no informa el detalle de las obras a ejecutar que son mencionadas en presupuesto, por lo que se deberá ejecutar según presupuesto y los montos informados, según detalle de: instalación de 10 luminarias (pruebas y certificación), pintura a jardineras de plaza, reparación de basureros y limpieza completa. Además, en ítem de difusión deberá ser ejecutado según cotización adjunta a presentación, donde se indica 100 invitaciones no determinado en formulario.		

N°	2-SE-057-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE VECINOS ESMERALDA TOCOPILLA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS N° 7 ESMERALDA
Subvención Aprobada	\$9.960.300.-	Puntaje Final	89,4
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	72,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15772-20.009 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15773-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$226.607.456.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	2-SE-035-2020	Subvención Solicitada	\$19.989.000.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO ALUMBRADO CANCHA DE FÚTBOL Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO	Nombre Institución	UNION COMUNAL LABORAL LIGA DEPORTIVA EXOTICA
Subvención Aprobada	\$19.989.000.-	Puntaje Final	88,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	74,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-132-2020	Subvención Solicitada	\$19.950.964.-
Nombre del Proyecto	MEJORANDO LA LUZ DE MI CANCHA Y ACCESOS INTERIORES	Nombre Institución	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACION
Subvención Aprobada	\$19.950.964.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	74,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-043-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESTADIO INDEPENDENCIA	Nombre Institución	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	73,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-088-2020	Subvención Solicitada	\$19.996.540.-
Nombre Proyecto del	CON EL CORE SEGUIREMOS ARREGLANDO EL COMPLEJO 23 DE MARZO	Nombre Institución	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL DE CALAMA
Subvención Aprobada	\$19.996.540.-	Puntaje Final	87
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	73
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-034-2020	Subvención Solicitada	\$19.996.900.-
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO BAÑOS E ILUMINACIÓN COMPLEJO SMELTER	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO MECANICOS SMELTER
Subvención Aprobada	\$19.996.900.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además,		

	señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-134-2020	Subvención Solicitada	\$6.982.770.-
Nombre del Proyecto	CON SEGURIDAD TODO FUNCIONA MEJOR EN LA VILLA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS 80 DEPARTAMENTOS VILLA AYQUINA CALAMA
Subvención Aprobada	\$6.982.770.-	Puntaje Final	86,2
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	73,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-037-2020	Subvención Solicitada	\$16.838.267.-
Nombre del Proyecto	"MEJORANDO NUESTRA SEDE PARA FORTALECER LOS LAZOS CON LA COMUNIDAD"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO
Subvención Aprobada	\$16.838.267.-	Puntaje Final	85,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-130-2020	Subvención Solicitada	\$19.952.862.-
Nombre del Proyecto	REPARANDO SOMBREADO DE JUEGOS Y MAQUINAS DE EJERCICIO, PROTEJO	Nombre Institución	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN

	RADIACIÓN UV		
Subvención Aprobada	\$19.952.862.-	Puntaje Final	85,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-038-2020	Subvención Solicitada	\$14.814.196
Nombre del Proyecto	"MEJORANDO MI SEDE RECUPERO LA CALIDAD DE VIDA"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS EL PEUCO
Subvención Aprobada	\$14.814.196	Puntaje Final	85,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-070-2020	Subvención Solicitada	\$5.872.650.-
Nombre del Proyecto	LOGRANDO SEGURIDAD PARA MIS VECINOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLAS LAS LEYENDAS
Subvención Aprobada	\$5.872.650.-	Puntaje Final	85
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-039-2020	Subvención Solicitada	\$19.995.777.-
-----------	---------------	------------------------------	----------------

Nombre Proyecto del	SOLOS SOMOS INVISIBLES JUNTOS SOMOS INVENCIBLES	Nombre Institución	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZON Y LAS MANOS
Subvención Aprobada	\$19.995.777.-	Puntaje Final	84,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	74,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-062-2020	Subvención Solicitada	\$8.167.970.-
Nombre Proyecto del	LUCHANDO PARA ESTAR SEGUROS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS KAMAC MAYU N°19
Subvención Aprobada	\$8.167.970.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-065-2020	Subvención Solicitada	\$7.120.960.-
Nombre Proyecto del	VIGILANTES Y ALERTAS ANTE LA DELINCUENCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LOS ALGARROBOS
Subvención Aprobada	\$7.120.960.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-064-2020	Subvención Solicitada	\$7.128.100.-
Nombre Proyecto del	AUMENTANDO LA PROTECCIÓN PARA LOGRAR SEGURIDAD EN MI BARRIO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO
Subvención Aprobada	\$7.128.100.-	Puntaje Final	84,2
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-160-2020	Subvención Solicitada	\$19.800.500.-
Nombre Proyecto del	CONSTRUYENDO UN ESPACIO FRATERNAL PARA LA COMUNIDAD 2.0	Nombre Institución	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA"
Subvención Aprobada	\$19.800.500.-	Puntaje Final	83,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	73,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15773-20.010 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15774-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$445.150.289.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-069-2020	Subvención Solicitada	\$15.408.941.-
-----------	---------------	------------------------------	----------------

Nombre del Proyecto	MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS REGRESAMOS SEGUROS A LA ESCUELA	Nombre Institución	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 "LAS ROCAS" DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.408.941.-	Puntaje Final	89
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-079-2020	Subvención Solicitada	\$18.785.360.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO CANCHA LUCIANO DURANDEAU PRADO ETAPA N° 4	Nombre Institución	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGION
Subvención Aprobada	\$18.785.360.-	Puntaje Final	89
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	75
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	El detalle del ítem gastos de operación no se indica desglosado en formulario, por lo que la ejecución del proyecto debe ser exactamente lo indicado en los presupuestos anexados al proyecto.		

N°	2-SE-046-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA CLUB DE ADULTOS MAYORES BETANIA ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BETANIA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	88,8
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,8

Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-045-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA CENTRO DE MADRES ADELITA DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "ADELITA", ANTOFAGASTA DE
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	88,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-076-2020	Subvención Solicitada	\$19.987.718.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO TODA NUESTRA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "21 DE MAYO", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.987.718.-	Puntaje Final	88,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	74,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-019-2020	Subvención Solicitada	\$15.818.134.-
Nombre del Proyecto	HACIENDO MAS ACOGEDORA NUESTRA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.818.134.-	Puntaje Final	88,2

Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	74,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, presenta observación respecto a detalle de presupuesto que debe enmendar durante ejecución.		
Observación y/o Rebaja	En el presupuesto anexado no se indica cantidad de luminarias a instalar, sin embargo, en formulario se informa de cuatro luminarias. Por lo tanto, se deberá ejecutar según lo informado en formulario.		

Nº	2-SE-044-2020	Subvención Solicitada	\$9.972.200.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS FLORIDA ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORIDA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.972.200.-	Puntaje Final	88,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-048-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICIENCIA TABOR DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICIENCIA TABOR DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	88
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-058-2020	Subvención Solicitada	\$9.976.960.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.976.960.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-060-2020	Subvención Solicitada	\$9.976.960.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA DEPORTIVO COBREMAR ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO UNION COBREMAR
Subvención Aprobada	\$9.976.960.-	Puntaje Final	87,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-041-2020	Subvención Solicitada	\$9.957.920.-
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS PORTADA NORTE II	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "PORTADA DEL NORTE II", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.957.920.-	Puntaje Final	87,4

Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-050-2020	Subvención Solicitada	\$9.960.300
Nombre del Proyecto	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA CLUB DEPORTIVO CANELA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO UNION CANELA
Subvención Aprobada	\$9.960.300	Puntaje Final	87,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-051-2020	Subvención Solicitada	\$9.988.860.-
Nombre del Proyecto	CAMINANDO SEGUROS POR NUESTRA VILLA 2DA. ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA III", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.988.860.-	Puntaje Final	87,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	70,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-027-2020	Subvención Solicitada	\$19.981.272.-
Nombre del Proyecto	EMBELLECIENDO NUESTRO BARRIO	Nombre Institución	CLUB DE RAYUELA FEMENINA "OHIGGINS", DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.981.272.-	Puntaje Final	86,8

Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo y sustento en detalles en la intervención. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, en cuanto a la correlación entre presupuesto y formulario, presenta una observación que deberá enmendarse.		
Observación y/o Rebaja	En el formulario se indica la cantidad de cuatro juegos y cuatro postes solares, pero estos mismos ítems no se mencionan su cantidad en presupuesto. Por lo tanto, deberá ejecutar según lo indicado en formulario.		

Nº	2-SE-123-2020	Subvención Solicitada	\$7.900.280.-
Nombre del Proyecto	PROMOVIENDO LA REINTEGRACION SOCIAL DE LOS JÓVENES INGRESADOS AL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	SERVICIO NACIONAL DE MENORES DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$7.900.280.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	76,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-049-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CAMARA DE TELE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	69,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los		

	beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-095-2020	Subvención Solicitada	\$19.995.500.-
Nombre del Proyecto	JUNTOS CONTRA EL COVID-19	Nombre Institución	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"
Subvención Aprobada	\$19.995.500.-	Puntaje Final	86,2
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	69,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-101-2020	Subvención Solicitada	\$8.372.840.-
Nombre del Proyecto	QUIERO MI BARRIO MÁS SEGURO	Nombre Institución	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS TROCADERO DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.372.840.-	Puntaje Final	86
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	73
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-008-2020	Subvención Solicitada	\$17.734.220.-
Nombre del Proyecto	BRINDANDO SEGURIDAD Y HERMOSEANDO NUESTRA PLAZA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.734.220.-	Puntaje Final	86
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención. Sin embargo, presenta observación sobre lo informado en el presupuesto presentado que deberá enmendar. Por lo demás, se		

	señala el objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	En el presupuesto anexo se indica como una única unidad respecto a luminarias, pero en formulario se indican tres unidades. Por lo tanto, deberá ejecutar cantidad informada en formulario.

N°	2-SE-102-2020	Subvención Solicitada	\$7.454.736.-
Nombre del Proyecto	DISEÑO MI FUTURO: TALLER DE COSTURA PARA LA REINSERCIÓN	Nombre Institución	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$7.454.736.-	Puntaje Final	85,9
Puntaje Cuantitativo	8,5	Puntaje Cualitativo	77,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-024-2020	Subvención Solicitada	\$14.299.590.-
Nombre del Proyecto	MEJORANDO NUESTRAS INSTALACIONES	Nombre Institución	CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$14.299.590.-	Puntaje Final	85,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	71,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-073-2020	Subvención Solicitada	\$8.354.990.-
Nombre del Proyecto	LOS OLIVOS PROTEGIDOS	Nombre Institución	JUNTA VECINOS LOS OLIVOS ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.354.990.-	Puntaje Final	85,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	72,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la		

	intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-103-2020	Subvención Solicitada	\$9.906.594.-
Nombre del Proyecto	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA JJVV DOÑA FRANCISCA II ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.906.594.-	Puntaje Final	85
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	72
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-023-2020	Subvención Solicitada	\$15.764.850.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO NUESTRA SEDE, ULTIMA ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.764.850.-	Puntaje Final	85
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-016-2020	Subvención Solicitada	\$19.007.020.-
Nombre del Proyecto	DAMOS SEGURIDAD Y CONFORT A NUESTRA SEDE DE ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.007.020.-	Puntaje Final	85

Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-074-2020	Subvención Solicitada	\$5.872.650.-
Nombre del Proyecto	COMPROMETIDOS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN EL BARRIO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA PUNTA ANGAMOS", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.872.650.-	Puntaje Final	84,8
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,8
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-126-2020	Subvención Solicitada	\$9.683.230.-
Nombre del Proyecto	VIGILANDO EL BARRIO, PARA ESTAR SEGUROS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LOS PINARES
Subvención Aprobada	\$9.683.230.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-066-2020	Subvención Solicitada	\$5.911.920.-
Nombre del Proyecto	VECINOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CHILE

	UNIDOS, POR UN FUTURO SIN DELITO		NUEVO ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.911.920.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-077-2020	Subvención Solicitada	\$5.883.360.-
Nombre del Proyecto	VIGILA Y PROTEGE DE LOS DELINCUENTES, EL BARRIO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS DE ALTAVISTA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.883.360.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-131-2020	Subvención Solicitada	\$9.971.605.-
Nombre del Proyecto	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA JUNTA DE VECINOS RICARDO MORA UNION Y GLORIA DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS RICARDO MORA UNION Y GLORIA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.971.605.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la		

	intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-067-2020	Subvención Solicitada	\$5.897.640.-
Nombre del Proyecto	SIGAMOS RESGUARDANDO DE LOS DELINCUENTES, NUESTRO BARRIO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA ANTONIO RENDIC I.", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.897.640.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-068-2020	Subvención Solicitada	\$5.879.790.-
Nombre del Proyecto	TRABAJANDO EN EQUIPO, HACIA UN FUTURO SIN DELINCUENCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA ORO BLANCO, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.879.790.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-105-2020	Subvención Solicitada	\$9.906.594.-
Nombre del Proyecto	VILLA LOS COPIHUES MAS SEGURA:	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS COPIHUES DE

	CAMARAS PARA LOS VECINOS/AS		ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$9.906.594.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-080-2020	Subvención Solicitada	\$5.879.790.-
Nombre del Proyecto	VIGILANDO DISFRUTAREMOS DE UN FUTURO MÁS SEGURO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.879.790.-	Puntaje Final	84,4
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71,4
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-104-2020	Subvención Solicitada	\$5.882.170.-
Nombre del Proyecto	CUIDÉMONOS ENTRE TODOS CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MUÑOZ, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$5.882.170.-	Puntaje Final	84
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	71
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		

Observación y/o Rebaja	No hubo.		
-------------------------------	----------	--	--

N°	2-SE-009-2020	Subvención Solicitada	\$17.291.000.-
Nombre del Proyecto	MAC FARLANE ARREGLA SU CASA Y LA PROTEGE DEL INVIERNO, ULTIMA ETAPA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA MAC-FARLANE", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.291.000.-	Puntaje Final	84
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	70
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-082-2020	Subvención Solicitada	\$8.798.830.-
Nombre del Proyecto	RECUPERACION SEDE SOCIAL HALCON DEL ORIENTE	Nombre Institución	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "HALCÓN DEL ORIENTE", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.221.630.-	Puntaje Final	83,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	66,6
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	El detalle del ítem gastos de operación no se indica desglosado en formulario, por lo que la ejecución del proyecto debe ser exactamente lo indicado en el presupuesto anexado al proyecto. Se rebaja gasto de cerco eléctrico por \$ 577.200 por no corresponder a la temática.		

N°	2-SE-032-2020	Subvención Solicitada	\$14.808.500.-
Nombre del Proyecto	"POR UNA	Nombre Institución	

	REGIÓN MÁS SEGURA", ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS A CONDUCTORES.		SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL-SENDA DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$14.808.500.-	Puntaje Final	83,25
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	69,25
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-120-2020	Subvención Solicitada	\$15.568.745.-
Nombre del Proyecto	REPARACIONES CANCHA LAUTARO 2020	Nombre Institución	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.568.745.-	Puntaje Final	83,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	73,2
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15774-20.011 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15775-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$919.627.246**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	2-SE-137-2020	Subvención Solicitada	\$13.640.000.-
Nombre del Proyecto	"PLAN RETORNO SEGURO"	Nombre Institución	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BASICA E-12 ARTURO PRAT
Subvención Aprobada	\$13.640.000.-	Puntaje Final	87,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	73,8
COMUNA	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-015-2020	Subvención Solicitada	\$15.277.160.-
Nombre del Proyecto	CON EL GOBIERNO Y EL CONSEJO LE DAMOS VIDA Y SEGURIDAD A NUESTRA PLAZA	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS "PACIFICO SUR"
Subvención Aprobada	\$15.277.160.-	Puntaje Final	86,6
Puntaje Cuantitativo	17	Puntaje Cualitativo	69,6
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	La institución cuenta con permiso por municipio para intervenir espacio, pero no se indica si tiene permiso para botar juegos existentes. Por lo tanto, deberá verificar el permiso antes de ejecutar.		

N°	2-SE-004-2020	Subvención Solicitada	\$17.706.726.-
Nombre del Proyecto	REMODELACIÓN	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PASEO

	DE NUESTRA CASA		DEL MAR
Subvención Aprobada	\$17.706.726.-	Puntaje Final	86
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	72
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja			

N°	2-SE-026-2020	Subvención Solicitada	\$14.328.950.-
Nombre del Proyecto	ILUMINANDO NUESTRA POBLACION	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS ALEKSANDER KURTOVIC RUIZ
Subvención Aprobada	\$14.328.950.-	Puntaje Final	85,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	75,6
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-010-2020	Subvención Solicitada	\$15.734.290.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO NUESTRA SEGUNDA CASA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS N° 32 "JUAN DANIEL RUIZ"
Subvención Aprobada	\$15.734.290.-	Puntaje Final	84,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	70,6
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena,		

Puntaje	ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención, excepto con algunas observaciones en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	Los ítems de paneles solares y luminarias que se informan en formulario, pero no son indicadas en presupuesto, deberán ejecutarse.

N°	2-SE-013-2020	Subvención Solicitada	\$15.026.450.-
Nombre del Proyecto	TERMINANDO NUESTRA SEGUNDA CASA	Nombre Institución	"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA"
Subvención Aprobada	\$15.026.450.-	Puntaje Final	84,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-007-2020	Subvención Solicitada	\$17.065.000.-
Nombre del Proyecto	COMBINACIÓN DE SEÑORAS REMODELA SUS INSTALACIONES	Nombre Institución	SOCIEDAD DE COMBINACION DE SEÑORAS N° 1 DE TOCOPILLA
Subvención Aprobada	\$17.065.000.-	Puntaje Final	84
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	74
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Actividad de botado y limpieza de escombros en recinto autorizado por la municipalidad por \$1.074.000, no está indicado en presupuesto, pero si en formulario, por lo que deberá ejecutarse.		

N°	2-SE-018-2020	Subvención Solicitada	\$18.333.710.-
Nombre del Proyecto	LA PATRIA REPARA SU CENTRO DE DEPORTES	Nombre Institución	"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA PATRIA"
Subvención Aprobada	\$18.333.710.-	Puntaje Final	83,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	70,6
COMUNA	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-005-2020	Subvención Solicitada	\$14.624.600.-
Nombre del Proyecto	BRINDANDO SEGURIDAD A NUESTRA SEDE SOCIAL Y ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL N° 9
Subvención Aprobada	\$14.624.600.-	Puntaje Final	83,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	73,4
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-017-2020	Subvención Solicitada	\$14.521.200.-
Nombre del Proyecto	BRINDANDO SEGURIDAD E INCLUSIÓN A NUESTRA SEDE	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR"

Subvención Aprobada	\$14.521.200.-	Puntaje Final	83,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	69,4
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-121-2020	Subvención Solicitada	\$19.960.088.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SALAR DEL CARMEN ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "SALAR DEL CARMEN", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.960.088.-	Puntaje Final	82,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-011-2020	Subvención Solicitada	\$15.418.320.-
Nombre del Proyecto	TERMINANDO DE ARREGLAR NUESTRO SEGUNDO HOGAR	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$15.418.320.-	Puntaje Final	82,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna			

	ANTOFAGASTA
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-021-2020	Subvención Solicitada	\$19.799.896.-
Nombre del Proyecto	VILLA NORTE REMODELA SU CANCHA	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS VILLA NORTE"
Subvención Aprobada	\$19.799.896.-	Puntaje Final	82,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72,4
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-148-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	RECUPERACIÓN MULTICANCHA VILLA AYQUINA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	82,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72,4
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-030-2020	Subvención Solicitada	\$19.430.000.-
Nombre del Proyecto	"ACCIONES DE SEGURIDAD PARA NUESTRA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA INTI-RAI"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS INTI RAI
Subvención Aprobada	\$19.430.000.-	Puntaje Final	82
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	72
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-155-2020	Subvención Solicitada	\$2.708.250.-
Nombre del Proyecto	CUIDEMONOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "POBLACION ORIENTE", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$2.708.250.-	Puntaje Final	81,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	71,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-063-2020	Subvención Solicitada	\$8.787.972.-
Nombre del Proyecto	CON PERSEVERANCIA LOGRAREMOS LA SEGURIDAD PARA TODOS	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO, ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$8.787.972.-	Puntaje Final	81,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-108-2020	Subvención Solicitada	\$19.671.118.-
Nombre del Proyecto	DESPUES DE DECADAS UNA MEJOR SEDE PARA LA POBLACION LIBERTAD	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.671.118.-	Puntaje Final	81,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	71,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-150-2020	Subvención Solicitada	\$19.192.950.-
Nombre del Proyecto	MEJORA MI CLUB	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS
Subvención Aprobada	\$19.192.950.-	Puntaje Final	81,4
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	67,4
Comuna	ANTOFAGASTA		

Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-159-2020	Subvención Solicitada	\$3.275.000.-
Nombre del Proyecto	RESGUARDO ESPACIO RECREATIVO PORTADA DEL NORTE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$3.275.000.-	Puntaje Final	80,6
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	67,6
COMUNA	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-154-2020	Subvención Solicitada	\$8.497.600.-
Nombre del Proyecto	CON CÁMARAS AMPLIANDO LA COBERTURA DE SEGURIDAD	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMASANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$8.497.600.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-081-2020	Subvención Solicitada	\$7.987.280.-
Nombre del Proyecto	COSTA AZUL SIGUE HACIENDO FRENTE A LA DELINCUENCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS COSTA AZUL, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$7.987.280.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	67,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-029-2020	Subvención Solicitada	\$12.410.423.-
Nombre del Proyecto	REMODELANDO NUESTRA SEDE	Nombre Institución	"JUNTA DE VECINOS 21 DE OCTUBRE"
Subvención Aprobada	\$12.410.423.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	66,2
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-014-2020	Subvención Solicitada	\$15.022.300.-
Nombre del Proyecto	CREANDO UN ESPACIO ACOGEDOR Y DE ESPARCIMIENTO EN NUESTRA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL

Subvención Aprobada	\$15.022.300.-	Puntaje Final	80,2
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-047-2020	Subvención Solicitada	\$19.995.565.-
Nombre del Proyecto	CIERRE PERIMETRAL PARA UNA MEJOR SEGURIDAD	Nombre Institución	CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.995.565.-	Puntaje Final	80
Puntaje Cuantitativo	6	Puntaje Cualitativo	74
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-110-2020	Subvención Solicitada	\$19.762.015.-
Nombre del Proyecto	INTERVENIR PSICOSOCIALMENTE A LAS PERSONAS MAYORES SUJETAS A ATENCIÓN DOMICILIARIA, PARA ABORDAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS GENERADAS POR EL CONFINAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL POR PANDEMIA COVID	Nombre Institución	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO

	19.		
Subvención Aprobada	\$19.762.015.-	Puntaje Final	79,8
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	65,8
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-135-2020	Subvención Solicitada	\$6.930.149.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE PUNTA BRAVA SEGUNDA ETAPA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA PUNTA BRAVA ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$6.930.149.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-006-2020	Subvención Solicitada	\$16.001.220.-
Nombre del Proyecto	ULTIMA ETAPA "TERMINANDO NUESTRA CANCHA DEPORTIVA"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$16.001.220.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	65,6
Comuna	ANTOFAGASTA		

Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-112-2020	Subvención Solicitada	\$19.714.873.-
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO SEDE JOSE PAPIC ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS JOSE PAPIC, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.714.873.-	Puntaje Final	79,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-138-2020	Subvención Solicitada	\$17.854.145.-
Nombre Proyecto del	REMODELANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS AMPLIACION PRAT A, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.854.145.-	Puntaje Final	79,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	69,4
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-099-2020	Subvención Solicitada	\$19.950.907.-
Nombre Proyecto del	II PARTE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA LA CRUZ HELÉNICA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.950.907.-	Puntaje Final	79
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	65
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Los gastos de operación del proyecto están informados en formulario en términos generales, por lo que la ejecución de las obras debe ser de acuerdo a detalle indicado en presupuesto.		

N°	2-SE-003-2020	Subvención Solicitada	\$17.536.554.-
Nombre Proyecto del	CENTRO DE MADRES IRIS MIRANDA REMODELA SU SEDE	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "IRIS MIRANDA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.536.554.-	Puntaje Final	78,7
Puntaje Cuantitativo	8,5	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-117-2020	Subvención Solicitada	\$19.835.189.-
Nombre del		Nombre	

Proyecto	HABILITACION Y CONSERVACIÓN DE CANCHA LAS ROCAS TROCADERO	Institución	JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.835.189.-	Puntaje Final	78,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-124-2020	Subvención Solicitada	\$19.711.499.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE CLUB MEGAPUERTO ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE RAYUELA MEGAPUERTO DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.711.499.-	Puntaje Final	78
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	68
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-158-2020	Subvención Solicitada	\$9.897.800.-
Nombre del Proyecto	EN TIEMPO DE PANDEMIA NUESTROS ADULTO, ADULTO MAYORES NOS NECESITAN	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$9.897.800.-	Puntaje Final	78
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	75
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-098-2020	Subvención Solicitada	\$9.810.143.-
Nombre Proyecto del	LIBRE A TRAVÉS DEL EJERCICIO: CUIDANDO MI CUERPO, CUIDO MI VIDA	Nombre Institución	TIERRA DE ESPERANZA – FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO
Subvención Aprobada	\$9.810.143.-	Puntaje Final	77,9
Puntaje Cuantitativo	8,5	Puntaje Cualitativo	70,4 (1 punto menos penalización)
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Se recomienda a la institución realizar traspaso de equipamiento deportivo adquirido en proyecto a entidad administradora del centro a fin que el implemento quede permanentemente en el recinto para los jóvenes beneficiarios. Lo anterior, posterior a cumplir con indicaciones de rendición y cierre de proyecto.		

N°	2-SE-002-2020	Subvención Solicitada	\$19.987.250.-
Nombre Proyecto del	DIGNIFICANDO EL DEPORTE NACIONAL DE LA RAYUELA EN FAMILIA	Nombre Institución	CLUB DE RAYUELA MASCULINA "EL FAMILIAR", ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$19.987.250.-	Puntaje Final	77,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	67,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-114-2020	Subvención Solicitada	\$19.930.234.-
Nombre del Proyecto	PORFIN! A LA MEJORAR LA SEDE	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "BONILLA ALTO", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.930.234.-	Puntaje Final	77,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	67,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-128-2020	Subvención Solicitada	\$6.927.100.-
Nombre del Proyecto	VIGILANDO EL CUIDADO Y SEGURIDAD DE NUESTROS HIJOS EN JARDÍN INFANTIL Y CLUB ESCOLAR LOS PILLUELOS	Nombre Institución	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$6.927.100.-	Puntaje Final	77,75

Puntaje Cuantitativo	6	Puntaje Cualitativo	71,75
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, presenta observación que debe enmendar en ejecución del proyecto.		
Observación y/o Rebaja	El proyecto contempla la instalación de 5 cámaras en espacio interior de recinto. A fin de ser ejecutado acorde a características de la temática, se recomienda ser redestinadas a espacios públicos contemplados en plano, aumentando la cantidad de cobertura de televigilancia y/o abarcar espacio público externo (vía pública). Caso contrario, la institución deberá reintegrar valor de cámaras indicadas en espacio interior (inmueble).		

Nº	2-SE-151-2020	Subvención Solicitada	\$14.484.599.-
Nombre del Proyecto	GRANADEROS PONIENTE SOMOS SEGUROS +	Nombre Institución	CONJUNTO HABITACIONAL GRANADEROS PONIENTE II ETAPA
Subvención Aprobada	\$14.484.599.-	Puntaje Final	77,4
Puntaje Cuantitativo	7	Puntaje Cualitativo	70,4
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención muy buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-115-2020	Subvención Solicitada	\$19.880.984.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA SEDE VILLA VALDIVIESO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.880.984.-	Puntaje Final	76,6

Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-157-2020	Subvención Solicitada	\$19.954.385.-
Nombre del Proyecto	CONTINUIDAD DE MEJORAS EN CANCHA LAS ALMEJAS, SOMBREADO, ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN	Nombre Institución	ASOCIACION DE RUGBY DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$16.454.385.-	Puntaje Final	76,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, presenta una rebaja que deberá enmendarse en otros proyectos.		
Observación y/o Rebaja	Se rebaja en ítem gastos de operación monto de tablero electrónico por \$3.500.000.-, ya que es equipamiento y no corresponde a temática.		

N°	2-SE-020-2020	Subvención Solicitada	\$17.614.686.-
Nombre del Proyecto	BRINDANDO DIGNIDAD A NUESTRA PLAZA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL N°61 ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.614.686.-	Puntaje Final	76,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,6
Comuna			

	ANTOFAGASTA
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-031-2020	Subvención Solicitada	\$16.761.898.-
Nombre del Proyecto	"ILUMINANDO Y DANDO SEGURIDAD A NUESTRO PARQUE"	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL TUCNAR HUASI
Subvención Aprobada	\$16.761.898.-	Puntaje Final	76,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66,4
Comuna	CALAMA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención. Sin embargo, se observa una diferencia entre el presupuesto presentado y el formulario, por lo que tendrá que mejorar este aspecto. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Se indica en detalle de presupuesto siete luminarias. Sin embargo, en formulario indica que son 12 luminarias. Por lo tanto, se deberá ejecutar según detalle informado en formulario.		

N°	2-SE-125-2020	Subvención Solicitada	\$19.591.062.-
Nombre del Proyecto	CONSERVACIÓN CANCHA LAS CONDES ANTOFAGASTA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS LAS CONDES, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.591.062.-	Puntaje Final	76
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	66
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo		

	teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

N°	2-SE-042-2020	Subvención Solicitada	\$16.407.387.-
Nombre del Proyecto	REPARANDO NUESTRA SEGUNDA CASA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
Subvención Aprobada	\$16.407.387.-	Puntaje Final	75,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	65,8
Comuna	TOCOPILLA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención, con una observación respecto al presupuesto presentado que debe aplicarse según formulario. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	Se indica en formulario que limpieza y retiro de escombros será realizado por gente del sector que será contratado, pero no está detallado en el presupuesto. Por lo tanto, deberá ser ejecutado según lo informado en formulario		

N°	2-SE-106-2020	Subvención Solicitada	\$19.865.115.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS ARENALES 3	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "ARENALES III", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$19.865.115.-	Puntaje Final	75,8
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	65,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-075-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA MULTICANCHA DE VILLA CHICA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA CHICA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	75,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	65,4
COMUNA	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-086-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	MEJORAS EN LA SEDE DEL CLUB JUVENTUD DEL AYER	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DEL AYER DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	74
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	64
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-113-2020	Subvención Solicitada	\$9.944.200.-
Nombre del Proyecto	SEGURIDAD PERSONAL Y TELEVIGILANCIA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA, ANTOFAGASTA

Subvención Aprobada	\$9.944.200.-	Puntaje Final	74
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	71
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo y sustento en detalles en la intervención. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados. Sin embargo, en cuanto a la correlación entre presupuesto y formulario, presenta una observación que deberá enmendarse.		
Observación y/o Rebaja	El proyecto indica en su formulario la instalación de cinco cámaras, sin embargo, la cotización adjunta informa sólo dos cámaras. Por lo tanto, deberá ejecutarse la cantidad de cinco cámaras informado en formulario.		

N°	2-SE-127-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DE LOS ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LA CASITA DE DIAMANTE", EX LAS HORMIGUITAS, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	73
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	63
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-139-2020	Subvención Solicitada	\$10.000.000.-
Nombre del Proyecto	CENTRO DE MULTIAPOYO MARÍA ACOGE, PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Nombre Institución	FUNDACION DE EDUCACION Y CAPACITACION RECREA

	DE LA CHIMBA		
Subvención Aprobada	\$10.000.000.-	Puntaje Final	72,8
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	69,8
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, la contingencia sanitaria, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-109-2020	Subvención Solicitada	\$10.505.972.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA MARTA DE ANTOFAGASTA	Nombre Institución	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA MARTA DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$10.505.972.-	Puntaje Final	71,7
Puntaje Cuantitativo	1,5	Puntaje Cualitativo	70,2
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-129-2020	Subvención Solicitada	\$18.082.972.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL LA FAVORECEDORA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "LA FAVORECEDORA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$18.082.97.-	Puntaje Final	71,6

Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	68,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-136-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	MEJORAS EN LA SEDE DEL CENTRO DE MADRES MANUEL ANTONIO MATTA	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "MANUEL ANTONIO MATTA", DE ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	71,4
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	61,4
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

N°	2-SE-097-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA MULTICANCHA DE VILLA ESMERALDA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	70,6
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	60,6

Comuna	ANTOFAGASTA
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	No hubo.

Nº	2-SE-078-2020	Subvención Solicitada	\$20.000.000.-
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS	Nombre Institución	"ASOCIACIÓN DE CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS COMUNA DE ANTOFAGASTA"
Subvención Aprobada	\$20.000.000.-	Puntaje Final	70,6
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	67,6
Comuna	ANTOFAGASTA		
Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.		
Observación y/o Rebaja	No hubo.		

Nº	2-SE-147-2020	Subvención Solicitada	\$17.770.060.-
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LIGA REGIONAL CONTRA EL MAL DE PARKINSON	Nombre Institución	LIGA REGIONAL CONTRA EL MAL DE PARKINSON, ANTOFAGASTA
Subvención Aprobada	\$17.770.060.-	Puntaje Final	70
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	67
Comuna	ANTOFAGASTA		

Fundamentación Puntaje	El proyecto presenta una calidad de diseño de intervención buena, ya que demuestra desarrollo, sustento en detalles en la intervención con base en el presupuesto presentado. En este punto debe mejorar desarrollo en el desglose de detalles. Además, señala su objetivo teniendo relación y coherencia entre el problema, los beneficiarios y los resultados esperados.
Observación y/o Rebaja	En formulario de proyecto no se indica detalle de gastos de operación (obras a ejecutar). Por lo tanto, deberá ejecutar según detalle de presupuesto anexo.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-SE-128-2020 "VIGILANDO EL CUIDADO Y SEGURIDAD DE NUESTROS HIJOS EN JARDÍN INFANTIL Y CLUB ESCOLAR LOS PILLUELOS".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15775-20.012 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15776-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, por puntaje de evaluación inferior a los **70 PUNTOS** de las siguientes iniciativas:

Nº	2-SE-083-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre Proyecto del	MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL CÍRCULO SOCIAL OBRERO	Nombre Institución	CIRCULO SOCIAL OBRERO DE ANTOFAGASTA
Puntaje Final	69,8		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	59,8
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

Nº	2-SE-090-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre Proyecto del	RECUPERANDO LA SEDE DE NUESTRO CENTRO DE MADRES	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA
Puntaje Final	68,4		

Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	58,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

Nº	2-SE-089-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA SIERRA NEVADA	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS VILLA SIERRA NEVADA DE ANTOFAGASTA
Puntaje Final	68		
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	58
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

Nº	2-SE-111-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL: ACOMPAÑAMIENTO AL ADULTO MAYOR EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	Nombre Institución	FUNDACION ARTE EN EL DESIERTO
Puntaje Final	67,8		
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	53,8
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que no sustenta la relación de recurso humano con objetivos del proyecto, no tiene coherencia entre lo planteado en el problema, los beneficiarios y como se sustenta en su presupuesto. Además, no presenta coordinación entre la institución y los beneficiarios, principalmente de la comuna de San Pedro de Atacama.		

Nº	2-SE-107-2020	Comuna	ANTOFAGASTA

Nombre del Proyecto	REPARACIÓN DE LA SEDE DEL CENTRO DE MADRES PERLA DEL ORIENTE	Nombre Institución	CENTRO DE MADRES PERLA DEL ORIENTE, ANTOFAGASTA
Puntaje Final		67,4	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	57,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

Nº	2-SE-133-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAS EN LA MULTICANCHA DE LA POBLACIÓN FERROBAQUEDA NO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO DE ANTOFAGASTA
Puntaje Final		66,4	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	56,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y detalle de mano de obra no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

Nº	2-SE-084-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SALÓN DEL CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL FERROVIARIO
Puntaje Final		66,2	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	56,2
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto		

	de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.
--	--

N°	2-SE-144-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	CÁPSULAS DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN
Puntaje Final	65,4		
Puntaje Cuantitativo	13	Puntaje Cualitativo	52,4
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que no logra sustentar un resultado preponderante entre el problema y los beneficiarios objetivos. El modelo no permite detectar un resultado tangible respecto a la magnitud de la temática.		

N°	2-SE-140-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	CAPSULAS AUDIOVISUALES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO SUDAMERICANA
Puntaje Final	64,4		
Puntaje Cuantitativo	14	Puntaje Cualitativo	50,4
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que no logra sustentar un resultado preponderante entre el problema y los beneficiarios objetivos. El modelo no permite detectar un resultado tangible respecto a la magnitud de la temática.		

N°	2-SE-118-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	AHORA SI! CONSERVACION TOTAL CIERRE PERIMETRAL VILLA BELEN	Nombre Institución	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA

Puntaje Final		62	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	52
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que el presupuesto presentado no se justifica en relación valores de precio mercado. Además, los antecedentes presentados no permiten verificar la coherencia con los gastos y la temática.		

N°	2-SE-119-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SEDE CLUB VILLA MEXICO	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA MEXICO
Puntaje Final		62	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	52
Fundamentación Puntaje	La calidad de la intervención es deficiente, ya que el presupuesto presentado no se justifica en relación valores de precio mercado. Los antecedentes presentados no permiten verificar la coherencia con los gastos.		

N°	2-SE-085-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMEDOR DE LOS ADULTOS MAYORES	Nombre Institución	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESUS OBRERO, ANTOFAGASTA
Puntaje Final		59,8	
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	56,8
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es suficiente en cuanto sustenta la relación y coherencia entre el problema y los beneficiarios. Sin embargo, se observa que el modelo de intervención, sustentado por su presupuesto y el detalle de gasto de mano de obra, no es posible de justificar para obtener un buen puntaje.		

N°	2-SE-072-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA MULTICANCHA DE ALTOS CLUB HÍPICO	Nombre Institución	JUNTA DE VECINOS UNION ALTOS CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA

Puntaje Final		58	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	48
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es insuficiente, ya que no se sustenta el objetivo. Esto se corrobora con la recomendación de la comisión técnica al indicar que lo informado en el proyecto no es posible verificarlo con apoyo de información y antecedentes presentados.		

N°	2-SE-036-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	MENTE MIGRANTE: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA PERSONAS Y FAMILIAS MIGRANTES EN CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19	Nombre Institución	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION INTERCULTURAL MIRANDA
Puntaje Final		47,4	
Puntaje Cuantitativo	3	Puntaje Cualitativo	44,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención no es suficiente en relación que el modelo de intervención y los beneficiarios no dan un resultado esperado debido a la magnitud del problema indicado.		

N°	2-SE-022-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	ELIGE VIVIR SIN DROGAS II	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE
Puntaje Final		47	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	37
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención no se sustenta en relación a la coherencia y el modelo de intervención, además el grupo de beneficiarios incluye grupo que no podrá participar y no se podrá dar a cabalidad los resultados indicados en objetivo del proyecto. Asimismo, no contempla acciones acordes a la contingencia sanitaria.		

N°	2-SE-092-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	IV VERSIÓN	Nombre Institución	FUNDACION SUEÑO

Proyecto	ESCUELA DE FÚTBOL CON TU AMIGA DICES: NO A LAS DROGAS	Institución	OLIMPICO
Puntaje Final		42,2	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	32,2
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención no es suficiente, ya que el modelo de intervención respecto al grupo de beneficiarios no incorpora acciones acordes a la contingencia haciendo inviable su ejecución. Además, el modelo utilizado no da significancia a la temática de prevención de consumo de drogas.		

Nº	2-SE-025-2020	Comuna	ANTOFAGASTA
Nombre del Proyecto	REMODELACION DE NUESTRO CLUB, SEGUNDA ETAPA	Nombre Institución	CLUB DEPORTIVO LEAM, ANTOFAGASTA
Puntaje Final		38,4	
Puntaje Cuantitativo	10	Puntaje Cualitativo	28,4
Fundamentación Puntaje	La calidad del diseño de intervención es insuficiente, ya que no sustenta el objetivo por medio del presupuesto. Esta fundamentación se sustenta con la recomendación de la comisión técnica al indicar que el presupuesto no concuerda al proyecto y no es posible verificar los datos planteados y resultado final de la intervención.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.11.15776-20.013 "Propuesta Concurso Seguridad y Social 2020 consolidado".

ACUERDO 15777-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para el proyecto C.BIP 40024567-0 **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTINGENCIA PANDEMIA CONVID-19, MEJILLONES"**, reprogramándose un monto F.N.D.R de **M\$121.567.-** al año presupuestario 2020, quedando en consecuencia un monto F.N.D.R 2020 y monto total del proyecto de **M\$291.761.-** Conforme a lo anterior, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO 15733-20**, adoptado la 661ª Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2020.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 663.12.15777-20.014 "Reporte Ficha IDI".

ACUERDO 15778-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo 15591-20 adoptado en la 654ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2020, en lo referido a numeral 2, según lo siguiente:

- **Donde dice:** "Finalmente, los saldos generados del fondo provincial conformarán un monto regional que será asignado a iniciativas hasta el mes de **agosto** del año 2020."
- **Debe decir:** "Finalmente, los saldos generados del fondo provincial conformarán un monto regional que será asignado a iniciativas hasta el mes de **septiembre** del año 2020."

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15779-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad, **CONVOCAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, para que presente ante el Consejo Regional de Antofagasta una propuesta para abordar la baja ejecución presupuestaria del F.N.D.R. 2020 y la carencia de iniciativas nuevas, incorporando a dicha invitación, a los SEREMIS de los ministerios inversores de Salud, Educación, Vivienda y Obras Públicas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15780-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **SOLICITAR** a la Contraloría General de la República, verificar si procede (n), de acuerdo a la legalidad vigente, el o los tratos directos efectuados por el Servicio de Salud de Antofagasta con la Empresa "Limpieza Industrial Chile SpA", sin perjuicio de otras consideraciones que dicha Contraloría estime pertinentes resultantes de su revisión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

			TILLERÍA

ACUERDO 15781-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional comunique al Consejo Regional de Antofagasta, de manera formal, información sobre si procederá a la reincorporación o no de don Damián Schnettle Morales y en su caso las acciones que implementará.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

OLIDEN			

ACUERDO 15782-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 10 votos a favor, 05 abstenciones y 01 en contra, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien

dar respuesta a la solicitud efectuada por la Agrupación Providencia de Antofagasta, de fecha 11 de septiembre de 2019, referido a la gestión para declarar como Sitio de Memoria el Edificio Intendencia Regional de Antofagasta, en consideración a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en dicho recinto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	
	MERINO	MORENO	
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			ESPÍNDOLA
GUERRERO			NARVÁEZ
OLIDEN			
	SAN MARTÍN		

Vota en contra el Consejero Regional:

			TILLERÍA

ACUERDO 15783-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad, **SOLICITAR** a la Contraloría General de la República tenga a bien realizar una auditoría a los gastos y contrataciones, éstas últimas bajo cualquier modalidad, efectuados por el Servicio de Salud de Antofagasta y a los procedimientos de control existentes sobre esas materias, desde el mes de marzo del año 2020 a la fecha y en particular a lo obrado en el marco de la catástrofe por pandemia Covid-19.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			NARVÁEZ
OLIDEN			

Se inhabilita el acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

			TILLERÍA

ACUERDO 15784-20 (S.Ord.663.21.08): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad, **SOLICITAR** al Servicio de Salud de Antofagasta, tenga a bien realizar una supervisión a los programas que este servicio financia y son ejecutadas por el servicio de Atención Primaria de Salud de la comuna de Calama, en particular, revisar la disponibilidad de medicamentos en farmacia y consultar si dicha comuna ha presentado una solicitud al fondo de farmacia, informando por escrito al Consejo Regional de Antofagasta.

Se **SOLICITA** asimismo a la Secretaria Regional Ministerial de Salud, tenga a bien supervisar el trabajo que se realiza en la Atención Primaria de Salud de la comuna de Calama en cuanto a trazabilidad, en particular la disponibilidad de insumos para esos efectos, informando por escrito al Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GUERRERO			
OLIDEN			

Se inhabilita el acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:			
			TILLERÍA

JORGE ESPÍNDOLA TOROCO
Presidente Accidental
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 663ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CIENTO OCHENTA Y CUATRO** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Asimismo, **TREINTA Y DOS** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Convocatoria y tabla la 663ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Informes pronunciamientos de proyectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Observaciones DIA "Proyecto transporte de ácido sulfúrico.
- Observaciones DIA modificación "Transporte de relaves gruesos y optimización del método constructivo del muro del depósito de relaves finos".
- Adenda Ampliación extracción de áridos y producción de asfaltos km 38.
- Adenda DIA fotovoltaico Angamos.
- Ficha CORE "Transferencia adquisición inmuebles MINVU-SERVIU, Región Antofagasta".
- Ficha IDI "Transferencia adquisición inmuebles MINVU-SERVIU, Región Antofagasta".
- Propuesta cartera terrenos GORE 2020 del 11 de 08 del 2020.
- Acta N° 6 Comisión de Seguimiento "Más viviendas y mejores Barrios".
- Ficha DIDESO Centro de rehabilitación comunidad Tabor.
- Ficha DIPLAR "Apoyando los albergues de emergencia y centro día, para personas en situación de calle, mejorando elementos de prevención del Covid-19, en el consumo de alcohol y drogas".
- Proyecto comunidad terapéutica Tabor.
- ETP Distribución porcentaje de servicios turísticos.
- Ficha CORE "Transferencia apoyo en implementación de protocolos y digitalización pymes del sector turismo".
- Ficha GORE "Transferencia apoyo en implementación de protocolos y digitalización pymes del sector turismo".
- Ficha IDI "Transferencia apoyo en implementación de protocolos y digitalización pymes del sector turismo".
- Presupuesto global ante Covid-19 área turística.
- Programa apoyo protocolos y digitalización de pymes.
- Oficio N°110 Reevaluación Técnica N°8.
- Memo N° DIPLAR 281 "Programa transferencia asistencia técnica pequeña minería Región de Antofagasta".
- Ficha CORE "Programa transferencia asistencia técnica pequeña minería Región de Antofagasta".
- Reevaluación técnica N°8.
- Formulario proyectos comunas de Antofagasta, Calama, Mejillones, Ollagüe, San Pedro Atacama, Taltal y Tocopilla.
- Planilla puntaje iniciativas cuantitativo concurso F.N.D.R. 2 % SCYS 2020.

- Ficha CORE "Adquisición Equipos de protección personal contingencia pandemia Covid-19, Mejillones".
- Ficha IDI "Adquisición Equipos de protección personal contingencia pandemia Covid-19, Mejillones".
- Ordinario N°173 Directora Regional de Turismo Región de Antofagasta de 10/08/20.
- Informa implementación de protocolos para el sector turismo.
- Antecedentes Contraloría.
- Certificado estatuto actualizado.
- Ordinario N°2859 Director Servicio de Salud Antofagasta por tratos directos, años 2018, 2019 y 2020.

